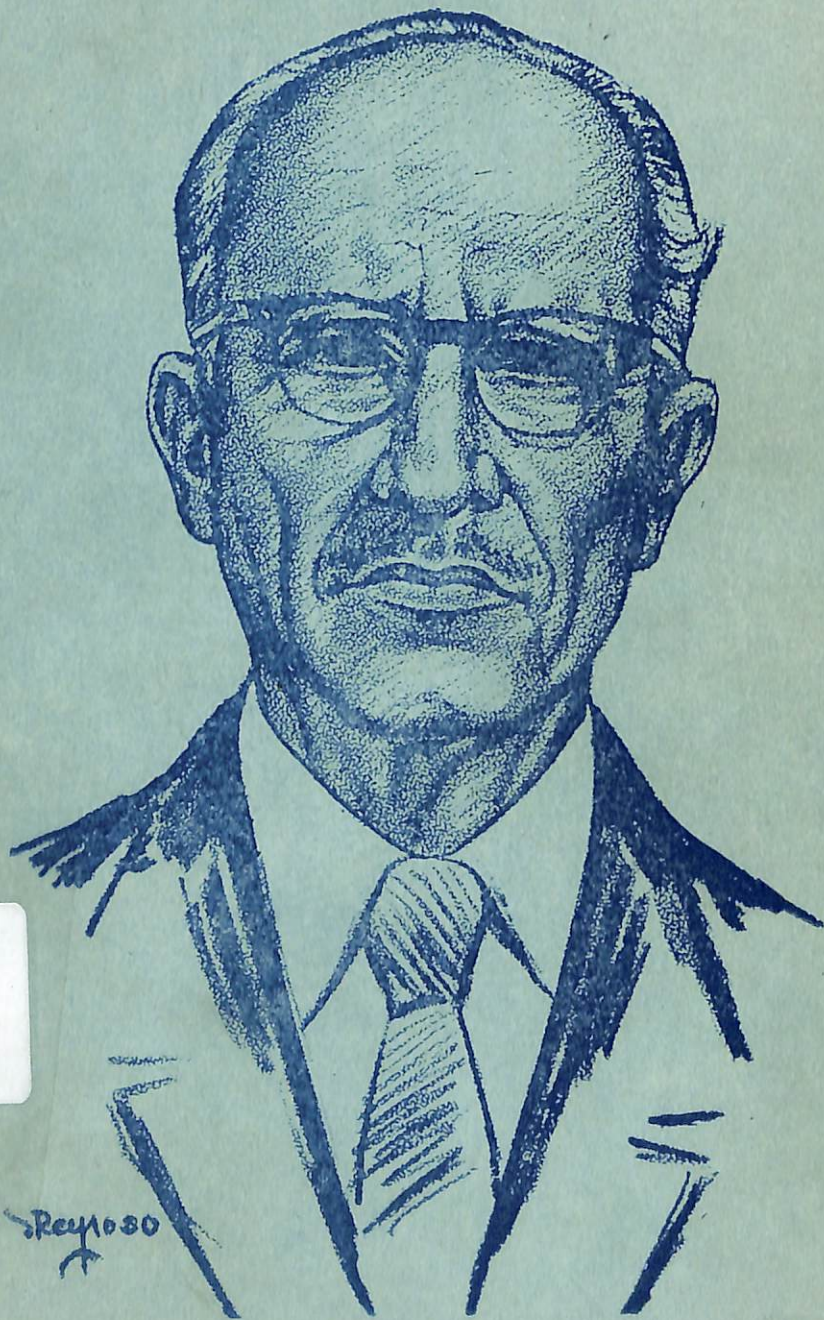


Reminiscencias de una Vida



03
I

LIC. JOSE G. ZUNO

Adqn. 3470
Fecha Noo 18/76
Clasific. 862.42

L I C . J O S E G . Z U N O

Prólogo Para el Libro Publicado por mi hija,
la Sra. Maria Esther Zuno de Echeverria

EL PUEBLO Y EL ARTE

Reminiscencias de una Vida

III TOMO



BIBLIOTECA DONADA POR EL
LIC. JOSE G. ZUNO

GUADALAJARA, JAL., MEX.
1971

**Prólogo Para el Libro Publicado por mi Hija,
la Sra. María Esther Zuno de Echeverría**

EL PUEBLO Y EL ARTE

Nuestros mas ameritados artistas han sido inspirados por el arte del pueblo, desde los días de la Independencia Nacional. La tradición indígena se modificó al transcurso del tiempo por su propia evolución, hasta formar las altas culturas ulmeca, teotihuacana, maya, tolteca y azteca; y a partir de la conquista española, las artes del viejo mundo las influenciaron, llegando en los años de las luchas de los insurgentes, a la formación de un arte popular cuyo exponente mas genuino fué el pintor jalisciense don José María Estrada, quien llevó a su mas alto grado la forma plástica de los pintores populares de retablos e imágenes de santos, o de retratos. El y ellos, opusieron a las pinturas de mucho movimiento de los académicos renacentistas, las representaciones de quietud e inmovilidad, contrarias a las de los opresores europeos. Tal quietismo se inició algo en las obras de don José María Uriarte, en las de los Cuentas y aún en en las de José de Ibarra un poco, así como en las del pintor que fue también soldado de Morelos, Alconedo, que fué sacrificado por Santa-Anna en Veracruz, y posteriormente, con mayor vigor, Hermenegildo Bustos, de Guanajuato. En las culturas indígenas, también se desarrollaron las artesanías hasta un alto grado de belleza y de lujo, en vestimentas y mobiliarios, como equipales y petates; en la cerámica y en la escultura, quedando el dibujo y la pintura al servicio de la religión y de quienes formaban los códices y pintaban los muros de cavernas o de pirámides. Desde en los terri-

torios del noroeste americano mas remotos, se encuentran vestigios de algunas de tales formas y en la Península de la Baja California, en las cuevas de San Borjita y en las de Valverde en Texas, los murales son obras maestras de la época, muy parecidas a las australianas de Wondjinas. Ya en aquella antigüedad, las artesanías eran de suma importancia y de gran desarrollo. Podemos citar a los alfareros del llamado Basquet People, una tribu de las mas remotas en su origen, que habiendo empezado su artesanía con canastas de diferentes tamaños y formas, fabricadas con fibras o tules, o con varillas de otate o de carrizo, o de sauz, pasaron luego, impulsados por la necesidad de disponer de alimentos mejorados por el fuego, a cubrir con barro sus dichas canastas, convirtiéndolas en vasijas y creando así la alfarería, que fue decorada con líneas que representaban el tejido entrecruzado de las canastas que les dieron también su forma. Otras culturas de nuestro territorio, tuvieron como modelo las curbitáceas que llamamos BULES, o los Güajes Ciriales de Michoacán, para los tenamxtles y los cocos cuyas cubiertas eran utilizadas como jícaras.

Iguales observaciones pueden hacerse en relación con otras artes o artesanías populares, danzas, cánticos, escenas de tradiciones históricas algo teatrales, como las de los mayas, así como ceremoniales y bailes cortesanos o amorosos.

El Reino de la Nueva Galicia, como se llamó a la región occidental mexicana, llegó a tener jurisdicción, eclesiástica o militar tan extensa, que empezaba por el sur oriental, desde Acapulco, luego las zonas costeras de Michoacán y Colima y todo el territorio actual de nuestro Jalisco. Al noreste, tenía parte de San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes; y por el noroeste, Nayarit, Sinaloa, Sonora y los llamados reinos de León y desde Saltillo en Coahuila. Por el norte Chihuahua, Texas y Nuevo México, Arizona y las Californias, todo ello hasta el Gran Cañón del Colorado.

En tan grande territorio había una inmensa variedad de formas sociales y culturales de las razas antiguas americanas, que se habían formado a través de tantos siglos,

desde cuando los cazadores de mamuts llegaron al continente por el estrecho de Behring. En sucesivas incursiones, otros grupos dieron origen no solamente a los esquimales de la región polar; sino a todas las tribus dispersas de Norte-América, trashumantes en su mayoría. Aún éstas, nos han legado sus artes, como por ejemplo las bellas tiendas de campaña llamadas **tilas** decoradas con figuras e imágenes de colorido rico. Al ir avanzando y poblando, quedaban grupos que pronto eran ya pequeñas aldeas; y a medida que se civilizaban eran construídos palacios y templos, en forma de pirámides cuadrangulares o circulares. En nuestro territorio los nahuatl dejaron las de Ixtlán del Río, en Nayarit y en Jalisco las de La Quiteria de Amatitan, dedicadas las dos últimas a Quetzalcoatl, de forma circular; y la llamada del Ixtépete, que según los estudios del arqueólogo Noguera, es de estilo teotihuacano.

He mencionado en forma sintetizada las bases de la cultura de nuestro actual Estado de Jalisco, que no por haber quedado reducido a su actual territorio, ha perdido; sino ha aumentado en su fuerza cultural, que está inspirada en la voluntad de ser del mexicano, sumando y conservando para darles nueva expresión a las costumbres populares, a las artesanías, a los bailes ceremoniales, religiosos y cortesanos y aún a los humorísticos.

Es para mí motivo de orgullo que mi querida hija, María Esther Zuno de Echeverría, haya ideado la formación de un bello libro, en el que va a encontrar el lector todo el rico acervo de las culturas que someramente menciono en esta portada que ella, mi hija, ha dejado a mi cuidado. Guadalajara es su tierra natal: la famosa Perla de Occidente, que habiendo sido fundada en las cercanías de Tepic, en Santiago de Compostela, se trasladó después a Nochistlán y de ahí, errabunda, bajó a nuestra Gran Barranca, al sitio de Tlacotán, para después, en su afán aventurero, subir a Tonalá, el Reino próspero y feliz, cuna de la mejor alfarería hasta nuestros días. Por fin, el Valle de Atemaxaque dió amplia y hermosa residencia a nuestra querida Guadalajara. Por ella y por Jalisco, mi familia y yo.

PROLOGO

LOPEZ VELARDE, ZUNO Y OTROS PERSONAJES

Por LUIS GARCIA CARRILLO

Eran los días próximos a la que don Luis Cabrera llamó "huelga de soldados", en las postrimerías del gobierno de don Venustiano Carranza. La ciudad, la atormentada ciudad de México, ya estaba acostumbrada a la tragedia y a los sainetes, que de unas y otros tuvo desde la Decena Trágica hasta la entrada y salida de carrancistas, villistas y zapatistas, estos últimos llamados liebres por la vestidura de manta y lo presto en la carrera.

José Guadalupe Zuno, pintor, escritor y político, habíase refugiado temporalmente en México huyendo de la ruda acometida militar del general Manuel M. Diéguez, a la sazón jefe de las Operaciones en Jalisco, y con quien no compartía opiniones políticas. El haber vivido años atrás en la capital lo había ligado en bohemia y cordial amistad con pintores, poetas, escritores y paisanos que bien lo querían y le hacían la proscripción provinciana menos amarga.

Entre esos amigos de Zuno figuraban José Dolores Frías, Rafael Vera de Córdoba, Samuel Ruiz Cabañas, Pepe Palacios, José de Jesús Ibarra, Eduardo Díaz, Clemente Islas Allende, Romano Guillemín, Jorge Enciso, Amado de la Cueva y otros.

Al lado de la Fama Italiana, por la calle que fue del Factor, se encontraba la "Fama Chiquita". Ahí se reunían los antes nombrados en diaria tertulia. Pepe Frías acababa de llegar de Francia. Vestía invariablemente de negro y de-

coraba su pecho con una suntuosa corbata de las llamadas de mariposa y sombrero de amplias alas. Hablaba breve y sentencioso; le parecía que su última palabra cerraba el tema sin lugar a réplica ni a comentario. Contrastaba con la socarrona bonhomía de Rafael Vera de Córdoba y Carballo de Portugal, Marqués de Villa Serena —único noble en la reunión—; epigramático y locauz, Samuel Ruiz Cabañas, siempre traía, remozado, el último chiste. Estos eran los habituales. Solíamos tener algunos extras. No como tal, sino en su prócer importancia. Ya casi para concluir la reunión, camino del Palacio de Cobián, en Bucareli, llegaba Ramón López Velarde. No recuerdo que tomara asiento a nuestra mesa, más bien lo sigo imaginando de pie tan alto como era, elegantemente vestido, a veces de jacquet y con sombrero negro “ligeramente mosquetero” como escribió Rafael López. Era parco en el saludo y su voz tenía un suave —y a mí me lo pareció— tímido acento provinciano.

José Guadalupe Zuno que, como dije, venía de su bien amada Guadalajara, huyéndole a Diéguez, le preguntaba siempre a López Velarde: “¿Qué dice el tal por cual de tu jefe?” Era jefe de López Velarde el ministro de Gobernación del cual él, (López Velarde), era el secretario particular. Y el ministro de Gobernación era el licenciado Manuel Aguirre Berlanga, ex gobernador de Jalisco y enemigo político de Zuno. A ese exabrupto respondía, sereno y comedido el poeta: “Zuno, no te expreses así del señor ministro”. “Tú y el señor ministro, me regalan su retrato”, terminaba Zuno. Hay por ahí uno en el que precisamente se ve al titular, como ahora se dice, de Gobernación y al hoy bien recordado vate jerezano, en el cincuentenario de su tránsito. Por supuesto que en tan breve diálogo no había acrimonia. El autor de Suave Patria y José G. Zuno eran entrañables amigos de años atrás.

El tiempo ha pasado pero no sobre López Velarde. Su juventud es inmarcesible como sus versos. Aún lo veo llegar a la librería de aquel gran señor que fue don Francisco de Gamoneda, por las calles de Bolívar, casi siempre acompañado de Enrique Fernández Ledesma, éste con sus almidonados cuellos, iguales a los de don Luis Castillo Ledón del que,

por ese detalle, dijeron que dijo el propio López Velarde que parecía trapequista. De una cintilla negra colgaban sus espejuelos, al igual que Efrén Rebolledo y Chucho B. González, Buffalmaco.

Don Francisco Gamoneda tenía una gran librería en la que por primera vez el comprador se despachaba solo. No daba mucho dinero el negocio, pero Gamoneda, nunca se quejó y siempre estuvo seguro de haber contribuido a la cultura del pueblo mexicano. Pues en esa librería se sucedieron varios eventos culturales. Ahí leyó versos Ramón López Velarde, y si mal no recuerdo, ahí, también, se oyeron las primicias de un libro de Fernández Ledesma en el que figura un poema que mereció de un jurado “clasificador” no el primer premio sino el segundo pues el primero le fue otorgado a un grupo de sonetitos de Salvador Escudero que lleva por título “No escuche quien no sepa de estas cosas...” Ahí leyó también sus “Vitales de capilla” Manuel Horta, director de este semanario, con gran éxito y felicitaciones de Ramón López Velarde y del Dr. González Gutiérrez.

Fue también en la misma librería de Gamoneda donde sustentó una conferencia sobre los poetas jóvenes de entonces aquella hermosa mujer, ya en los principios de su otoño, Hera Mirtell, madre de dos bellas muchachas, una de las cuales leyó madrigales de Armando de María y Campos. Todo armonizaba en los fabulosos veintes. La donosura de Ramón López Velarde, la agresividad muy explicable, del hoy historiógrafo y jurista, José Guadalupe Zuno, oriundo de Jalisco, en él gobernador, también por los veintes, y creador y mantenedor hasta la fecha del Museo de la capital tapatía.

... sus estatutos y reglamentos, con la finalidad de
ajustarlos a la Ley de la Universidad y sus disposiciones.
De esta manera se pudo preparar a las juventudes estudiantiles
para la vida pública del Estado, con sentido de responsabilidad
y para democracia, y no con intenciones de políticos y del
maestro, que ha llegado hasta el punto de permitir y hasta
hacer armada por culpa de la falta de sentido de gobierno
de los rectores, sobre lo que significa el sentido de gobierno
de las agrupaciones de universitarios estudiantiles.

INTRODUCCION

Por lo que se trata de un libro que procura aclarar los elementos necesarios para
que los lectores se formen un conocimiento amplio de lo que
es la vida universitaria.

Dos cuestiones muy importantes contendrá el texto de este tercer tomo de mi obra autobiográfica titulada "REMISCENCIAS DE UNA VIDA". Primeramente, trataré cuanto se refiere a mi participación en la creación de nuestra Universidad de Guadalajara y a su función educativa y social. Presentaré documentos fehacientes, testimonios y correspondencias epistolares, así como las opiniones de personas autorizadas.

Mi actuación en la vida pública y en la organización del poder municipal en el Estado, es la otra importante cuestión, también respaldada con suficientes pruebas. En el momento oportuno, ampliaré todo aquello que en mi concepto necesite esclarecerse.

Respecto de los problemas universitarios, a cuyo estudio histórico y público entraré ya desde ahora, debo decir que nuestra Casa de Estudios se encuentra en decadencia, debido a que durante dos décadas, la intervención gubernamental en la vida universitaria ha sido dañina, porque deliberadamente se ha desviado el verdadero y único valor que deben tener las agrupaciones que formen los estudiantes. Tal valor es el que desde un principio se les dio al establecer su derecho para formar sociedades en cada una de las Escuelas o Facultades, en paridad con las de los maestros; pero con respeto mutuo de reunirse y designar sus mesas directivas con amplia libertad, así como para for-

mar sus estatutos y reglamentos, con la única salvedad de ajustarlos a la Ley de la Universidad y a sus disposiciones. De esta manera se quiso preparar a las juventudes estudiantiles para la vida pública del Estado, con sentido de amplia y pura democracia; y no con intromisiones de políticos y de maestros, que ha llegado hasta el pandillerismo y hasta la lucha armada, por culpa de la falta de sentido de gobernantes y rectores, sobre lo que significa dicha razón y fin de la existencia de las agrupaciones de universitarios estudiantes.

Por lo que se refiere a la historia de los municipios jaliscienses, procuraré allegar los elementos necesarios para que los lectores se formen un conocimiento amplio de lo que eran los ayuntamientos antes de la Revolución, y de aquello que me tocó en suerte realizar, como por ejemplo cuando siendo Presidente Municipal de Guadalajara, convoqué a todos los Presidentes Municipales del Estado para realizar el Primer Congreso de Ayuntamientos Jaliscienses, cuyas actas se verán en esta obra. Publicaré también cartas y artículos alusivos a todos los problemas que voy a tratar. Deseo con todo ésto contribuir a la elevación de nuestra cultura, que está en decadencia.

Una criminal conspiración para destruir la obra que se realizó durante mi gestión en el Poder Ejecutivo del Estado, se ha venido presentando aún hasta ahora, desde cuando Margarito Ramírez vendió al Circo Fernandi los animales del Parque Zoológico del Agua Azul, que era orgullo nuestro. Vendió además, el equipo y las líneas férreas del Ferrocarril a Chamela, que inició el señor General don Manuel M. Diéguez, llegándolo hasta Acatlán de Juárez, desde Atequiza en donde conectaba con los FF. CC. Nles. y que yo prolongué hasta el Crucero de Cocula. Estos dos desastres no tienen explicación ninguna ya que el Zoológico se sostenía con los donativos de los comerciantes e industriales de la ciudad, pues la Fábrica de Galletas de los Hermanos Martínez aportaba cuanto se necesitaba; los Molinos de Trigo, semilla, salvado y harina; los comerciantes y verduras del Mercado Corona, sus mercancías; de las Fábricas de hielo nos mandaban el necesario y del Rastro de la ciudad, cuanto carne hiciera falta, así como la Cámara Agrícola nos daba cereales y pasturas. El Ferrocarril de Chamela se sostenía con sus productos, pues su servicio era ya útil y bueno en su corto recorrido.

Años después, sin ninguna excusa, fue destruido el magnífico y muy moderno Estadio Deportivo Municipal de los Angeles, para hacer ahí la Central Camionera, que yo establecí en la Antigua Estación de San Fernando, que fue de los Tranvías Eléctricos, en la Calzada Independencia, en donde había amplísima capacidad; pero fue vendida a los periódicos García Valseca. Lo correcto hubiera sido establecer la Camionera en un sitio mas amplio y suficiente de la parte oriente de la ciudad, como hice con la Penitenciaría del Estado, que al abrir la Avenida Vallarta, fue demolida por estar obstruccionando el crecimiento de la ciudad en el Jardín de Escobedo y trasladada con sentido moderno al lugar que ahora ocupa. En la confluencia de las avenidas Vallarta y Tolsa, colocamos un monumento a Vallarta que fue retirado sin razón alguna.

Al Mercado de San Juan de Dios, de estilo típico colonial mexicano, le pasó algo semejante al Estadio de Los Angeles; pues pudiendo establecer un nuevo Mercado mas al oriente,

donde había terreno apropiado, se gastaron cientos de miles de pesos en destruirlo para construir el actual, que ya no es suficiente.

Del Parque Agua Azul fueron trasladados a otros lugares lejanos y de interés particular, los pórticos y las fuentes, obras de valor arquitectónico, hechas sobre proyectos del señor Ing. D. Agustín Basave, de renombrada capacidad profesional.

Hace unos cuantos días, en el diario "El Informador", apareció una plana en el número del domingo 25 de abril de 1971, bajo el título de "LOS COLECTORES DE GUADALAJARA. Memoria de la etapa ejecutada durante la gestión gubernamental del C. Francisco Medina Ascencio..." Para nadie es un secreto que el embovedamiento del Río de San Juan de Dios, fué obra iniciada cuando fui Presidente Municipal de Guadalajara y terminada durante mi gestión como Gobernador hasta dejar empedrado el pavimento de la actual Calzada Independencia, ya con los monumentos de don Ramón Corona y de Don Benito Juárez. Este después fue trasladado a la actual Plaza de la Estación de los FF. CC. Nacionales, con el nombre del Benemérito en la actualidad. El Colector de S. Juan de Dios, no fue hecho para admirar al público con su grandeza, ya que es una obra subterránea, aunque de magnífica construcción, de la cual ni de ninguna otra, se pensó siquiera en poner plaquitas ni placotas con las fechas de inauguración ni de los gobiernos federal, estatal o municipal que ejecutaren las obras. El fin de esas obras, su objetivo principal era el de sanear a la ciudad del inmundo río, que drenaba todas las aguas negras y que hacía un recorrido muy largo, inutilizando grandes extensiones en los dos lados de la cuenca, que eran muladares atascados de porquerías y de basura. Primeramente hicimos un estudio de los muchos proyectos que ya tenía el Ayuntamiento; y una vez hecha con ellos una rectificación, técnicamente se procedió a construir el gran colector. La dicha plana de El Informador, presenta un fotograbado en donde aparece el Templo de San Juan de Dios, con puestos del antiguo BARATILLO, como se le llamaba a la reunión de vendimias del mercado; y en la parte inferior, se ven los

arcos del viejo puente... como dando a entender dolosamente, que esa parte de la ciudad fue modificada en el período de gobierno que acaba de pasar. ¿Cómo es posible que una oficina, como es la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara, ignore lo acontecido de 1922 a 1927 de manera tan tonta...? ¿Por qué hace gala de datos históricos coloniales? Se ve claramente que se trata de una maniobra para robar el prestigio de los regímenes revolucionarios, que realizaron obras de mejoramiento social, colectivo. Están haciéndolas desaparecer, o bien ocultándolas o atribuyéndolas a quienes nada tuvieron que ver ni son de ideas revolucionarias.

Hace unos días, supe de una placa que iba a ser colocada en el edificio de la actual Rectoría de la Universidad de Guadalajara, en la cual se decía que el edificio, así como el que está al otro lado de la avenida Vallarta, fueron fabricados por el Arq. Alfredo Navarro Branca para escuelas; y que después se había hecho en una la dicha Rectoría. Es cierto que las dos escuelas fueron obra de dicho arquitecto; pero cuando yo cambié la Penitenciaría y abrí la dicha Avenida, modifiqué las dos escuelas, para que quedaran establecidos ahí los dos Poderes: Judicial y Legislativo, éste en la actual Rectoría; y el otro en donde estuvo el dicho Tribunal; pues quise que tuvieran verdadera independencia, lo cual era difícil para el Legislativo, porque siempre estuvo en el Palacio del Ejecutivo; y el Judicial, en sus cercanías. Por fortuna, la persona que tenía el encargo de hacer la plaquita, entendió mis razones...

arcos del viejo puente... como dando a entender dolosamente, que esa parte de la ciudad fue modificada en el periodo de gobierno que acaba de pasar. ¿Cómo es posible que una oficina, como es la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara, ignore lo acontecido de 1922 a 1927 de manera tan tonta...? ¿Por qué hace gala de datos históricos coloniales? Se ve claramente que se trata de una manobra para robar el prestigio de los regimenes revolucionarios que realizaron obras de mejoramiento social, cultural. ¿Están haciéndolas desaparecer, o bien ocultándolas o atribuyéndolas a quienes nada tuvieron que ver ni son de ideas revolucionarias.

Hace unos días, supe de una plaza que iba a ser colocada en el edificio de la actual Rectoría de la Universidad de Guadalajara, en la cual se debía que el edificio, así como el que está al otro lado de la avenida Vallarta, fueron fabricados por el Arq. Alfredo Navarro Tranco para escuelas; y que después se había hecho en una de dichas Rectorías. Es cierto que las dos escuelas fueron obra de dicho arquitecto; pero cuando yo cambié la Rectoría y está la dicha Avenida, modifiqué las dos escuelas para que quedaran establecidas ahí los Poderes: Judicial y Legislativo, éste en la actual Rectoría; y el otro en donde estuvo el dicho Tribunal; pues quise que tuvieran verdadera independencia, lo cual era difícil para el Legislativo, porque siempre estuvo en el Palacio del Ejecutivo; y el Judicial, en sus cercanías. Por fortuna, la persona que tenía el encargo de hacer la plaza, entendió mis razones...

...

Aquí se recogen las actas de las sesiones que en 1925 se llevaron a cabo para la fundación de la Universidad de Guadalajara y los discursos pronunciados el día de su apertura por don Enrique Díaz de León — su primer rector — y por el Ministro de Educación don J. M. Puig Casauranc, así como las versiones taquigráficas de las sesiones — que hasta hoy permanecen inéditas —. Serán documentos que el historiador de la cultura en Jalisco aprovechará debidamente.

Se reproducen también la carta que yo envié a los miembros de la Comisión de Estudio de la Fundación de la Universidad y las que ellos me contestaron.

LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Aquí se recogen las actas de las sesiones que en 1925 se llevaron a cabo para la fundación de la Universidad de Guadalajara y los, discursos pronunciados el día de su apertura por don Enrique Díaz de León —su primer rector— y por el Ministro de Educación don J. M. Puig Casauranc, así como las versiones taquigráficas de las sesiones —que hasta hoy permanecían inéditas—. Serán documentos que el historiador de la cultura en Jalisco aprovechará debidamente.

Se reproducen también la carta que yo envié a los miembros de la Comisión de Estudio de la Fundación de la Universidad y las que ellos me contestaron.

Muy distinguidas señoritas y estimables señores:

De una manera casual encontré, hace unos días, las copias de algunas de las actas que fueron levantadas taquigráficamente cuando celebramos las juntas que tuvieron por objeto, afortunadamente logrado, el fundar la Universidad de Guadalajara. Solamente éstas se han salvado; pues las primeras y las últimas, que debieran estar en los archivos del Gobierno del Estado, o de la Universidad, han desaparecido, por diversos motivos, todos ellos criticables; pues la tendencia ha sido la de oscurecer la verdadera forma y los móviles iniciales de la obra educativa que ahora se realiza.

Somos nosotros, ustedes y yo, los supervivientes del grupo que deliberó. Quedan algunos puntos que deben esclarecerse y voy a procurar establecerlos con el fin de que ustedes me hagan el señalado servicio de contestar, recordando al desarrollo de aquellos honrosos discursos.

PRIMERO: ¿Quién citó a las juntas y quién marcó la orientación que se pretendía?

SEGUNDO: ¿Llegó a mencionarse en alguna ocasión alguna otra Universidad como antecedente de la nuestra, y alguna dijo siquiera que la actual sería continuación de otra alguna, histórica, cultural o ideológicamente?

TERCERO: ¿El objeto principal era el de poner la cultura al alcance del pueblo, o de alguna doctrina social, o de alguna clase social en particular?

Aquí se recogen las actas de las sesiones que en 1925 se llevaron a cabo para la fundación de la Universidad de Guadalajara y los discursos pronunciados el día de su apertura por don Enrique Díaz de León—su primer rector— y por el M. nistro de Educación don J. M. Puig Casanovas, así como las versiones taquigráficas de las sesiones—que hasta hoy permanecen inéditas—. Serán documentos que el historiador de la cultura en Jalisco aprovechará debidamente.

Se reproducen también en esta carta que yo envíe a los miembros de la Comisión de Estudio de la Fundación de la Universidad y las que ellos me contestaron.

CARTAS INTRODUCTORIAS

Casa de ustedes, a 24 de marzo de 1954.

Señoritas Irene Robledo García y Catalina Vizcaíno; y señores arquitecto Agustín Basave, licenciado Ignacio Villalobos y profesores Severo Díaz, José María Arriola y Adolfo Contreras.

Muy distinguidas señoritas y estimables señores:

De una manera casual encontré, hace unos días, las copias de algunas de las actas que fueron levantadas taquígráficamente cuando celebramos las juntas que tuvieron por objeto, afortunadamente logrado, el fundar la Universidad de Guadalajara. Solamente éstas se han salvado; pues las primeras y las últimas, que debieran estar en los archivos del Gobierno del Estado, o de la Universidad, han desaparecido, por diversos motivos, todos ellos criticables; pues su tendencia ha sido la de obscurecer la verdadera forma y los móviles iniciales de la obra educativa que ahora se mira culminante.

Somos nosotros, ustedes y yo, los supervivientes del grupo que deliberó. Quedan algunos puntos que deben esclarecerse y voy a procurar establecerlos con el fin de que ustedes me hagan el señalado servicio de contestar, recordando el desarrollo de aquellos honrosos sucesos:

PRIMERO: ¿Quién citó a las juntas y quién marcó la orientación que se pretendía?

SEGUNDO: ¿Llegó a mencionarse en alguna ocasión alguna otra Universidad como antecedente de la nuestra, y alguien dijo siquiera que la actual sería continuación de otra alguna, histórica, cultural o ideológicamente?

TERCERO: ¿El deseo principal era el de poner la cultura al alcance del pueblo, o de alguna doctrina social; o de alguna clase social en particular?

CUARTO: ¿Qué origen tuvo la adopción del lema "PIENSA Y TRABAJA", y quién lo propuso?

Si ustedes tienen otras observaciones y recuerdos, les ruego los incluyan en su contestación; pues con ella quedará completa la documentación ahora trunca, relativa a la historia de la fundación de la Universidad de Guadalajara.

Doy a ustedes las más cordiales gracias por la atención que den a esta carta. Muy afectuosamente.

Licenciado José G. Zuno
LIC. JOSE G. ZUNO
Av. M. M. Diéguez 626
Teléfono M 2742
Guadalajara, Jal.

Casa de usted, a 24 de marzo de 1954

Señor arquitecto Agustín Basave,
Estimable señor:

De una manera casual encontré, hace unos días, las copias de algunas de las actas que fueron levantadas taquígraficamente cuando celebramos las juntas que tuvieron por objeto, afortunadamente logrado, el fundar la Universidad de Guadalajara. Solamente éstas se han salvado; pues las primeras y las últimas, que debieran estar en los archivos del Gobierno del Estado, o de la Universidad, han desaparecido, por diversos motivos, todos ellos criticables; pues su tenencia ha sido la de obscurecer la verdadera forma y los móviles iniciales de la obra educativa que ahora se mira culminante.

Somos nosotros: usted y yo, los supervivientes del grupo que deliberó. Quedan algunos puntos que deben esclarecerse y voy a procurar establecerlos con el fin de que usted me haga el señalado servicio de contestar, recordando el desarrollo de aquellos honrosos sucesos:

PRIMERO: ¿Quién citó a las juntas y quién marcó la orientación que se pretendía? "José G. Zuno".

SEGUNDO: ¿Llegó a mencionarse en alguna ocasión otra Universidad como antecedente de la nuestra, y alguien dijo siquiera que la actual sería continuación de otra alguna, histórica, cultural o ideológicamente? —"No recuerdo que se haya mencionado".

TERCERO: ¿El deseo principal era el de poner la cultura al alcance del pueblo, o de alguna doctrina social; o de alguna clase social en particular? —"No se creó para una sola clase social, sino para cuantos llamaran a sus puertas".

CUARTO: ¿Qué origen tuvo la adopción del lema "PIENSA Y TRABAJA", y quién lo propuso? —"Según recuerdo, fue Zuno".

Si usted tiene otras observaciones y recuerdos, le ruego los incluya en su contestación; pues con ella quedará completa la documentación ahora trunca, relativa a la historia de la fundación de la Universidad de Guadalajara.

Doy a usted las más cordiales gracias por la atención que dé a esta carta. Muy afectuosamente,

Licenciado José G. Zuno
"Creo que esto deja contestadas las preguntas".
A. Basave

*
JOSE MARIA ARRIOLA
Mezquitán 738
Guadalajara, Jal., Méx.

a 20 de abril de 1954

Sr. licenciado don José Guadalupe Zuno
P r e s e n t e

Muy señor mío y fino amigo:

Me es grato referirme a la interesante misiva de Ud. del 24 de marzo último, acompañada de las copias de la mayoría de las sesiones que celebramos en el año 1923 para estudiar la reglamentación de la nueva Universidad de Guadalajara.

Con gusto paso a contestar las preguntas que en dicha misiva se sirve hacerme:

A LA PRIMERA: El iniciador de la fundación de nuestra Universidad fue Ud., que en aquel entonces, era el Gobernador Constitucional de nuestro Estado, y quien desde un principio nos manifestó que su deseo al pretender tal fundación, era poner la cultura al alcance del pueblo, sin ningún sectarismo, y basada solamente sobre el mismo criterio de libertad sancionado por nuestra Constitución Política Nacional vigente.

A LA SEGUNDA: Debo decir que la opinión de todos unánimemente manifestada, era la de crear una institución laica, sin relación alguna con la antigua Universidad Pontificia.

A LA TERCERA: Vuelvo a repetir que tratábamos de fundar una institución liberal, sin ninguna tendencia burocrática.

A LA CUARTA: Me consta que el lema "PIENSA Y TRABAJA" fue iniciado por Ud., y aprobado por unanimidad, sólo yo hice advertir su origen latino "COGITA ET LABORA" pero del cual convenimos en adoptar su traducción española.

De nuevo manifiesto a Ud. mi agradecimiento por su atenta misiva y por las copias de las notas de las sesiones que se sirvió adjuntarme.

Quedo de Ud. como siempre su afectísimo amigo y seguro servidor.

José María Arriola

CATALINA VIZCAINO

13 de abril de 1954.

Sr. Lic. J. G. Zuno.

C i u d a d

Muy estimado Señor Zuno:

Con gran retardo, de manos de Carmen su esposa (mi muchacha) recibí su carta de fecha 24 de marzo retropró-

ximo, y un legajo de copias de algunas actas del Consejo de la Universidad de tiempo atrás, en que tantos de los que figuraron como colaboradores ¡ya no existen! La visa de esas actas me hicieron impresión de tristeza por la ausencia de quienes fueron amigos, tan amigos como Díaz de León y Calderón... y sonreí al recordar una época para mí tan llena de encantos. ¡Mi escuela, que no volverá a ser otra igual! Era su norma confianza y fe...

Bien; pero esto ya es lloriqueo!

La fundación de la Universidad de Guadalajara: desde antes de la Independencia en que se clausuró la Universidad Pontificia que existía aquí lo mismo que en otras entidades, nadie pensaba en ella. Después de más de un siglo y perfectamente olvidada aquella, a Ud. como Gobernador de Jalisco, se le ocurrió y llevó a efecto la fundación de la UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, libre y al alcance de todo el pueblo.

Después de la concepción de la idea y ya para los preliminares de ejecución, citó Ud. a Consejo a los Directores de las Escuelas Profesionales y a algunas personas más de reconocida ilustración, para que, según sus palabras, aportaran luces para llevar a cabo lo proyectado; y todos, con la mejor voluntad y cordial entusiasmo, contribuyeron para la formación del proyecto presentado por Ud.

Juntamente con la Ley Universitaria, como corolario de su iniciativa y ejecución, fue adoptado el lema que, afortunadamente, no se ha ocurrido modificar: "PIENSA Y TRABAJA".

Y ahora recuerdo un pequeño incidente que me fue muy simpático: estando en Consejo Universitario, el Sr. Enrique Díaz de León como director de la Escuela Politécnica, entonces, y el Sr. Lic. Ignacio Villalobos, éste impugnó un cierto artículo de la Ley que precisamente se invocaba por un punto a discusión, diciendo que el tal artículo era oscuro; después de oír a Díaz de León la razón dada por Villalobos, dijo serenamente: Efectivamente, ese artículo está mal redactado; el Sr. Villalobos tiene razón; yo hice eso y debe corregirse.

... Y cuán pocos quedamos de los que fuimos fundadores

de la Universidad de Guadalajara. La Srita. Profesora Irene Robledo, el Sr. Ing. Agustín Basave, el Sr. Dr. Ramón Córdova, el Sr. Prof. José María Arriola y alguno o algunos otros que se escapan de mi memoria, y queda el iniciador y fundador, con entusiasmo y bríos!

Con mi agradecimiento y amigable estimación.

Catalina Vizcaino

★

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ESCUELA DE TRABAJO
SOCIAL

Casa de Ud., a 22 de mayo de 1954.

Sr. Lic. José Guadalupe Zuno,
Estimado Sr. Licenciado:

Contesto con gusto su cuestionario sobre las juntas celebradas para fundar la Universidad de Guadalajara.

PRIMERO: A las juntas citó el Sr. Gobernador Lic. Zuno, por conducto del Departamento respectivo. En la primera junta se hizo una exposición de motivos tanto por el Sr. Gobernador como por el Jefe del Departamento Sr. Dn. Enrique Díaz de León. Se discutieron los puntos salientes y se aprobó en principio la fundación de la Universidad de Guadalajara.

SEGUNDO: No se mencionó ninguna otra Universidad. Al trazar los planes surgió la Universidad en proyecto como única, y los constituyentes ignoraron la existencia de alguna otra.

TERCERO: La idea fundamental del proyecto fue la necesidad de poner la cultura al servicio del pueblo y no de una clase determinada.

CUARTO: Respecto al lema sólo recuerdo que hubo varias proposiciones y entre ellas algo parecido a "Pensamiento y Acción" y después de largos debates el C. Gobernador, formuló el que se usa actualmente.

Se acordó establecer una sola Escuela Normal, con el nombre de Escuela Normal de Jalisco, asumiendo la dirección la Directora de la Escuela Normal para Señoritas.

Si entre mis papeles encuentro otros datos, con gusto los remitiré ya que es importante reconstruir la historia de nuestra Casa de Estudios.

Con mi consideración más distinguida quedo de Ud. S. S.

Dra. Irene Robledo García

★

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE LOS CC. MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL DISTRITO Y TERRITORIOS
FEDERALES.
MEXICO, D. F.

10. de abril de 1954

Sr. Lic. Don José G. Zuno
Ave. M. M. Diéguez, 626

Guadalajara, Jal.

Muy estimado señor Licenciado:

Con gusto doy respuesta a la carta de usted fechada el 24 de marzo último, en que me pide que informe sobre algunas cuestiones relativas a la fundación de la Universidad de Guadalajara, en el año de 1925. Desgraciadamente el tiempo que ha transcurrido y las deficiencias de mi memoria, no me permiten satisfacer sus deseos con toda la amplitud y con toda la precisión con que quisiera hacerlo, pero sí puedo afirmar lo siguiente:

Desde luego es obvio pensar que, siendo usted en aquella época el Gobernador de Jalisco, sólo a usted se puede reconocer la iniciativa en el asunto.

Y de esto sí tengo claro recuerdo, como de un hecho efectivo, pues no sólo convocó usted a esas juntas sino que mostró personal entusiasmo por un proyecto que, como algunos otros correspondientes al mismo período de gobierno, significaban un mejoramiento para el Estado.

Era este un proyecto de superación en materia cultural, que tendía no sólo a dar a las instituciones de Jalisco el prestigioso nombre de la Universidad, sino la organización y el funcionamiento de la misma, en la forma y con las venta-

jas correspondientes; bastaría leer las actas levantadas en las juntas que para el efecto tuvieron lugar, así como recordar los nombres de las personas que intervenían en esas juntas y que actuaban y siguieron actuando en las Escuelas agrupadas, para comprender que no daba aliento a la empresa sino el deseo de reorganizar la educación superior, creando y manteniendo los institutos requeridos por la época (escuelas profesionales, politécnicas, etc.) sin que me sea posible recordar algún dato que significara exclusivismos en favor de alguna clase o grupo social específica, cosa que seguramente nos habría eliminado a muchos, bien por impulso propio o por acuerdo de quien abrigara semejantes propósitos.

Seguramente, dado que desde el año de 1792 existió en Guadalajara la Universidad creada por cédula de Carlos IV, es inevitable aceptar que la Universidad establecida en el año de 1925 no fue la primera institución de ese género en Jalisco y por lo mismo, con un sentido confuso y propenso al equívoco, se puede afirmar que esa Institución de 1925 era la reimplantación de un sistema que había ya dado prestigio y creado una tradición que ha rebasado gloriosamente los límites del Estado; pero si desde el 2 de diciembre de 1860, después de vicisitudes y alternativas, había sido clausurada aquella primera Universidad, ni por la naturaleza humana, ni por conexiones en el tiempo, ni por las letras y las ciencias que habían sufrido la natural evolución, se puede admitir que se ambicionara una simple constitución de aquel remoto antecedente. Hubiera existido o no la primitiva Universidad de Guadalajara, en el año de 1925 se trataba de organizar, con su propia Rectoría, con su propio Consejo, con su propio Gobierno, aunque con el apoyo económico del Estado, una Universidad como la mejor satisfacción a las necesidades que representa la cultura superior y como un medio de engrandecimiento para el Estado de Jalisco.

Desgraciadamente y con el propósito de no decir cosas imaginarias o sobre las que no tenga una memoria cierta, nada puedo informar sobre el origen del lema "Piensa y

Trabaja" que entonces se adoptó. No puedo decir, y lo lamento, si fue alguno de los miembros de las juntas que se celebraron o fue usted mismo quien propuso ese lema, qué razones se dieron para apoyarlo, etc.

En resumen, aun para quien no haya estado como yo estuve dentro de los trabajos que se llevaron a cabo en esa organización de la Universidad de Guadalajara, creo que es imposible tratar de arrebatarse a usted el reconocimiento que por ello se le debe; y si en el año de 1943 se volvieron a efectuar juntas tendientes a suprimir la Universidad por razones diversas, quizás, a las que allí se expresaban, sí recuerdo que causó impresión desagradable mi parecer en el sentido de que, si se pensaba que la Universidad no era completa por faltarle altos estudios, investigaciones a algunas otras actividades semejantes, lo indicado era tratar de completarla hasta donde fuera posible y aunque fuera paulatinamente, y no aceptar el retroceso que significaba una supresión absoluta y la vuelta a escuelas desarticuladas y dependientes directamente del Gobierno político, con todo lo que esto significa. Felizmente tal supresión sólo duró poco más de dos años, aun cuando el restablecimiento de la Institución y las divisiones que sobrevinieron quizá hayan puesto de manifiesto los verdaderos motivos que en 1934 y 1935 se tenían para tomar la actitud a que antes me referí.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy afectuosamente,

Lic. Ignacio Villalobos

ADOLFO CONTRERAS VEGA

Ave. El Buen Tono 188

Colonia Industrial

México 14, D. F.

Abril 14 de 1954.

Sr. Lic.

José G. Zuno

Guadalajara, Jal.

Muy respetable y distinguido amigo;

Su carta del 24 de mayo recién pasado me ha traído la satisfacción de recordar días que se fueron para no vol-

ver; me ha hecho revivir aquella época en que se luchó, de veras y con sinceridad, por el mejoramiento del pueblo, y ha logrado afirmar mis sentimientos de gratitud y de respeto hacia quienes iniciaron, patrocinaron y realizaron la fundación de la Universidad de Guadalajara, hoy convertida en uno de los mejores centros culturales del país.

He leído y releído las actas que usted se sirvió remitirme, pretendiendo recordar hechos o palabras que me permitan responder con claridad a las preguntas formuladas por usted; pero, a la distancia de casi treinta años, muy pobre ha sido el fruto de mis esfuerzos. Sin embargo, no puedo dejar sin respuesta su interrogatorio, y lo contesto en la forma siguiente:

PRIMERO.—Las juntas que se efectuaron en el Palacio de Gobierno del Estado para discutir sobre la organización, la fundación y el funcionamiento de la Universidad de Guadalajara, fueron convocadas, presididas y orientadas por usted, en su carácter de Gobernador de Jalisco.

SEGUNDA.—No llegó a mencionarse, que yo recuerde, ninguna otra Universidad como antecedente de la que se pretendía fundar, ni menos que esta sería continuación de alguna otra.

TERCERO.—El deseo principal expuesto por usted durante las juntas, fue el de poner la cultura al alcance del pueblo, sin privilegio ninguno para determinada clase social y sin imponer a los estudiantes doctrina o credo social alguno.

CUARTO.—No puedo recordar quién propuso el lema "PIENSA Y TRABAJA", ni cuál fue el origen de su adopción.

Lamento no poder agregar nada útil para ayudarlo a completar la documentación relativa a la historia de la fundación de la Universidad de Guadalajara; pero tengo fe en que usted persistirá en la búsqueda de datos y documentos intencionalmente desaparecidos, y hago votos muy sinceros para que logre esclarecer y hacer brillar los nobles propósitos que le sirvieron de base para la creación de la Universidad.

Quedo de usted como siempre, su amigo y servidor
Adolfo Contreras

Estas actas que se publican ahora, se refieren a las sesiones en que estuvo presente el señor ingeniero químico don Juan Salvador Agraz; pues a su arribo, ya habíamos celebrado tres juntas, en las cuales se hizo un amplísimo cambio de impresiones al conocerse los propósitos del gobierno con toda claridad y además, se consideraron los proyectos relativos a las escuelas primarias y superiores. Como el interés principal del señor ingeniero Agraz estaba en lograr la aprobación de su proyecto monumental para la organización universitaria, intentó desde en el primer día en que intervino en los debates, llevarlos por el camino de su especialidad. Se había graduado en la Universidad de Berlín en la que conservaba un gran prestigio, pues se había distinguido en los estudios de la química moderna del carbón. Las mejores revistas extranjeras especialistas en las ciencias químicas y las Sociedades Científicas lo distinguían, éstas con sus corresponsalías en nuestro país y aquellas considerándolo como importante colaborador. Tenía una gran experiencia universitaria; había fundado en la Universidad Nacional la Facultad de Química; entendía mucho de finanzas y se decía un apasionado por el progreso de Jalisco, su Estado natal. Había llegado hasta nosotros sin previa invitación, pues aun cuando era ya conocido de algunos de nosotros, ignorábamos que estuviese dispuesto a colaborar en el plan que nos ocupaba. Por medio de una carta muy documentada, me había ofrecido venir a participar en nuestros estudios y nos advertía que su base para la realización de su ambicioso proyecto, era de carácter financiero, con la negociación de un empréstito de algunos millones de pesos que se solicitarían de la industria jalisciense. Don Juan Salvador se presentó a la junta matutina del 29 de julio con gran acopio de expedientes, que llevaba en dos voluminosas carteras. Algo vi superficialmente antes de abrir la sesión y me quedó desde luego la impresión de que todo aquello, a pesar de la aportación verdaderamente científica que contenía, era fundamentalmente ilusorio. ¿Cómo podría la industria regional cargar con el empréstito, si a duras penas estaba ella misma consolidándose? Su progreso se debía a las facilidades fiscales que el Estado les tenía concedidas y a las que

les había gestionado del Gobierno Federal. Desgraciadamente han desaparecido las copias de los proyectos del señor Agraz, junto con las actas de las otras sesiones a las que él no concurrió, porque se dio cuenta de que eran impracticables sus deseos: los puramente universitarios y los que alentó de ser el primer Rector. Faltan las primeras actas, porque él llegó algunos días después de iniciadas las juntas. La pérdida de toda la documentación oficial del Gobierno de Jalisco relativa a la fundación de la Universidad de Guadalajara, debe imputarse a una maniobra política, con la pretensión de hacer confuso su origen, de desvirtuar la verdadera finalidad y atribuir méritos a quienes no los tuvieron. Afortunadamente el señor ingeniero Agraz, al volver de México olvidó en su hotel, aquí, la colección de las actas que damos ahora a la publicidad y de ahí fueron a parar a las manos del entonces Director del Museo de Guadalajara Ixca Fariás; pues de no ser por esta feliz circunstancia, sería casi imposible la reconstrucción de lo hecho en las históricas reuniones. Desaparecieron también todas las libretas de las taquígrafas, no solamente de las de la Secretaría de Gobierno, sino de las de la Cámara de Diputados, que asistieron también para tomar detalladamente los debates. En la actualidad, serían muy útiles los proyectos del ingeniero Agraz, porque ahora muchos de ellos son ya viables, por ejemplo los relativos a la Extensión Universitaria, que él proponía de modo amplio como se estilaba en Alemania desde hace siglos, a lo cual atribuía justificadamente el gran progreso científico, artístico y técnico de aquel país. Si en 1925 hubiera sido casi imposible llevar a la práctica algo cuando menos de aquello, seguramente que lo hubiéramos hecho. Nuestro radio de acción estaba tan limitado, que para comprenderlo bastará decir que el presupuesto anual del Gobierno de Jalisco era de unos \$2.800.000 de los cuales, para la enseñanza primaria y elemental, se invertían cuando menos \$1.500.000. Por gloriosa tradición y orgullo, más de la mitad del ingreso total era aplicado en la educación, quedando para el sostenimiento de los tres Poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial y para los demás gastos de los servicios públicos, una cantidad inferior. Pero aún así, no solamente queríamos mejorar los servicios de la

alta cultura y establecer aquellos de que carecíamos; sino que, como se verá en la mencionada acta de la junta nocturna del 29 de julio, también reorganizamos y reforzamos los de la enseñanza primaria, elemental y superior. Por ello, con el sano deseo de que todo fuera sustentado en ellas, desatendimos la llamada que al empezar la sesión hizo el ingeniero Agraz para que estudiáramos desde luego lo relativo a las escuelas industriales y Enrique Díaz de León desde luego, secundado por Ignacio Calderón, por Irene Robledo García y por mí, abordó el tema de esas enseñanzas. Una vez esclarecido el punto se habló largamente de la enseñanza industrial, llevando la palabra el ingeniero Agraz, interviniendo el señor profesor don José María Arriola y también el señor arquitecto don Agustín Basave, éste en relación con la Escuela Politécnica y aquellos con las Industriales, que por la lectura del acta se verán los largos alcances que se proyectaban con ellas, en todo el Estado.

En la sesión matutina, el director de instrucción pública del Estado, profesor Adolfo Contreras, trató como se verá, lo relativo al establecimiento de las Escuelas Maternales, leyendo un dictamen suscrito por él, por la profesora Irene Robledo García y los profesores Agraz y Calderón, interviniendo además con mucha eficacia los señores doctor Juan Campos Kunhardt, profesor José María Arriola y arquitecto Agustín Basave y posteriormente el propio señor Contreras leyó el proyecto referente específicamente a la educación primaria, interviniendo en los debates Enrique Díaz de León y los mencionados. Fue esa mañana cuando se designaron comisiones especiales para dictaminar sobre cada uno de los aspectos técnicos y expliqué ampliamente cuál era la mente del Ejecutivo respecto de la enseñanza industrial y agrícola, con miras al beneficio de las clases obrera y campesina, dotándolas de conocimientos que les permitieran la ejecución de sus labores con mayores beneficios, en una gradual elevación cultural, sin llevarlos a los extremos profesionales, cosa larga, dispendiosa y que al final significaba por parte de los ingenieros agrícolas e industriales, el abandono de sus clases y de su región, para su provecho individual, tal y como con los jóvenes que en las escuelas elementales se distinguen y

llegan a sentirse, desde entonces, superiores a sus familiares a quienes desdennan, y mucho más si alcanzan algún título profesional o un empleo en las oficinas pueblerinas. Lo importante, lo básico, debería ser la elevación de los niveles de la clase más necesitada. Lo demás vendría con naturalidad poco a poco. En esa sesión, hice el anuncio de que, previa invitación, el señor doctor don Fernando Banda concurriría a nuestras juntas. Ocupaba entonces el puesto de Senador por el Estado de Jalisco, pertenecía a nuestro partido y sustentaba las mismas ideas de nuestro grupo. Posteriormente, ocupó la Rectoría de la Universidad.

En la mañana del 10. de agosto, que fue el día en que reanudamos los trabajos, estuvieron ya presentes los señores profesores Severo Díaz, licenciado Ignacio Villalobos, Adrián Puga, ingeniero Aurelio Aceves y señorita Catalina Vizcaíno, más los concurrentes a las anteriores. Algo más se habló de las enseñanzas adecuadas para la Politécnica y con toda amplitud se consideró el proyecto de la señorita Vizcaíno para las Escuelas Comercial e Industrial. Muy amplia fue la deliberación este día, tocándome esclarecer los propósitos respecto de la enseñanza a las mujeres, para dotarlas de conocimientos suficientes de comercio e industria, no en plan de empleadas; sino de empresarias para liberarlas ciertamente en su propio provecho y no al servicio de patrones explotadores que las esclavizaran como sucedía en la realidad con muchas de ellas.

En esta sesión empezó a ser molesta para muchos de los maestros, la intervención obsesionante del señor Agraz, quien en todas partes creía advertir conexiones con sus propios temas industriales y químicos. Una especie como de oposición hacia él se hizo palpable en el ambiente, agravada porque se había ya propalado que aseguraba que sería el Rector de la naciente Universidad. En la sesión de la noche, quedó tratado lo referente a las Escuelas Preparatorias con las reformas adecuadas. Otro tema importante fue el de la no admisión de alumnos procedentes de escuelas confesionales. El día 3 se continuó estudiando los planes de estudio de las Preparatorias. Se extendió invitación especial a la Cámara de Comercio para que asistieran sus delegados a la discusión

final de los dictámenes de las Escuelas Comercial e Industrial; y al tratarse lo relativo a la de Leyes, el señor licenciado Villalobos sugirió que también se invitaran algunos prominentes abogados, lo que se aprobó. Los planes de la Escuela de Química y Farmacia fueron aprobados, así como su radical separación de la de Medicina. También se abordó lo relativo a la fundación de la Escuela de Altos Estudios y Bellas Artes, propósito que había dado anteriormente a conocer yo, habiéndose designado al señor arquitecto Basave y a los señores Enrique Díaz de León, Amado de la Cueva, Ramón Serratos e ingeniero Aurelio Aceves para que elaboraran un proyecto. Por la noche, el señor licenciado Villalobos hizo una extensa y fundada exposición de la situación de la Escuela de Leyes. Estuvieron presentes los señores licenciados Emiliano Robles León, Miguel Campos Kunhardt y Silvano Barba González. Como mis deseos eran los de suprimir el primer año de esa Escuela, con ánimo de ir suprimiendo después los otros hasta acabar por completo la enseñanza por algunos años y aumentar en esos días otro año para complementar la deficiente y anticuada enseñanza, ennobleciendo la profesión, sobre esos puntos radicó la deliberación que fue muy amplia, como se ve por el acta. Yo sostuve que había plétora de abogados y falta de otros profesionistas. Para la fundación de la Facultad de Odontología, se hizo invitación a los dentistas más distinguidos con el objeto de oír sus ideas al respecto.

El día siguiente, 4 de agosto, se dedicó al estudio de los proyectos de la Facultad de Medicina y de sus conexiones con otras profesiones. El acta es bastante explícita sobre estos particulares. El profesor Calderón indicó la conveniencia de no desatender la enseñanza de la educación física.

En la sesión del día 6, se presentaron los dictámenes sobre Ingeniería y Arquitectura; de la Facultad de Ciencias y Letras y el de la Escuela Comercial. La señorita Catalina Vizcaíno, directora de dicho establecimiento, se refirió a cierta imputación que sobre su capacidad le había sido hecha por el ingeniero Agraz en junta anterior; que no deseando hacer su auto-defensa, descargaba su responsabilidad sobre el señor Gobernador que la había nombrado y se exten-

dió en elogios para el profesorado, por sus méritos; que dicho profesorado no merecía los calificativos que de ellos hizo el señor Agraz y pidió que no fuera a entregarse la enseñanza en manos extrañas. Yo le manifesté que las facultades del gobierno eran solamente de ese carácter y no de otro; que yo las aplicaría y que resolvería lo que juzgara conducente; que no estaba dispuesto a ceder a nadie el derecho de administrar la instrucción y que, efectivamente, la designación de la señorita Vizcaíno había sido hecha por mí en atención a sus merecimientos, y que los demás maestros de la Escuela merecían mi confianza. Intervinieron en este incidente los profesores Arriola, Basave y Agraz. Cerré los trabajos con el nombramiento de algunas comisiones importantes.

La última acta se refiere a la Junta del día 7. Todavía concurrió a ella el ingeniero Agraz, quien hizo una amplia exposición sobre la fundación del Instituto Agronómico, que sería, según él, la parte más alta de la Universidad. Se extendió sobre la necesidad de fundar una Facultad de Abonos Químicos. Ya para entonces el señor Agraz había perdido las pocas simpatías que aún le quedaban en las reuniones. Como en esa sesión hice la designación de la Comisión que se encargara de hacer una revisión general de todos los trabajos en forma sistemática y que supliera cuanto aún faltara, con miras a dar ya fin con la redacción de la Ley; y como en esa Comisión no quedó incluido ya el ingeniero Agraz, en los siguientes días no llegó a presentarse ni se tuvieron más noticias de él.

La dicha Comisión estuvo integrada por la señorita profesora Irene Robledo García, los señores Díaz de León, Basave, Villalobos, Aceves y Contreras. Deberían incluir cuanto se refiriera a la administración de la Universidad y a cuanto pormenor hiciera falta, cubriendo cualquiera omisión.

Los siguientes días, la Comisión fue presentando ordenadamente los dictámenes; se aprobaron conforme eran discutidos y ninguno ameritó mayor reforma. Se decidió aplazar la fundación de la Facultad de Ciencias y Artes por falta de elementos para sostenerla y en seguida se pasó a redactar el

proyecto de Ley Orgánica de la Universidad, el cual para el siguiente mes de septiembre, estaba ya listo.

Los edificios indispensables para la instalación de las oficinas de la Rectoría y de las nuevas Facultades y Escuelas, fueron acondicionados debidamente, quedando los de aquella en la antigua Universidad, actual Edificio Lutecia, donde estuvo el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, que a su vez se instaló en el edificio que ahora ocupa nuestra Facultad de Filosofía y Letras. La de Leyes quedó en el primer piso de la Rectoría. La Politécnica en el antiguo Cuartel Colorado Chico, donde está ahora la Escuela de Artes Plásticas y se hicieron arreglos en la de Medicina, que sigue en su lugar tradicional de Belén, así como en la Preparatoria, en Ingeniería y demás dependencias. Se terminó el edificio del Observatorio Astronómico y Meteorológico y se instaló el moderno instrumental.

Estos comentarios llevan la intención de suplir en parte la carencia de algunas de las actas y de otros documentos desaparecidos. Quien desee estudiar y ahondar en la historia de la Universidad, se verá así auxiliado en parte.

José G. Zuno

proyecto de Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara el cual para el
siguiente mes de septiembre, está ya elaborado y listo para ser
Los edificios indispensables para la instalación de las
oficinas de la Rectoría y de las nuevas Escuelas y Facultades
las, fueron acondicionados convenientemente quedando los
aquella en la antigua Universidad, actual Edificio de la
donde estuvo el Supremo Tribunal de Justicia del Estado
que a su vez se instaló en el edificio que ahora ocupa en
la Facultad de Filosofía y Letras. La de Leyes quedó en el
primer piso de la Rectoría. La Politécnica en el antiguo Cuartel
del Colón de Chile, donde está ahora la Escuela de Artes
Plásticas y se hicieron arreglos en la de Medicina que sigue
en su lugar, tradicional de Belén, así como en la Preparación
en Ingeniería y demás dependencias. Se terminó el edificio para
Observatorio, Astronómico y Meteorológico y se instaló el

mediano instrumental, para comenzar la vida a principios
de este mes. Estos comentarios tienen la intención de suplir en parte
la carencia de algunas de las actas y de otros documentos de
separados. Quien desee estudiar y ahondar en la historia
de la Universidad, se verá así auxiliado en parte.

José C. Zúñiga

Como resultado de las actividades de la Comisión que se
encargó de estudiar el problema de la Universidad de Guadalajara
se elaboró un informe que fue presentado a la Comisión de
Educación y Cultura del Estado de Jalisco y a la Comisión
de Educación y Cultura del Gobierno Federal. Este informe
contiene una serie de recomendaciones que se han ido
cumpliendo y que se van cumpliendo. En consecuencia,
la Comisión de Educación y Cultura del Estado de Jalisco
y la Comisión de Educación y Cultura del Gobierno Federal
han acordado que se instale la Universidad de Guadalajara
en el mes de septiembre de 1935.

La dicha Comisión estuvo integrada por la siguiente
Comisión: Roberto García, de León; Díaz de León, de
Guadalajara; Aguirre, de Aguascalientes; y Contreras,
de Guadalajara. Deben incluirse en el informe de la
Comisión de Educación y Cultura del Gobierno Federal
los datos que se han ido reuniendo.

Los señores de la Comisión de Educación y Cultura
del Estado de Jalisco, se han encargado de estudiar
el problema de la Universidad de Guadalajara y de
elaborar un informe que se ha ido cumpliendo. En
consecuencia, la Comisión de Educación y Cultura
del Estado de Jalisco y la Comisión de Educación y
Cultura del Gobierno Federal, han acordado que se
instale la Universidad de Guadalajara en el mes de
septiembre de 1935.

ACTA DE LA SESION VERIFICADA EL DIA VEINTINUEVE
DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO, PARA
LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE GUADALAJARA.

ACTA DE LA SESION VERIFICADA EL DIA VEINTINUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO, PARA LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GUADALAJARA.

Con asistencia de los señores José G. Zúñiga, Gobernador
Constitucional del Estado, ingeniero Aurelio Aceves, arquitecto
Agustín Basave, profesor José María Arriola, licenciado
Ignacio Villalobos, profesor Adrián Puga, profesor Enrique
Díaz de León, doctor Juan Campos Kurlhardt, presidente
Severo Díaz, profesor Adolfo Contreras, ingeniero Juan
S. Aguirre, señoritas profesoras Catalina Vizcaino e Irene
Robledo García, dio principio la sesión a las doce horas
y cinco minutos presidida por el ciudadano Gobernador

ACTAS DE LAS SESIONES DE LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

El señor doctor Adolfo
Contreras presentó el ante-proyecto de Escuelas Maternales,
formado por los señores ingeniero Juan S. Aguirre, profesor
Adolfo Contreras, profesor Ignacio Calderón y la señorita
Irene Robledo García.

A continuación el señor ingeniero Aguirre hizo algunas
ampliaciones relativas al edificio y al funcionamiento de la
Escuela Maternal.

En seguida el señor profesor Arriola observó la conveniencia
de que esta Escuela Maternal estuviera ubicada en
el Hospital.

El señor ingeniero Agustín Puga, informó al señor
ingeniero Aguirre que si realmente pertenecía la Propiedad
Maternal a la Universidad y a la Comisión de Educación y
Cultura del Estado de Jalisco, se debería pedir que el
Estado de Jalisco se encargara de la construcción de esta
Escuela Maternal.

ACTAS DE LAS SESIONES DE LA FUNDACION DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

El señor ingeniero Agraz, leyó a los presentes lo actuado hasta en esos momentos, preguntando a la Asamblea, si no tenía algunas observaciones que hacer.

El señor Presidente José M. Arriola, suplico no se le diera el tratamiento de Presidente, en virtud de que ya está

ACTA DE LA SESION VERIFICADA EL DIA VEINTINUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO, PARA LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GUADALAJARA.

El señor ingeniero Agraz, leyó a los presentes lo actuado hasta en esos momentos, preguntando a la Asamblea, si no tenía algunas observaciones que hacer.

Con asistencia de los señores José G. Zuno, Gobernador Constitucional del Estado, ingeniero Aurelio Aceves, arquitecto Agustín Basave, profesor José María Arriola, licenciado Ignacio Villalobos, profesor Adrián Puga, profesor Enrique Díaz de León, doctor Juan Campos Kunhardt, presbítero Severo Díaz, profesor Adolfo Contreras, ingeniero Juan S. Agraz, y señoritas profesoras Catalina Vizcaino e Irene Robledo García, dio principio la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos presidida por el ciudadano Gobernador del Estado y provisionalmente por el señor ingeniero Juan S. Agraz.

El señor Secretario de Educación Pública, Prof. Adolfo Contreras presentó el ante-proyecto de Escuelas Maternales, formado por los señores ingeniero Juan S. Agraz, profesor Adolfo Contreras, profesor Ignacio Calderón y la señorita Irene Robledo García.

A continuación el señor ingeniero Agraz hizo algunas ampliaciones relativas al edificio y al funcionamiento de la Escuela Maternal.

En seguida el señor profesor Arriola observó la conveniencia de que esta Escuela Maternal estuviera ubicada en el Hospital.

El señor ingeniero Agustín Basave, interrogó al señor ingeniero Agraz que si realmente pertenecía la Escuela Maternal a la Universidad; y a lo que contestó el señor ingeniero que dependería en el proyecto presentado por él, a la extensión universitaria.

El señor ingeniero Agraz, leyó a los presentes lo actuado hasta en esos momentos, preguntando a la Asamblea, si no tenía algunas observaciones que hacer.

El señor Presbítero José Ma. Arriola, suplicó no se le diera el tratamiento de Presbítero, en virtud de que ya está separado.

El señor ingeniero Agustín Basave, suplicó también se le diera el tratamiento de arquitecto y no el de ingeniero.

El señor ingeniero Agraz, expresó que él es respetuoso de los títulos que tienen los compañeros y que, en caso de haber hecho alguna omisión, se le dispensara.

El señor ingeniero Agraz externó su opinión sobre la importancia de las Escuelas Maternales y de las de Jardines de Niños, diciendo que tenía la idea de que los estudios psicológicos que se hicieran en la Normal, fueran coronados por un estudio de psicología experimental en la Facultad de Filosofía y Letras; haciendo observar a la vez, que a los profesores de kindergarten, en México, se les da el nombre de educadores y hacen en tres años sus estudios. Adujo igualmente que el señor profesor Calderón les había hecho sugerencias interesantes a este respecto, pero que de discutirse de una manera analítica, sería cuestión de largo tiempo y que además, el señor profesor Calderón tenía datos muy interesantes sobre lo que se refiere a la Educación Física. Terminó excitando a los compañeros para que terminaran los asuntos pendientes y después seguir tratando los demás.

El señor profesor Contreras interrogó a la Asamblea si seguían discutiendo el asunto sin la presencia del ciudadano Gobernador, a lo que contestó el señor ingeniero Agraz que sobre este particular, podía informar el señor ingeniero Basave que estaba más enterado. El señor ingeniero Basave opinó se esperara al ciudadano Gobernador.

El señor ingeniero Agraz opinó que podrían abordar lo referente a Jardines de Niños.

En seguida hizo observar el señor Contreras que por las condiciones del Erario, no podrían establecerse Escuelas Maternales Especiales; pero que estando ya establecida la "Casa Amiga de la Obrera", muy bien podían allí los alumnos normalistas, hacer sus estudios experimentales.

A continuación dio lectura a un proyecto de kindergarten o "Jardines de Niños".

El señor profesor Calderón, manifestó que en México la carrera de educadores de niños es más corta y que aquí la van a considerar superior a la instrucción general que tienen para los profesores, puesto que se va a tomar un curso especial.

El señor ingeniero Agraz indicó la conveniencia de que los directores de las Escuelas Normales, escogieran de entre sus profesores, al más capacitado para seguir el curso de "educadores", pues él había observado que profesores verdaderamente distinguidos para transmitir la enseñanza, no habían sido eficientes para enseñar a los pequeños porque les faltaba la ternura maternal de que deben estar dotados los profesores de "Jardines de Niños". Hizo también hincapié en que los profesores deben estar al corriente de los métodos modernos y terminó suplicando al señor doctor Campos Kunhardt, los ilustrara en lo que respecta a la puericultura, higiene, etc.

El señor doctor Campos Kunhardt manifestó que el servicio médico en las Escuelas Maternales, es de primera importancia para evitar las enfermedades contagiosas que en esta época se desarrollan con mayor intensidad y que, en su concepto, este servicio médico debería estar bajo la dirección inmediata del Consejo Superior de Salubridad por tener éste, más amplios poderes ejecutivos, y que se necesitaría que un grupo de médicos se dedicara a hacer estudios especiales, porque es un ramo muy importante en medicina y que son necesarios especialistas. Al ser interrogado por el señor Agraz si tenía algunas observaciones que hacer con respecto al vestido y alimentación de los niños, expresó que esos son puntos vastísimos, que sería cuestión que tendría que resolver la Sección Médica encargada del asunto, porque ni los mismos profesores de primeras letras tenían los conocimientos suficientes; que se tendría que atender a la alimentación, examen de la vista, del tacto, del sentido muscular y que se necesitaba el conocimiento médico, debiendo, por lo tanto, cada médico encargado de un establecimiento, conocer bajo

el punto de vista fisiológico, cada unidad de las que forman los planteles.

El señor Agraz preguntó al señor ingeniero Aceves, si tenía algo que manifestar, a lo que contestó el aludido que de momento no.

El propio señor ingeniero Agraz, explicó que había dos puntos de vista diferentes: uno en lo que se refiere al buen servicio médico de la Universidad y otro al de la conveniencia para el mismo Consejo porque él, al hacer el Presupuesto del personal, incluyó lo que se refería al servicio médico escolar y si iban a estar supeditados al Consejo Superior de Salubridad, sería un inconveniente; pero que si desde el punto de vista del buen servicio era necesario, había que hacerlo.

El señor profesor Calderón manifestó que para la atención de los anormales, de aquellos individuos que necesitan de atención y cuidados especiales para su desarrollo, se necesitaría un Departamento Especial que también sirviera de práctica para los normalistas.

El señor ingeniero Agraz preguntó al señor profesor Calderón si lo que él deseaba era que aquellos niños que tuvieran taras, defectos físicos u orgánicos se les relegara en una Sección especial, a lo que el aludido contestó era de opinión que hubiera una atención especial para esos seres anormales.

El señor ingeniero Agraz dijo que en ese caso habría que crear una Sub-Sección que se encargara de esta clase de niños y habló extensamente sobre los tipos anormales y normales.

El señor doctor Kunhardt, explicó que era difícil para los profesores de Escuela, saber cuál es el niño degenerado por herencia, pues necesitaba tener conocimientos médicos y que le parecía muy atinada la observación del señor profesor Calderón en este sentido. Habló largamente sobre las diversas causas que originan que los niños sean flojos y descuidados en la Escuela, y que habría que separarlos de la masa común de los estudiantes normales para que pudieran éstos aprovechar.

En los momentos en que hablaba el señor doctor Kun-

hardt se presentó el señor Gobernador del Estado, haciéndole el señor Agraz una relación suscita de lo actuado.

El Ciudadano Gobernador, refiriéndose a lo expresado por el señor Arriola, dijo que le parecía inadecuado el Hospicio para el establecimiento de las escuelas maternas y para el desarrollo de los planes que tenían. En seguida expuso las ideas que dieron origen al establecimiento de la Casa Amiga de la Obrera, manifestando que dicha casa había sido establecida para que los hombres y mujeres viudas que tenían necesidad de trabajar durante el día, dejaran allí a sus hijos, donde se les dará alimentación y educación, para que de esa manera no se despojen completamente los padres de la obligación paternal que tienen hacia sus hijos; y que además se estaba procediendo con mucha cautela para que no fuera burlado el Estado como lo había sido en el Hospicio, donde había asilados que eran hijos de padres dueños de fincas; que el local que se había escogido para el establecimiento de esta Escuela, había sido el exconvento de Santa Teresa por estar en el corazón de la ciudad, y de esta manera se les facilitaría a los obreros de los distintos rumbos de la ciudad, dejar allí a sus hijos; que además dicho edificio estaba siendo objeto de reparaciones, para acondicionarlo debidamente, instalándose unos baños de ducha de veinte capacidades y adquiriendo también juegos propios para los niños. Asimismo manifestó que otro de los problemas que había preocupado al Gobierno del Estado, era el de la mendicidad, que estaba siendo combatida, habiendo disminuído en la actualidad, notablemente. Que el Estado tenía abiertos centros de trabajo para que no hubiera miseria, pudiendo todos los hombres capacitados, trabajar allí.

Habiendo preguntado el señor Contreras si se daba por terminado este trabajo, el señor Gobernador manifestó que si ya se había acordado algo sobre los sistemas de enseñar y de educar, en la sección que se había discutido, se debería pasar a tratar lo relativo a locales en que esas labores se van a desarrollar, que para este fin ya se estaban acondicionando varios locales, entre ellos el edificio de la antigua Presidencia Municipal que estaba quedando en inmejorables condiciones.

El señor ingeniero Agraz, opinó que habiendo tratado los puntos principales referentes a las Escuelas Maternales y los "Jardines de Niños" podían seguir adelante, y el señor Contreras preguntó que si se daban por aprobadas las ideas generales y las tendencias especiales, a lo que el señor ingeniero Basave contestó que quedaban aprobadas únicamente con la adición de que esa especie de Consejo Médico que debía velar a los educandos, dependiera del Consejo Superior de Salubridad, como lo había indicado el señor doctor Campos Kunhardt.

En seguida el señor Contreras leyó el proyecto referente a la Educación Primaria, y el señor ingeniero Agraz hizo patente la importancia de las Escuelas Rurales en el Estado, opinando que deberían establecerse Escuelas en todos los ranchos y poblados, aunque fueran modestísimas; terminó suplicando a los presentes expusieran los datos que tuvieran a este respecto. Interrogado que fue por el Ciudadano Gobernador sobre el número de Escuelas Rurales que había en el Estado conforme a la Ley del Trabajo, contestó el aludido que había como trescientas y con las que pagaban los hacendados en la actualidad, funcionaban más de mil. El señor Gobernador explicó que desde el principio del año escolar, habían empezado a hacer efectiva la obligación impuesta en la Ley de Trabajo para todos los hacendados, de establecerse una Escuela en cada hacienda, donde hubiera niños de edad escolar en número de veinticinco. Dijo que algunos hacendados reacios, no pagaban a los profesores o bien porque tenían algún juicio testamentario pendiente, o por otras circunstancias; pero eran muy pocos; también dijo que se habían preocupado por dar instrucción en estas escuelas rurales a obreros y campesinos mayores de edad, conforme al medio oficial en que se encontraban, es decir, formar una clase trabajadora alfabeta. Sugirió la idea de que en los pueblos se enseñara hasta el cuarto año, porque había el inconveniente de que los muchachos que estudiaran 5o. y 6o. años se volvían pedantes y en vez de dedicarse a las actividades propias del campo, solicitaban empleos de Secretarios del Ayuntamiento y Jueces Menores y se avergozaban de ir a las casas de sus padres, porque eran de adobe

y tenían techo de zacate; que los que tuvieran verdadera vocación, podrían ir a las ciudades a cursar una carrera. En seguida manifestó que ya se había dotado a las Escuelas del Municipio de Guadalajara y algunas del Sur de Jalisco, de un mobiliario que se estaba fabricando en Mazamitla, de muy buen material y a un precio irrisorio y que en este año escolar, probablemente se dotaría a todas las Escuelas de Jalisco. A pregunta que hizo el señor ingeniero Agraz sobre quién iba a pagar los Maestros de las Escuelas Rurales, el señor Gobernador contestó que conforme a la Ley del Trabajo, cuando la comprensión estaba dentro de una propiedad particular, no controlada por el Gobierno del Estado, los pagaba el propietario de la finca. Objetando este punto el señor ingeniero Agraz en el sentido de que los Maestros rurales vendrían a ser empleados que estarían supeditados a los hacendados, y que sería perjudicial, porque el que paga manda. El señor Gobernador asintió lo dicho por el señor Agraz; pero expresó que esos males se podrían corregir cambiando de legislación, es decir, que en lugar de que los hacendados pagaran a los profesores, se les pusiera a éstos un impuesto y entonces el Estado pagaría directamente; pero que debería dejarse al Congreso ese asunto porque era de sus atribuciones.

El señor ingeniero Agraz siguió haciendo uso de la palabra, insistiendo en que los hacendados harían presión sobre los maestros y que él era más radical que el ciudadano Gobernador en este punto. Sugirió la idea de que se reformara la Ley Agraria, en el sentido de que los maestros tuvieran también un pedazo de tierra para cultivar maíz y frijol.

El señor profesor Díaz de León manifestó que tomaba nota de lo dicho por el señor Agraz, para ver si es posible reformar la Ley del Trabajo en el sentido indicado.

A continuación el señor ingeniero Agraz expresó que había oído con toda atención la lectura del proyecto del señor Contreras, y que en él campeaban más o menos las ideas que él tenía; así es que con un poco de estudio y orden, podrían llegar a la misma finalidad. El señor Contreras

expresó que faltaba agregar en su proyecto las Escuelas Normales.

El señor profesor Enrique Díaz de León, interrogó al señor Profesor Contreras si en su proyecto indicaba el número de habitantes que habían de ser por cada escuela, a lo que el aludido contestó que no trataban ahora del número de Escuelas; si no de tendencias generales.

En el punto del proyecto del señor Contreras, referente a las Escuelas Correccionales, la señorita profesora Irene Robledo García externó su opinión en el sentido de que hubiera Escuelas Correccionales para adultos y para menores, aduciendo entre otras razones la de que los niños que fueran a las Escuelas Correccionales de adultos, saldrían como vulgarmente se dice "corregidos y aumentados". También habló profusamente sobre la psicología de los niños, y las causas que determinan la criminalidad en los menores.

El señor Gobernador dijo que las ideas vertidas por la señorita profesora Irene Robledo García, se relacionaban con las expresadas por el señor doctor Kunhardt, cuando se refirió a los niños anormales.

Habló en seguida el señor ingeniero Agraz de la autoridad que ejercen los Rectores de las Universidades en algunas ciudades europeas, diciendo que éstos son respetados hasta de la policía y que los profesores, antes de ser entregados a las autoridades del orden común, eran juzgados por un Consejo; que él tenía datos muy detallados sobre este punto y que a su debido tiempo los daría a conocer.

A continuación el señor profesor Díaz de León manifestó que no sabía hasta qué punto iba a ser eficiente lo acordado, que en el plan del señor profesor Contreras había un punto muy interesante que ni siquiera se había tocado y que era el relativo a modificar la Ley de Instrucción por lo que se refiere a los cuatro años. Que tampoco se había tocado lo referente al escalafón. Y terminó preguntando a la señorita profesora Robledo García, que si había estudiado el proyecto, externara su opinión a este respecto ya que ella era muy idónea en este asunto, a lo que la señorita Robledo García contestó que efectivamente había visto el proyecto, pero que no había hecho un estudio detenido de él; que creía

como el señor Díaz de León muy importante el punto que se refiere al escalafón, porque de esa manera el que mejor fuera sería el que tuviera mayor sueldo.

El señor Gobernador sugirió la idea de que se tratara lo referente a las Escuelas Agrarias, puesto que se había dedicado ese día para cambiar impresiones y que también tendrían que nombrarse las comisiones e indicar el tema que debía tratarse en la sesión de mañana.

El señor profesor Contreras dijo que allí tenía lo relativo a las Escuelas Agrarias.

El señor Díaz de León hizo observar que había una confusión. Que se deberían concretar únicamente a lineamientos generales y que ya después, como decía el señor Gobernador traerían todos los asuntos en la siguiente Junta.

El señor ingeniero Agraz manifestó que las Escuelas Agrarias que él llamaba Escuelas Granjas, las había tratado en una dependencia de la Institución Agronómica, pero que eso no quería decir que se pusieran en otra parte.

El señor Gobernador expresó que en los casos en que se tuviera que tratar un tema con más amplitud, se dejará pendiente y se siguieran discutiendo las ideas generales. En seguida habló extensamente sobre las Escuelas Agrarias y entre otras cosas, dijo que debían preocuparse más bien que por la formación de Ingenieros Agrónomos, por enseñar a los rancheros a manejar el arado, a leer, a escribir, a cosechar y a seleccionar la semilla, porque de otro modo resultaría que en vez de formar agricultores formarían pedantes.

A pregunta que hizo el señor arquitecto Basave de que qué sección se seguiría tratando, el señor profesor Enrique Díaz de León contestó que su opinión era que se tratara primero lo relativo a las Escuelas Industriales para ver qué industrias se iban a fomentar; y que se dejara para después lo referente a la Escuela Preparatoria.

En seguida el señor Gobernador hizo la designación de Comisiones. La encargada de presentar el proyecto de la Escuela Politécnica, quedó integrada por los señores ingenieros Aurelio Aceves, arquitecto Agustín Basave y Presbítero Severo Díaz. La que presentará el proyecto referente a la

Escuela Industrial estará formada por los señores José Ma. Arriola, Adrián Puga y la señorita Catalina Vizcaíno.

El señor ingeniero Agraz quedó encargado de ayudar a ambas comisiones.

El señor Gobernador manifestó a los presentes que había invitado al señor doctor Banda para que asistiera a las Juntas que estaban teniendo lugar y que había aceptado con gusto dicha invitación; pero que se había excusado de asistir ese día por estar bastante ocupado.

Se acordó que se reunirían en la tarde a las dieciocho horas y se levantó la sesión a las catorce horas veinte minutos.

★

JULIO 29 DE 1925

(Dieciocho horas veinticuatro minutos)

RESUMEN

Cambio de impresiones sobre las Escuelas
Preparatorias e Industriales

ACTA DE LA SESION VERIFICADA EL DIA VEINTINUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PARA LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

Con asistencia de los señores: José G. Zuno, Gobernador Constitucional del Estado, ingeniero S. Agraz, profesor Ignacio Calderón, profesor Enrique Díaz de León, arquitecto Agustín Basave, doctor Juan Campos Kunhardt, ingeniero Aurelio Aceves, profesor Adrián Puga, profesor José Ma. Arriola, profesor Adolfo Contreras, presbítero Severo Díaz y las señoritas profesoras Catalina Vizcaíno e Irene Robledo García, dio principio la sesión a las dieciocho horas veinticuatro minutos, presidida por el señor Gobernador Constitucional del Estado.

El señor ingeniero Agraz suplicó le indicaran si se estudiaba en primer lugar lo relativo a las Escuelas Industriales o lo relativo a la Escuela Politécnica, interrogación que

contestó el señor profesor Arriola, manifestando que para no alterar el orden de la discusión trataran lo referente a la Escuela que va a substituir a las Superiores.

El señor Gobernador del Estado expresó que para seguir el curso de las ideas, convendría utilizar los elementos que quedan disponibles al suprimir los grupos de quinto y sexto años.

El señor Prof. Enrique Díaz de León expuso que al suprimir en las Escuelas los años 5o. y 6o. para crear dos Superiores en donde se cursen estos años, era muy conveniente se cambiara el sistema que actualmente se sigue en esas Escuelas Superiores, implantando, para lo sucesivo, el sistema universitario; o sea un profesor para cada materia, apoyándose en el hecho de que en la Escuela Preparatoria se sigue este sistema y que por esta causa los alumnos que ingresan a este plantel, se sienten muy extrañados precisamente por el sistema universitario que allí existe. Terminó pidiendo a la señorita profesora Irene Robledo García opinara sobre este asunto, a lo que la aludida contestó estar de acuerdo, puesto que muy bien podría establecerse el sistema universitario en las mencionadas escuelas.

El señor profesor Ignacio Calderón propuso que en los exámenes finales, tuviera ingerencia una comisión de profesores de la Escuela Preparatoria, para que el juicio de esa comisión acreditara a los alumnos para que pudieran pasar al plantel preparatorio.

El señor profesor Enrique Díaz de León manifestó que de aceptarse el sistema universitario en las Escuelas Superiores, quedaría subsanada la dificultad que asienta el señor profesor Ignacio Calderón.

La señorita profesora Irene Robledo García expuso que por lo que se refiere al examen de admisión, no lo consideraba denigrante para los maestros, porque no se trataba de ciertos conocimientos sino de cierta capacidad intelectual.

El señor ingeniero Agraz opinó en igual sentido.

Con esta idea no estuvo de acuerdo el señor profesor Enrique Díaz de León, asentando que antiguamente no era denigrante dicho examen, pero que ahora sí lo sería, porque esta Escuela es Superior y exclusivamente para los que en-

traran a la Escuela Preparatoria, queriendo decir esto que no serviría para nada la Escuela.

A esa argumentación contestó el señor Gobernador, diciendo que ese examen de que hablaba el señor Díaz de León podría no llamársele examen sino "prueba", pues que lo que debería pretenderse es que aquellos que quisieran seguir alguna carrera, fueran los verdaderamente capacitados para hacer estudios científicos, y que, por lo tanto, antes de ir a la Escuela Preparatoria, deberían sujetarse a esa prueba y, en cambio, aquellos alumnos que no quisieran ajustarse a ella, se vería claramente que no estaban capacitados para seguir alguna carrera, pues que únicamente llegarían a ser, con sus estudios que hayan aprovechado, unos magníficos empleados de oficina; y terminó diciendo que él, como el señor Enrique Díaz de León, opinaba que se suprimiera el examen aludido, pero que insistía en que deberían sujetarse a aquellos que terminaran la Escuela Superior, a la prueba de que ya se había hablado.

A continuación expresó el ciudadano Gobernador que en su concepto ya había quedado tratado el punto anterior, ya que únicamente se trataba de un cambio de impresiones, y que ahora creía conveniente se entrara de lleno a la cuestión industrial externando de antemano su opinión, relativa a que deben establecerse en todos los lugares del Estado, determinados centros industriales poniendo como ejemplo, la mecánica, la fabricación de hilados y tejidos, artefactos de barro, etc., haciendo hincapié de manera muy especial en que las discusiones deberían tender única y exclusivamente a la formación de artesanos competentes en esos centros industriales que se formarán, pero de ninguna manera dar margen a la formación de industriales técnicos.

Sobre este punto el señor ingeniero Agraz, hizo uso de la palabra para manifestar que sobre los centros industriales de que hablaba el señor Gobernador y que pretendía se establecieran en todos los lugares del Estado, les proporcionaría datos importantísimos que les servirían de base.

Comenzó por decir que los estudios que había hecho eran conforme a la antigua división territorial del Estado: por Cantones, que se referiría en primer término al Cantón

de Ameca por ser hijo de él, y expresó que en Ameca se podría desarrollar la industria metalúrgica; en San Martín Hidalgo, lo que se refiere a yacimientos calizos y en Coquila una fábrica de chorizos; igualmente el cultivo de los cereales en las haciendas de aquella comprensión. Explicó además que el profundo cariño que siente por su tierra, Teocoltán, lo impulsaba a fundar en esa misma población una Escuela Industrial, cediendo la casa donde había nacido para este objeto, y costeadando él todos los gastos que originara su establecimiento.

En seguida habló de Lagos de Moreno y su comprensión, manifestando que podría establecerse allí una fábrica de hilados y tejidos.

De La Barca dijo que la industria agrícola era la más importante y que en Atotonilco el Alto podría establecerse una Escuela Industrial donde se enseñara la conservación de frutas, esterilización de los jugos de limón y naranja y curtiduría; y que además podría intensificarse el cultivo del lino de donde se derivan industrias tan importantes como la fabricación de aceites.

De este lugar pasó al de Chapala, aquí hizo una explicación extensa diciendo que un Ministro que estuvo en el Japón, había traído el lirio y un pescado llamado trucha que había acabado con el pescado blanco y, refiriéndose al lirio, narró los males que esta planta ha causado y terminó diciendo que esta planta conocida como instrumento destructor y dañino, no es otra cosa que una riqueza absoluta para Chapala, puesto que con ella se puede hacer muy fácilmente papel, cartón y una infinidad de artefactos que rendirían magníficas utilidades.

De Autlán indicó que es uno de los Cantones más productores de maíz y que habría que tener allí industrias subsidiarias de dicho cereal como la fabricación de almidón y otras. Que en Tenamaxtlán se podría establecer la cerámica porque cuenta con yacimientos de una arcilla muy propia para esta industria.

De Zapotlán se refirió de manera especial a la fabricación de jabón y carbonato de sodio; dijo también que al hablar de Ameca, se le pasó decir que el río de ese nombre

contiene yodo y que se podría estudiar la manera de utilizarlo.

De Mascota hizo alusión a las maderas preciosas, diciendo que de establecerse allí una industria que se dedique a la preparación y disecación de maderas preciosas, no habrá competidor alguno, puesto que la riqueza de este Cantón estriba en la buena explotación de las maderas. Dijo también que podría establecerse la industria del aguarrás, la esencia de linóleo, y también la fabricación del ácido cítrico por haber abundancia de limones silvestres.

De Puerto Vallarta manifestó que había que explotar las algas marinas o sargazo y que había que pensar en la industria accesoria del citrato de cal.

De Colotlán dijo que se podría explotar el vinagre y el almidón y además establecer fábricas de hilados y tejidos.

De Sayula hizo un relato extenso manifestando que una de las industrias que pueden implantarse allí es la del azúcar, por haberse perforado ya muchos pozos artesianos, e intensificar la agricultura. Otra, es la explotación del sulfato de sosa, por existir grandes playas de tequezquite. Que en Amacueca se podría establecer la industria del aceite que se extrae del desperdicio de la nuez y que resulta un aceite finísimo. En Atemajac de las Tablas se debía poner la industria del ocre, de la cerámica y que había que poner en movimiento una fábrica de papel que en la actualidad no funciona.

En el Cantón de Teocaltiche debería fundarse una Escuela Industrial donde se enseñara algo de metalurgia, para explotar el estaño que es de gran utilidad.

De Ahualulco manifestó que ya que por excelencia tienen la industria minera, en la Escuela Industrial que se estableciera podrían enseñarse rudimentos de la minería, puesto que los ingenieros mineros se formarían en la Escuela Politécnica.

Una vez que el señor ingeniero Agraz señaló las industrias que podrían implantarse en todo el Estado, suplicó al señor Gobernador externara su opinión sobre el particular, a lo que el aludido funcionario contestó que el punto principal era el de fomentar las industrias ya existentes en cada región, ya que había algunas como la de Tonalá, que sólo ne-

cesitaba fomento y no dirección. Dijo también que había necesidad de crear Escuelas Industriales donde se enseñara a explotar la riqueza natural de cada lugar y excitó a los miembros de la Junta para que al estudiar el proyecto de las Escuelas Industriales, lo hicieran bajo dos puntos de vista importantísimos: el artístico y el comercial. Después de hablar extensamente sobre el arte tonalteca, hizo alusión a un taller mecánico que había fundado con muy buenos resultados en Autlán y que en la actualidad está prestando importantes servicios a los agricultores e industriales de aquella región, ya que pueden mandar reparar sus máquinas con muy poco costo. También se refirió a una fábrica de cigarros y otra de medias que había establecido en un centro femenino de dicho lugar.

El señor Arroyo dijo que en su concepto había que dividir las Escuelas Industriales en dos categorías: Escuelas Industriales que podrían llamarse Generales y Escuelas Especiales. Que las Escuelas Generales podrían establecerse en centros como Guadalajara, Cd. Guzmán, etc., y las Especiales en poblaciones de menos importancia. A este respecto habló el señor ingeniero Agraz diciendo que los que quisieran especializarse en determinada industria, tendrían que venir a Guadalajara. El señor profesor Arriola combatió el establecimiento de las Escuelas Mixtas, en pro de la moralidad, a lo que el señor Gobernador dijo que no tuviera temores a este respecto, ya que los estudiantes jaliscienses eran respetuosos y ya habían dado pruebas de ello con las señoritas actualmente que hacen sus estudios en las Escuelas de Medicina y Leyes.

A continuación el señor ingeniero Basave dio lectura a unos puntos relativos a la Escuela Politécnica.

Para terminar el señor Gobernador manifestó que esa Junta que se acababa de verificar había sido en extremo interesantísima, puesto que en ella se habían precisado ideas de importancia y se habían unificado los criterios; y acordó que se reunieran nuevamente el viernes próximo a las dieciocho horas. Se retiraron los presentes a las veinte horas veinte minutos.

*

AGOSTO 1o. DE 1925
(Doce horas veinticinco minutos)

RESUMEN

Iniciativa de la profesora Irene Robledo García,
sobre Modelado en la Escuela Politécnica
Proyecto de la Escuela Comercial e Industrial

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA PRIMERO DE
AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO, PARA
LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD
DE GUADALAJARA.

Con asistencia de los señores José G. Zuno, Gobernador Constitucional del Estado, profesor José María Arriola, Enrique Díaz de León, Ignacio Calderón, Adolfo Contreras y Adrián Puga, licenciado Ignacio Villalobos, presbítero Severo Díaz y señoritas profesoras Irene Robledo García y Catalina Vizcaíno, principió la sesión a las doce horas veinticinco minutos, bajo la Presidencia del señor José G. Zuno.

La señorita profesora Irene Robledo García presentó un proyecto relativo a un curso especial de modelado para la Escuela Politécnica, siendo de opinión el señor ingeniero Agraz que este curso debería pertenecer a la Escuela de Bellas Artes. No estuvo de acuerdo el señor arquitecto Basave con esta opinión, expresando que se estableciera en la Escuela Politécnica, apoyándose en la idea de que la característica del arte es el desinterés y el modelado más bien es una industria lucrativa; siguió manifestando que había que fijarse en que hay dos clases de modeladores, los que se formaban después de la carrera de yeseros, pintores, que serán los que se dediquen a hacer moldes para almenas, capiteles, balaustradas, etc., y los segundos serían los que se formarían después del curso en carpintería como especialistas para hacer moldes propios para la fundición.

El señor Gobernador expuso que este curso de especialistas quizá se compondría únicamente de un alumno o dos y el profesor, habiendo expresado el señor arquitecto Basave que el punto que tocaba el señor Gobernador, no era

cuestión del Plan de Estudios, sino del Reglamento, y el Director de la Escuela Politécnica al abrir la matrícula, vería si convenía o no, porque si se matriculaban uno o dos alumnos, naturalmente se clausuraría.

El señor Gobernador dijo que no se trataba de un ramo de Bellas Artes, sino de un oficio que tenía conexión con la escultura, añadiendo, además, que ya se había tratado lo relativo a modelados en los procedimientos de fundición para los que también se necesitaban conocimientos especiales, y se había visto que unos y otros conocimientos no eran muy profundos, ni se necesitaba mucho tiempo para aprenderlos, que no veía la razón por qué un modelador que hiciera un capitel de cemento armado, no pudiera fundir una estatua; y para terminar manifestó que un modelador artístico tendría que irse de Guadalajara, por no haber campo para él y que no conceptuaba atinado formar oficiales para que no tuvieran trabajo.

El señor arquitecto Basave no estuvo de acuerdo con lo expresado por el señor Gobernador indicando, por lo que se refiere a que no se ganara la vida con ese oficio, que a él le constaba que hay varios individuos que exclusivamente se dedican al modelado artístico y se ganan perfectamente la vida. El señor Gobernador insistió sobre el mismo punto y dijo que ya el señor ingeniero Agraz les había expresado lo que tenía que estudiar un modelador mecánico, lo cual era bien poco. Expresó también que en Guadalajara no hay modeladores como le constaba al señor arquitecto Basave, y al final, expuso que consideraba necesario se formaran verdaderos modeladores.

El señor Enrique Díaz de León manifestó a los presentes que como este punto no se había tratado de antemano, rogaba se sirvieran tomarlo como un cambio de impresiones generales y para no perder tiempo en discusiones, rogaba a los señores ingenieros Aceves y Basave, se sirvieran rendir un dictamen al siguiente día. El señor ingeniero Agraz corroboró lo dicho por el señor profesor Enrique Díaz de León.

A continuación la señorita profesora Catalina Vizcaíno leyó el Proyecto que se refiere a las Escuelas Comercial e Industrial.

La lectura del Proyecto indicado, suscitó una extensa discusión; pues habiendo consultado el señor Gobernador a la señorita Vizcaino a qué se iban a dedicar las alumnas de la Escuela Comercial cuando salieran de allí, la interpelada contestó, que aún cuando a las taquimecanógrafas acabadas de salir de la Escuela Comercial se les consideraba muchas veces como empleadas de segundo orden o menos, ya había podido observar que con un poco de práctica llegaban a ser buenas taquimecanógrafas, constándole que en México, estaban desempeñando importantes empleos en Bancos, en el Comercio y oficinas de Gobierno y que las alumnas pertenecientes a la Escuela Comercial de esta ciudad, en muchas ocasiones eran preferidas a las de México.

El señor profesor Ignacio Calderón manifestó que la idea de la Comisión, al formular el Proyecto, fue fijar tres tipos: en primer lugar un curso elemental que es obligatorio para todas las industrias, en el que se les enseñarían rudimentos de Aritmética Mercantil, Lenguaje, Nociones de Teneduría, Archivos, Presupuestos, etc., con el objeto de que los pequeños industriales sepan hacer sus cobros, pagos, notas, etc.; que en segundo lugar, presentan el curso intermedio, y que la finalidad de este curso es la de sacar empleados competentes que estén en contacto con las industrias y darles ocasión para que puedan independizarse más tarde; y, por último, figura el curso de alto comercio que es donde se formarán los verdaderos comerciantes.

El señor Gobernador indicó que según el programa que se acababa de leer, el establecimiento se convertiría en una Escuela para formar empleados y no comerciantes; que la idea que prevalecía era la de que ninguna de las clases que se dieran en la Universidad, fuera para hacer esclavos, sino que la mujer fuera libre, que saliera de la Escuela a luchar por sí misma y no servir a nadie; que se le diera a conocer lo que se produce en Jalisco y lo que se puede traer al Estado con buenos resultados comerciales, teniendo que aprender todo esto en las diferentes materias que se le enseñarán.

El señor profesor Ignacio Calderón dijo que en el curso superior de comercio, se especificaba lo indicado por el señor Gobernador y que por eso se había dividido en tres tipos.

La señorita Vizcaino manifestó que ya en la Escuela se había formado una Sociedad Cooperativa, y se habían establecido pequeños almacenes de ropa, calzado, dulcería, papelería y que de esa manera las alumnas podrían escoger el ramo que mejor les pareciera, que allí estaba precisamente la iniciativa para formar comerciantes prácticos.

El señor profesor Enrique Díaz de León conceptuó que había una confusión, porque se había dado lectura al Plan de Estudios para empleados; pero que aparte de ese, traían otro que era propiamente el de comerciantes. El señor Gobernador sugirió la idea de que primero se estudiara la conveniencia de tener escuelas para empleados, y en seguida se discutiera la cuestión de formar comerciantes.

A pregunta que hizo el señor ingeniero Agraz a la Comisión sobre si las dos carreras, industrial y comercial se harían en el mismo establecimiento, el señor profesor Ignacio Calderón contestó que lo creía conveniente aunque no necesario, a fin de que los estudiantes se fueran formando una idea de la industria, para que pudieran independizarse más tarde, que esa es la finalidad que se persigue.

El señor profesor Enrique Díaz de León manifestó que el error consistía en esa amalgama que quería hacerse de la Escuela Comercial e Industrial; que se separara en el Proyecto lo que se refería a la Escuela Comercial y que pusieran en otro proyecto las industrias propias para la mujer.

El señor profesor Ignacio Calderón propuso se dejara pendiente lo relativo a la cuestión comercial y se siguiera tratando lo de las Escuelas Industriales. El Señor Gobernador apoyó esta idea, diciendo que se tratara primero lo referente a las Escuelas Industriales, ya que estaban capacitados para hacerlo por haber estudiado ampliamente estos asuntos. Entre otras argumentaciones expresó la de que deberían seguirse métodos menos artificiosos para la enseñanza del comercio, ya que los métodos naturales que habían seguido muchas mujeres que actualmente tenían establecidos muy buenos comercios, les había dado buen resultado. En lo referente a que las Escuelas Industrial y Comercial estuvieran juntas, dijo que era lo de menos, lo mismo respecto a que la asistencia fuera mixta, ya que la idea predominante era la de que

ambos sexos tuvieran las puertas abiertas en estos establecimientos, pudiendo, la mujer que quisiera estudiar molduras, ir a la Escuela Politécnica, e igualmente el hombre que quisiera estudiar Comercio ir a la Comercial.

El señor profesor Arriola expuso que el Proyecto de la Escuela Industrial que había presentado la Comisión, de la que él formaba parte, le parecía deficiente; que él opinaba se reservara para discutirlo después, con lo que no estuvo de acuerdo la señorita Vizcaíno proponiendo que se terminara la lectura del proyecto para que se le hicieran las observaciones que se juzgaran pertinentes.

El señor profesor Ignacio Calderón hizo saber que algunas industrias no se habían tratado en el proyecto, porque para ello se requería grande maquinaria y así como también otras de índole artístico que más bien pertenecían al ramo de Bellas Artes.

A continuación la señorita Vizcaíno dio lectura a lo que se refiere a Economía Doméstica. No habiéndose hecho ninguna observación sobre este punto.

En seguida se leyó lo referente a Latería Sanitaria. A este respecto el profesor Calderón, hizo ver que el establecimiento de esta industria era sencillo, puesto que sólo se requerían dos máquinas: una suajadora y otra engargoladora. El señor ingeniero Agraz dio su aprobación a lo asentado por el expresado profesor Calderón, añadiendo que la industria en cuestión llenaría una necesidad urgente, porque vendría a resolver el problema que en la actualidad existe para todos los industriales, que es la falta de envases. Habiéndose aprobado este punto por unanimidad.

A continuación la señorita profesora Vizcaíno, dio lectura a lo relativo a la carrera de Dulcería y Confitería.

El señor ingeniero Agraz opinó que en este ramo podría haber la elaboración de licores y sugirió la idea de que se diera este curso con las restricciones que se creyeran convenientes. Manifestando su inconformidad con esta sugestión la señorita Vizcaíno, conceptuando que debería establecerse este curso en la Facultad de Química. Esta proposición fue retirada por el propio ingeniero Agraz. En seguida se puso a consideración de los presentes lo referente al curso de

Fotografía. El señor ingeniero Agraz manifestó que creía conveniente se agregara lo relativo a Fotoquímica, explicando la señorita Vizcaíno que no se había puesto lo perteneciente a Fotoquímica porque necesitaba consultar a algunos especialistas. A continuación el señor ingeniero. Agraz hizo una relación detallada de este arte y de los éxitos alcanzados en Europa por algunos fotógrafos jaliscienses.

La señorita Vizcaíno leyó lo correspondiente al curso de Fotograbado, manifestando el señor Gobernador que se aprobara provisionalmente este ramo, mientras tanto se discutía lo relativo a la Escuela de Bellas Artes, en donde se pensaba establecer un taller de grabado, desde litografía hasta los últimos procedimientos, con lo que estuvieron de acuerdo los presentes.

La señorita Vizcaíno hizo del conocimiento de los allí reunidos que faltaba incluir en el Proyecto algunas clases que no eran precisamente de industrias sino de la educación de la mujer; que no lo había incluido por ignorar si en la Escuela Preparatoria se daban y que no debía descuidarse la parte educativa sino tomarla como primer factor.

El señor ingeniero Agraz hizo la proposición de que a las domésticas se les dieran cursos sencillos de cocina, de las cuatro a las seis de la tarde, habiendo manifestado la señorita Vizcaíno, que no daría resultado puesto que se había llevado a la práctica, fracasando en este intento debido a la apatía de las amas de casa.

El señor Gobernador opinó que estos cursos se establecieran en las Escuelas Nocturnas, a lo que dió su asentimiento la propia señorita Vizcaíno, proponiendo a la vez que las alumnas más aventajadas dieran la clase en las Escuelas Nocturnas, considerándose además como un estímulo para ellas.

La misma señorita Vizcaíno dio lectura al curso referente a Emplomados, el cual se aprobó por unanimidad. Pasándose en seguida a la lectura del Curso Elemental de Comercio, habiéndose aprobado por unanimidad.

Incontinenti, el señor Gobernador manifestó que las pequeñas industrias como la de apicultura se establecieran en la Escuela Normal, no habiendo estado conforme sobre este

particular la señorita Robledo García, quien dijo que la enseñanza que se daría allí, se podría llamar homeopática por ser tan pequeña; que más bien deberían establecerse esta clase de industrias en las Escuelas Normales Regionales.

Se dio lectura a lo concerniente a Industrias Foráneas.

El señor Agraz hizo observar que faltaba la industria del vinagre.

El señor Gobernador indicó que lo único que faltaba para redondear estos programas sería saber si en la Escuela de Ingenieros o en alguna otra facultad se establecería la enseñanza de las grandes industrias.

La señorita Vizcaino preguntó si la Escuela Federal seguiría funcionando, a lo que contestó el señor Gobernador que con ayuda del señor ingeniero Agraz, se estaban haciendo las gestiones necesarias para que fuera suprimida y pasaran sus elementos a la Escuela que se trataba de formar.

Tras de esta aclaración, siguió manifestando el propio señor Gobernador que consideraba de importancia discutir en qué lugar se iba a enseñar cuando menos la técnica de las grandes industrias, si era en la Facultad de Química o en la Escuela de Ingenieros.

El señor ingeniero Agraz hizo un esbozo de las grandes industrias que podrían establecerse en Jalisco aprovechando sus riquezas naturales.

Se levantó la sesión a las catorce horas y cinco minutos.

*

AGOSTO 1o. DE 1925

(Dieciocho horas veinticinco minutos)

RESUMEN

Escuelas Preparatorias, Escuelas Particulares
Nombramiento de dos Comisiones, una para formular el programa de la Escuela de Perfeccionamiento, y otra para entrevistar a los miembros de la Cámara de Comercio.

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA PRIMERO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO, PARA LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Con asistencia de los señores José G. Zuno, Gobernador Constitucional del Estado, ingeniero Juan E. Agraz, ingeniero Aurelio Aceves, arquitecto Agustín Basave, profesor Adolfo Contreras, profesor José Ma. Arriola, profesor Ignacio Calderón, profesor Adrián Puga, profesor Enrique Díaz de León, licenciado Villalobos, presbítero Severo Díaz y señoritas profesoras Irene Robledo García y Catalina Vizcaino, dio principio la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos bajo la presidencia del ciudadano Gobernador del Estado.

El señor ingeniero Agraz hizo una narración extensa de los procedimientos que se siguieron por algunos miembros del Consejo de la Universidad de México, al formarse el Plan de Estudios y manifestó que tras de acaloradas discusiones, llegaron a las conclusiones siguientes: 1o. que hubiera una Preparatoria Especial para cada carrera; 2o. minimum de disciplina matemática para médicos y abogados y máximo para arquitectos, químicos e ingenieros civiles; 3o. Dibujo: máximo para ingenieros, mínimo para abogados y médicos; 4o. Química Orgánica: máximo para los médicos; 5o. Química Mineral: máximo para los ingenieros. Y para terminar dijo que los miembros de la Comisión que iban a presentar el Proyecto, habían oído ya en lo particular las su-

gestiones a que acaba de referirse y que más o menos se había formado ese plan de acuerdo con ellos.

El señor profesor Enrique Díaz de León, hizo saber a los presentes que antes de entrar de lleno al estudio del Proyecto, quería hacer notar dos reformas importantes que se habían introducido: 1a. que la preparatoria se haga en cinco años en vez de cuatro como está en la actualidad, porque hay años tan cargados de materias como el segundo, que los alumnos salen de él sin saber nada; 2a. que vuelva a establecerse el sistema de exámenes porque el de reconocimiento ha dado resultados funestos, agravándose esto con el hecho de haber quedado subsistentes dichos exámenes en las Escuelas Profesionales. Expresó también que en el plan de estudios únicamente habían considerado las carreras de Medicina, Jurisprudencia, Farmacia y Normal; que la Facultad de Química no estaba incluida, por no existir en la actualidad, pero que en su oportunidad, cuando se hiciera la Preparatoria especial para ella, se pondrían de acuerdo con la Comisión encargada de hacer el plan de dicha facultad.

Al dar lectura al proyecto, el señor profesor Enrique Díaz de León indicó las reformas que se habían introducido al actual Plan de Estudios y que son las siguientes: en la de Matemáticas, dijo que el curso se haría en tres años y no en dos como se había venido haciendo, porque resultaría muy recargado por estar estudiando actualmente en el primer año aritmética y álgebra y en el segundo geometría y trigonometría; en el curso de geografía actualmente en Jalisco, hizo notar que se había puesto este tema en lugar del que existe de geografía patria y de geografía americana; en el de francés, observó que había tres cursos en vez de dos que existen, con objeto de difundir este idioma, ya que los idiomas son la llave de las ciencias y de las artes.

Al dar lectura a las asignaturas correspondientes al cuarto año, expresó que se habían suprimido las clases de química y física en el primero y segundo años, por indicaciones de los profesores Puga y Díaz, porque los alumnos de estos años tenían muy pocos conocimientos de matemáticas, poniéndose dichas clases en el cuarto año; la historia general se dará en dos cursos y no en uno como se hace en

la actualidad. Indicó igualmente que las asignaturas que había leído corresponden a las carreras de medicina, jurisprudencia y farmacia con excepción de la biología que es obligatoria para los médicos y la economía y derecho usual para los abogados; que, en todas las clases ya ha de haber "Academias" y además habrá un curso especial de cuestiones domésticas en la Escuela Normal para señoritas.

El señor ingeniero Agraz indicó la conveniencia de que fueran profesores los encargados de "Academias" y no preparadores, porque resultaba su sostenimiento muy dispendioso, por la gran cantidad de termómetros y demás utensilios que rompen dichos preparadores, que los profesores podrían tener ayudantes pero siempre bajo su inmediata responsabilidad. Aclaró además que el estudio de la física es tan importante para los médicos como para los abogados, que un ingeniero es más apto cuando es más físico; y un médico está más capacitado para su profesión cuando conoce más a fondo la física, la química, la biología y la patología general.

El señor ingeniero Basave no estuvo de acuerdo en que el curso de Francés se hiciera en tres años, ya que él por propia experiencia sabía que eran suficientes dos de estudio para traducirlo, que es la finalidad que se persigue; además expresó que veía con tristeza la supresión del estudio de la geografía americana y vería con gusto se reconsiderara este asunto, dados los deberes de solidaridad y cariño que tiene México hacia las Repúblicas Latinoamericanas. Que la geografía Americana debía estudiarse de preferencia a la de otros países con quienes no había esos lazos.

El señor profesor Enrique Díaz de León refutó lo asentado por el señor arquitecto Basave, manifestando que no quedaba suprimido el estudio de la geografía americana, puesto que se haría en el curso de geografía general, que era cuestión únicamente del desarrollo del programa y que el profesor encargado de la materia, por sentido común o por sentido racial, se extendería más con el estudio de la geografía americana de preferencia a la de otros países. Consideró necesario los tres años de estudio en el curso de francés argumentando que los idiomas son muy útiles y que en

todos los países civilizados se le concede mucha importancia a su aprendizaje, por ser de gran utilidad en las ciencias y en las artes.

El señor arquitecto Basave, con la aclaración que hizo el señor profesor Enrique Díaz de León, estuvo conforme en el punto primero, pero en el segundo, insistió que eran suficientes dos años para el estudio del francés, puesto que sólo se trataba de que los alumnos pudieran consultar los textos de estudio.

En seguida el ingeniero Agraz apoyando lo dicho por el arquitecto Basave, manifestó que los que quisieran perfeccionarse en el idioma, podrían asistir a la Facultad de Filosofía y Letras.

El señor profesor Enrique Díaz de León expresó que poniendo una hora más y dejando los dos cursos, quedaba solucionado el asunto.

A pregunta que hizo el señor Gobernador sobre los cursos breves, el señor profesor Díaz de León contestó que se habían suprimido por no ser necesarios, ya que se iba a establecer la Escuela Politécnica.

El señor Gobernador sugirió la idea de que al ingresar a la Preparatoria se exija a los alumnos un certificado que compruebe haber hecho una de las especialidades en la Escuela Politécnica y que él por su parte piensa hacer igual cosa con los empleados públicos.

Los señores profesores Díaz de León y Basave, apoyaron la idea del ciudadano Gobernador agregando el señor arquitecto Basave que deberían ser más exigentes a este respecto con los alumnos de primero y segundo años, que con los de tercero y cuarto.

El señor profesor Enrique Díaz de León manifestó que en lo que se refiere a examen de prueba, se había encontrado la solución: que el alumno que fuera reprobado en el segundo bimestre, se le expulsaría de la Escuela.

El señor ingeniero Agraz interrogó cuál sería el criterio que se seguiría con los alumnos de las escuelas particulares, contestando el señor Díaz de León que este era un punto muy delicado y que hasta la fecha se había procedido con distintos criterios. Que su opinión era la de que los alum-

nos se presentaran en exámenes extraordinarios concedidos por el Ejecutivo del Estado; con lo que estuvo conforme el señor ingeniero Basave, pero hizo ver que dado el número tan grande de examinados, el profesorado tendría que ser numeroso.

El señor Gobernador, refiriéndose a lo dicho por el señor arquitecto Basave, dijo que quedaba solucionado el punto, puesto que se pensaba no expedir matrícula en ninguna de las Facultades, para aquellos alumnos de Colegios Jesuitas y que puesto que es un servicio voluntario que el Estado presta, él lo dará a quien quiera, ya que el propio Estado sólo tiene obligación de dar la enseñanza superior y elemental.

El señor profesor Díaz de León expuso que conociendo de antemano la opinión del ciudadano Gobernador, había hecho la proposición de que los alumnos se presentaran en exámenes extraordinarios, **CONCEDIDOS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO.**

El señor ingeniero Agraz hizo una relación extensa sobre la forma en que se procede en México en estos casos y terminó preguntando, si el Estado dispone de alguna partida para el pago de profesores que se encarguen de esos exámenes extraordinarios, contestando el señor profesor Díaz de León que se exigen seis pesos a cada alumno que se va a examinar y que por consiguiente el Estado no tiene que hacer ningún desembolso a este respecto.

En seguida el señor licenciado Ignacio Villalobos hizo un análisis del plan de estudios presentado por el señor profesor Enrique Díaz de León, en lo referente a las preparatorias especializándose en las de abogado, médico, e ingeniero, proponiendo en resumen, que al abogado se le dieran conocimientos más profundos en matemáticas que en derecho usual y economía política, puesto que en su carrera se tendría que perfeccionar en estas materias y que en la preparatoria de médico e ingeniero, se extendieran más los conocimientos en derecho usual y economía política que en Matemáticas. Expresó también que la supresión del primer año en la carrera de leyes, indicaba la intención de suprimirla en definitiva; que ya sabía los motivos justos que había

para ello, pero que precisamente era ese el momento de estudiar el mal para remediarlo.

El profesor Díaz de León hizo la aclaración de que para todas las carreras es obligatorio el estudio del Derecho Usual y Economía Política, que si dijo que solamente para la de leyes, fue únicamente un lapsus linguae. Que por lo que se refiere a las matemáticas, está seguro de que en ninguno de los colegios del mundo, estudian más matemáticas de las que aparecen en el plan para los médicos y abogados.

En seguida el señor licenciado Ignacio Villalobos manifestó que por no conocer el asunto más que someramente, suplicaba con toda atención, se aplazara la discusión para la junta siguiente, porque quería estudiarlo más detenidamente, con lo que estuvo de acuerdo el ciudadano Gobernador, agregando también que ciertamente habían pensado suprimir la carrera de leyes al terminar la matrícula los actuales alumnos, pero no veía la razón por qué se suprimiera esta carrera en la facultad, siendo que existía en la Preparatoria; que después al hacer un recuento de argumentos, se verá si es indispensable que en la Escuela se curse el primer año en el próximo año escolar; creyendo que no va a haber necesidad de esto, porque con las magnificas ideas del licenciado Villalobos puede hacerse una buena obra en este asunto.

La señorita profesora Irene Robledo García, antes de leer el plan de estudios de la Escuela Preparatoria para Señoritas, hizo las siguientes aclaraciones: que todas las materias preparatorias se hicieran en la Escuela Preparatoria y después pasaran a la profesional, que a la escuela no se le diera el título de "Normal Mixta", sino el de "Preparatoria para Señoritas", si es que no se iba a establecer allí una facultad, y que se suprimieran las pensiones.

El ciudadano Gobernador manifestó que la idea del Gobierno era la de suprimir todas las pensiones.

El señor ingeniero Agraz sugirió la idea de que se igualaran los sueldos de los profesores de ambas Preparatorias; habiéndose contestado que eran iguales.

La señorita profesora Irene Robledo García hizo saber que se había aumentado un año en la carrera, que se haría en seis años en lo sucesivo; que en la cultura física no se

había fijado horario, que esta clase se distribuiría según el número de alumnas que hubiera; que creía conveniente que a las alumnas se les exigieran seis meses de práctica antes de recibirse.

A pregunta que hizo el señor ingeniero Aceves, sobre el número de horas de trabajo, la señorita profesora Robledo García manifestó que eran treinta y tres a la semana, y al mismo tiempo manifestó que se había introducido el curso de "Medicina de Primera Urgencia".

El señor ingeniero Agraz dijo que a los profesores no titulados habría que ayudarlos en alguna forma dándoles clases nocturnas, etc. Aclaró a este respecto el señor profesor Díaz de León, que esos profesores son los que trabajaban fuera de la capital y no habrá facilidad de ayudarlos en la forma indicada.

El señor Zuno indicó que se les instruirá dándoles conferencias en el período de vacaciones, como actualmente se hace.

El señor profesor Contreras manifestó que se les ayudaba aconsejándoles los libros de consulta, alentándoles en distintas formas para que al finalizar el año presenten algún estudio.

El señor Gobernador interpeló a los presentes si ya tenían preparados los trabajos relativos a los Centros Industriales y Escuelas Regionales, manifestando el señor profesor Arriola que tenía la idea de que tres o cuatro profesores fueran recorriendo determinados centros, haciendo cursos breves de dos meses, y que de esa manera se difundiría la enseñanza industrial sin mayor costo para el Erario.

El ciudadano Gobernador comisionó a la señorita profesora Robledo García y señores profesores José Ma. Arriola y Contreras para que presentaran el programa de la Escuela de Perfeccionamiento.

A continuación la señorita Vizcaino manifestó que creía conveniente se invitara a los miembros de la Cámara de Comercio a fin de que hicieran sugerencias sobre la Escuela Comercial. Expuso sobre este punto el señor Profesor Díaz de León, que era deber de la comisión esta investigación, como lo habían hecho las demás.

La señorita Vizcaíno volvió a insistir en el nombramiento de la comisión, habiendo contestado el señor Gobernador que el profesor Calderón estaba capacitado para hacerlo, habiendo contestado el referido señor Calderón, que creía más propio presentarles al siguiente día una lista de las personas que fueran más viables.

El señor Arquitecto Basave expuso que la comisión de la Escuela Politécnica, había marcado el derrotero que se debía seguir, que ellos personalmente habían consultado a cada uno de los especialistas, y que esa comisión hiciera otro tanto, a lo que la señorita Vizcaíno objetó diciendo que la comisión de la Escuela Politécnica había podido formar su proyecto debido a que tenía amplios antecedentes sobre el asunto, pero que a ella sólo le habían dado veinticuatro horas para estudiarlo.

Se llegó al acuerdo de que fuera la Comisión a entrevistar a los comerciantes, habiéndose desechado la idea de la señorita Vizcaíno de que se les invitara a las Juntas para que opinaran.

En seguida el señor profesor Calderón dijo que creía conveniente se agregara a la comisión que tendría que entrevistar a los miembros de la Cámara de Comercio, a los señores licenciado Villalobos e ingeniero Juan S. Agraz.

Se levantó la sesión a las veinte horas veinticinco minutos, citándose para el lunes a las doce horas.

*

AGOSTO 3 DE 1925
(doce horas quince minutos)

RESUMEN

Curso de alemán de las Escuelas Preparatorias,
Facultad de Química y Farmacia.
Acuerdo para invitar a algunos abogados a discutir
el Plan de Estudios de la Escuela de Leyes.
Nombramiento de la Comisión para formular el
Proyecto de la Escuela de Bellas Artes.

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA TRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO, PARA LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Con la asistencia de los señores José G. Zuno, Gobernador Constitucional del Estado, ingeniero Juan S. Agraz, ingeniero Aurelio Aceves, arquitecto Agustín Basave, profesor Enrique Díaz de León, licenciado Ignacio Villalobos, profesor Severo Díaz, doctor Campos Kunhardt, profesor Adrián Puga, profesor Arriola, profesor Ignacio Calderón y señoritas profesoras Irene Robledo García y Catalina Vizcaíno, dio principio la sesión a las doce horas quince minutos bajo la presidencia del señor José G. Zuno.

El C. Gobernador expuso a los presentes que en esa Junta se trataría lo relativo a Leyes y Farmacia.

El señor profesor Enrique Díaz de León declaró que por sugerencias hechas por el señor doctor Campos Kunhardt, había introducido en el plan de estudios de la Escuela Preparatoria, un curso de alemán en un año.

A continuación el señor ingeniero Agraz expresó que él había implantado un curso de alemán en la Facultad de Química de México, y que por experiencia sabía que un año era insuficiente para su aprendizaje, puesto que era uno de los idiomas más difíciles, añadiendo entre otros argumentos, el de que es importante su estudio, sobre todo para los cirujanos, dado que hay muy buenos textos en este idio-

ma; y terminó manifestando, que tenía la intención de establecer los cursos que fueran necesarios de este idioma en la Facultad de Filosofía y Letras.

El señor doctor Campos Kunhardt afirmó su proposición, arguyendo que era importante que los alumnos de Preparatoria tuvieran nociones de este idioma y que ya después, los que tuvieran especial empeño en seguir leyendo obras alemanas, podrían perfeccionarse.

El señor profesor Puga en seguida leyó el proyecto de la Escuela de Farmacia.

El señor ingeniero Agraz, refiriéndose al proyecto del señor profesor Puga, dijo, entre otras cosas, que estaba de acuerdo con él, pero que deseaba saber si la Escuela de Farmacia, quedaba agregada a la Escuela de Medicina; explicó también que los que estudiaran la carrera de farmacia, no deberían perder de vista tres puntos importantes: el técnico, el químico y el comercial, y concluyó opinando que quedara la farmacia en la Facultad de Química, llamándosele a ésta, "Facultad de Ciencias Químicas"; que únicamente esperaba se aprobara el programa del profesor Puga para leer lo relativo a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

El profesor Díaz de León explicó que se había acordado se presentaran los programas, suponiendo que las Escuelas fueran independientes y que ya se habían discutido algunos en esa forma; expuso también que la idea del ingeniero Agraz de que la Escuela de Farmacia estuviera en la Facultad de Química, le parecía buena; pero que opinaba que primero se presentaran los trabajos completos como lo habían hecho los demás.

El ciudadano Gobernador opinó, que lo que se necesitaba primero, era formar un plan practicable dentro de los presupuestos actuales, y después decir lo que se podría hacer luego, o dentro de dos años; que además, debería tenerse presente el medio intelectual estudiantil y que éste correspondiera a sus esfuerzos. Con esta proposición estuvo de acuerdo el profesor Díaz de León, conceptuando que lo que debería discutirse primero, fuera lo de la Escuela de Farma-

cia ya que es una escuela independiente, que tiene sus presupuestos señalados.

El señor ingeniero Agraz manifestó que dentro de las ideas del director de la Preparatoria, estaba el programa completo y que lo leería después que se aceptara el programa del señor profesor Puga.

El señor Dr. Campos Kunhardt dijo que habían acordado los profesores de las Escuelas de Farmacia y Medicina la separación de dichas escuelas, aunque tienen algunos puntos de contacto, en beneficio de la Escuela de Farmacia y que en esa forma estaba funcionando desde hace algún tiempo.

El señor ingeniero Agraz leyó el proyecto relativo a la Facultad de Química y Farmacia habiendo hecho una exposición detallada sobre él, suscitándose con este motivo aclaraciones de parte de los señores profesores Severo Díaz, Aceves y Agraz en lo que respecta a los Laboratorios.

En seguida, el señor Gobernador dijo al señor licenciado Villalobos, que estaban en disposición de oír la lectura del plan de estudios de la Escuela de Leyes.

El licenciado Villalobos pidió al ciudadano Gobernador, que al discutirse el plan de estudios de la Escuela de Leyes, se invitara a algunos abogados para que los ilustraran con más precisión sobre los puntos que él proponía, que quizá podrían ser los mismos profesores de la escuela de leyes como los licenciados Campos Kunhardt y Robles León y también el señor licenciado Barba González, porque quiere tener la conciencia de que lo que se resuelva, se haga con más acierto, prescindiendo en lo absoluto de lo que él pueda opinar, que como no tenía escrito el plan en todos sus detalles, únicamente pensaba hacer una exposición de lo que iba a modificarse.

El ciudadano Gobernador manifestó su conformidad con la proposición del señor licenciado Villalobos ofreciendo a la vez, hacer la invitación a los señores indicados por el mismo abogado para que concurran a la junta que se verificaría la misma tarde.

El profesor Enrique Díaz de León, con objeto de abreviar el trabajo pidió al licenciado Villalobos que él, aisladamente, entrevistara a estas personas como lo habían hecho el arquitecto Basave, la señorita Irene Robledo García y él, antes de presentar sus planes, y que después les diera a conocer el resultado de esa entrevista.

El licenciado Villalobos manifestó que conocía de antemano la opinión de las personas mencionadas con respecto a las modificaciones que proponía; que el licenciado Campos Kunhardt no era partidario de la clase de Sociología, el licenciado Robles León de la de Derecho Romano y que el licenciado Barba González podría ilustrarlos en lo que se refiere al Derecho Administrativo y al final de su exposición, hizo presente el deseo de que oyeran todos los miembros de la junta a las personas aludidas, con objeto de que estuvieran mejor dispuestos para aprobar o no las modificaciones que él consultaba.

Quedó subsistente el ofrecimiento del señor Gobernador de invitar para las dieciocho horas de esa misma tarde a las personas indicadas por el señor licenciado Villalobos.

El señor arquitecto Basave preguntó si va a existir desde este año la Escuela de Altos Estudios y la Academia de Bellas Artes, contestando el señor Gobernador que este era uno de los puntos que necesitaba resolver y que en caso afirmativo se nombraría una comisión para que formulara el proyecto. El señor arquitecto Basave insinuó que quedara incluido en esta comisión el señor Amado de la Cueva.

Habiéndose acordado el establecimiento de la Escuela de Altos Estudios y Bellas Artes, se hizo la designación de la Comisión que formulara el proyecto quedando integrada por los señores Díaz de León, Basave, Alfaro, De la Cueva y dos músicos: los señores profesores Ramón Serratos y Aurelio Aceves.

El señor ingeniero Agraz propuso que se aumentara a la Comisión el número de músicos y que éstos no fueran únicamente especialistas en un instrumento; manifestando

el señor Gobernador que precisamente, preocupándose por que los miembros que formaran esa comisión tuvieran conocimientos generales, había designado a los señores profesores Ramón Serratos e ingeniero Aurelio Aceves.

El señor arquitecto Basave dijo que deseaba oír algunas ideas del señor Gobernador, antes de pasar a formar el proyecto, manifestando el funcionario aludido que como esta tarde se trataría lo relativo a Leyes y Ciencias, otro día por la mañana se reunirían para cambiar impresiones.

Se levantó la sesión a las catorce horas diez minutos.

★

AGOSTO 3 DE 1925
(Dieciocho horas treinta minutos)

RESUMEN

Plan de Estudios de la Escuela de Leyes.
Nombramiento de una Comisión para que dictamine sobre la
edad escolar y calificaciones

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA TRES DE
AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO, PARA
LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Con asistencia de los ciudadanos José G. Zuno, Gobernador Constitucional del Estado, ingeniero Juan S. Agraz, profesores Díaz de León, Calderón, Arriola, Puga, Contreras, licenciado Ignacio Villalobos, presbítero Severo Díaz, arquitecto Agustín Basave, ingeniero Aurelio Aceves, licenciado Campos Kunhardt, licenciado Barba González y señoritas profesoras Irene Robledo García y Catalina Vizcaíno, principió la sesión a las dieciocho horas treinta minutos presidida por el señor José G. Zuno.

El señor licenciado Villalobos hizo del conocimiento de los presentes que, estudiando el origen de los males que existen en la Escuela de Leyes, había llegado al convencimiento de que radicaban principalmente en la falta de enseñanza, en lo imperfecto de la enseñanza de las materias, y sobre todo de la disciplina; que para remediar esos males era necesario estudiar el mismo plan, ampliando o suprimiendo las materias y siendo más exigentes en los exámenes; y que además, como el fin que se persigue al suprimir la Escuela actual es el de reducir el número de abogados y mejorar la calidad de ellos; y para conciliar esas dos tendencias proponía se estableciera un sistema de eliminación, para que sólo obtuvieran el título aquellos que estuvieran verdaderamente capacitados, que pudieran ser abogados con toda la extensión de la palabra. El sistema que propuso fue el siguiente: que durante el año hubiera reconocimiento

cada dos meses; que en cada bimestre los profesores deberían hacer repetir a los alumnos las materias estudiadas; que la calificación de esos reconocimientos se debería tener en cuenta en los exámenes finales; que se hiciera una reglamentación distinta de la que existe en la actualidad, por que hay confusión en la manera de computar los votos para sacar la calificación media, y que de esa anomalía resulta que no se sabe cuál es la calificación que se debe exigir cuando se trata de exámenes extraordinarios; que se tuvieran en cuenta los tres votos para formar la calificación; que sólo se aprobara a aquellos alumnos que en los reconocimientos y exámenes finales sacaran la calificación mínima de cuatro; que los alumnos que hubieran sido aprobados cuando menos en la mitad de los reconocimientos y en el examen final obtengan esa calificación mínima de cuatro, sean aprobados; que los que no tuvieran esa calificación, si no una mayor de dos, tendrían derecho a un examen extraordinario de vacaciones; que el que no hubiera sido aprobado en la mitad del año, se le exigiera una calificación mayor y no se le concedieran exámenes extraordinarios, sino hasta después de tres bimestres y por último, el que fuera reprobado al año siguiente, se le excluyera del establecimiento, indicándole que no puede seguir estudiando esta carrera y por lo mismo debe dedicarse a otras actividades. Con respecto a la organización y disciplina de la Escuela, manifestó que es enemigo de la anarquía en todos los órdenes; que la falta de disciplina que existe en la Escuela, se debe, en primer lugar, a que no hay un reglamento; que desde que se expidió la Ley se formó un proyecto de reglamento que no ha sido aprobado y, en segundo lugar, se debe también a la carencia de profesores para determinadas facultades que no se pueden establecer por no estar en la ley, circunstancias que son aprovechadas por los alumnos en muchos casos, para presentar exámenes sin preparación y hacer desórdenes que no pueden reprimirse precisamente por falta de reglamentación. Adujo, además, que al organizar la Universidad, sería bueno darles facultades a los Directores de las Escuelas en este sentido. Dijo también, que lo más importante en el punto que esta-

ban estudiando, eran las reformas que deben establecerse en el Plan de Estudios; que es necesario, tocar todas las deficiencias que hay, para remediarlas, e hizo notar que había observado que esta deficiencia en todos los profesionistas venía desde la Preparatoria, aduciendo que ya el Director de la Escuela había apuntado la causa, que era debida a la falta de exámenes; y terminó diciendo que el señor licenciado Campos Kunhardt y algunas otras personas, opinaban como él, en el sentido de que debe haber una sola preparatoria para todas las carreras, terminando la exposición de motivos con la lectura del plan de estudios.

El señor Gobernador, dirigiéndose al señor Campos Kunhardt, le explicó que se había acordado llamarle, así como a los licenciados Robles León y Barba González, en primer lugar, porque eran distinguidos en la profesión de abogados, y, en segundo, porque como profesores de la Escuela podrían ayudarles a estudiar lo relativo a la facultad de Leyes, ya que las ideas que expusieran, tenderían, sin duda alguna, a fortalecer y moralizar la abogacía que desgraciadamente ha venido decayendo en estos últimos años, motivo por el cual se pensaba suprimirla paulatinamente; pero que quizá no fuera necesario en vista de las buenas sugerencias que les den.

El señor licenciado Campos Kunhardt dijo, en lo referente a la parte moral, que primeramente deberían empezar por la reforma del profesorado, conceptuando que ellos son los causantes de que obtengan títulos quienes no lo merecen; que muchos de los males que existen actualmente en la Escuela de Leyes se deben a la debilidad de los Profesores, debiendo recomendárseles mayor energía para que obliguen a los alumnos a mostrarse dignos de adquirir el título e impedir que el proletariado intelectual se generalice. Refiriéndose al programa, dijo que tenía que insinuar dos ideas: la de que se suprimiera el Derecho Natural porque no se sabe en realidad para lo que es: unos dicen que es un conjunto de teorías metafísicas, y otros de teorías positivas; y la de que se estableciera el Derecho Romano porque la legislación tiene mucho de Derecho Romano y sirve para formar el criterio de los abogados; que el Derecho debe estudiarse en sus dis-

tintas manifestaciones, porque hay una hilación que no se ha roto. Deben estudiarse los Derechos Romano, Civil y el Comparado o Historia del Derecho, para llegar al fin que propone el señor licenciado Villalobos, que es el estudio de Derecho Industrial Obrero. Que debe también estudiarse el Derecho Administrativo que comprende las Leyes Federales y las Administrativas Locales. Manifestó su conformidad con el licenciado Villalobos en lo referente a que el estudio del Derecho Internacional Privado, que es más importante que el Internacional Público y que no se puede conocer el Derecho Mercantil si no se conoce el Derecho Internacional Privado. Con respecto a la clase de Sociología, opinó que debería suprimirse como clase; que la Sociología era más bien objeto de conferencias que podrían dar los profesores de Jurisprudencia una vez a la semana o alternándolas con las clases diarias.

El señor licenciado Villalobos expresó que hay dos clases de fundamentos: racionales e históricos. Que él había dado preferencia a los racionales por considerarlos más útiles; que el estudio del Derecho Natural lo conceptuaba indispensable porque la Filosofía es uno de los conocimientos fundamentales del abogado; que el Derecho Romano estaba comprendido en los fundamentos históricos, que, aun cuando no lo consideraba tan importante como el primero, su estudio estaba incluido en el Plan de Estudios en el curso de derecho comparado, no habiéndose puesto como un estudio general, porque tendría que ser muy amplio, si no en los puntos que sirvieran de base de comparación siguiendo el derrotero que sirvió para el desarrollo a nuestros sistemas, llegando, por último, a la comparación de nuestras leyes actuales. Indicó que no está empañado en que subsista su opinión como la mejor, si no que está dispuesto a aceptar el fallo que den las personas allí reunidas que son muy capacitadas en la materia. Concluyó manifestando que es indispensable la formación de una pequeña biblioteca que tendría dos fines principales: el de que los alumnos tuvieran libros en donde consultar los problemas que se les presentaran, y el de que se formara el hábito de estudio en los mismos.

El señor Gobernador estuvo de acuerdo con la idea del señor licenciado Villalobos, relativa al establecimiento de

una biblioteca en la Escuela de Leyes; dijo que debería hacerse otro tanto en las demás facultades, y que ya se estudiaría la forma de seleccionar de la Biblioteca actual las obras correspondientes a cada facultad.

El señor licenciado Barba González, refiriéndose a los puntos culminantes del programa, hizo hincapié primeramente en que los abogados en la actualidad, salen sin conocimientos suficientes para desempeñar la profesión que han adoptado, sin educación social ni preparación, debido a la falta de disciplina que existe en la escuela y, opinó como el señor licenciado Campos Kunhardt, que ese mal se debe en primer lugar a la suavidad de los profesores y, en segundo, a la falta de un reglamento; que al hacerse la reglamentación de dicha Escuela, se tuvieran en cuenta todas las indicaciones que se hacen en esa junta. Con respecto al Derecho Romano estuvo de acuerdo con lo asentado por el señor licenciado Campos Kunhardt; pero que en su concepto, debería prestarse más atención a esta materia y no darse como curso especial, puesto que otros Derechos importantes tenían su fundamento en este derecho y no se comprenderían sin su conocimiento.

Refiriéndose al Derecho Administrativo, expresó que en un año es imposible que el profesor pueda enseñar todas las leyes y que se ve obligado a seleccionar aquellas que a su juicio son más necesarias y, para terminar, dijo que era de parecer, para que el programa quedara más completo, que el Derecho Romano se enseñara por el sistema comparativo; que la Sociología no se suprimiera y que se le diera más amplitud al Derecho Administrativo.

El señor licenciado Campos Kunhardt, reforzando sus argumentos sobre el Derecho Romano, expuso que en México hay dos cursos de esta materia que son considerados por los profesionistas como indispensables, ya que el conocimiento del Derecho Romano es necesario para formarse un buen criterio jurídico; que no importaría para formarse un buen criterio en el Derecho Comparativo; que se ponga en clase sobre al fondo que a la forma. Dijo que el Derecho Natural tiene aplicaciones distintas: el teólogo lo aplicaba en una forma, el positivista en otra y así sucesivamente. Ma-

nifestó también que si se da la clase de Derecho Natural y Sociología, vendría a ser una repetición, porque en su fondo viene a ser lo mismo. Que no debían darse estas materias como clases, sino únicamente como disciplinas en forma de conferencias. Y que, francamente, él no sabía cómo dar una clase de Derecho Natural.

El señor profesor Enrique Díaz de León fue del mismo parecer del señor licenciado Campos Kunhardt, e interrogó al licenciado Villalobos sobre cuál sería el criterio que se tendría que seguir para enseñar esa ciencia, puesto que el Gobierno tenía la obligación de guardar la instrucción laica; y por lo que ve al Derecho Romano, expresó que en todas las jurisprudencias se estudia esta materia y que los licenciados Kunhardt y Barba González estaban de acuerdo, que nada más pugnaban en la diversidad de métodos que deberían seguirse para su estudio, y que esta materia es muy importante debiendo subsistir.

El señor licenciado Ignacio Villalobos afirmó que en realidad el estudio del Derecho Romano es muy importante, que para estudiarlo a fondo se necesitaban cuando menos cinco años; que más bien era perjudicial que provechoso estudiarlo tan someramente como se hace en la actualidad. Tratando de la Sociología, dijo que su estudio es de suma importancia porque viene a llenar una necesidad que es la de formar individuos cultos. Contestando a la interpelación del señor profesor Díaz de León, expresó que le causaba extrañeza que no se hubiera apresurado a resolver problema de índole semejante en la Escuela Preparatoria, ya que las clases de Filosofía y Psicología estaban íntimamente relacionadas con las religiones y los credos, que él mismo podría decirles lo que se estaba haciendo en su escuela a ese respecto.

Por lo que ve a la forma de cómo dar una clase de Derecho, dijo que a su manera de pensar, sería: exponiendo a la crítica las distintas teorías de los eminentes autores sobre la materia para que fueran aprobadas o reprobadas por los alumnos, y que, de esa manera se formarían un criterio independiente.

El señor Gobernador dijo que quizá se solucionaría esa dificultad estableciendo otro año; que era de opinión que la

clase de Sociología se siguiera dando cuando menos una hora, porque siempre hay novedades sobre esta Ciencia y que deberían tender más bien a ampliar la carrera que a reducirla.

El señor arquitecto Basave hizo un resumen de lo discutido, diciendo que la divergencia de criterios quedaba reducida al mínimun. Que había que darle preferencia al Derecho Internacional Privado y no al Derecho Internacional Público; que estaban todos de acuerdo en que el Derecho Administrativo se ampliara a dos o tres años; que sobre la cuestión del Derecho Romano los tres abogados estaban conformes sobre su importancia y que sólo diferían en el método que debería seguirse; que unos opinaban debía darse en clase separada y otros en el estudio del Derecho Civil Mexicano, e insinuó el propio arquitecto Basave, que esta cuestión de método debía dejarse al cuerpo de profesores de jurisprudencia; que en lo tocante a la Sociología, se le reconocía importancia y con lo dicho por el señor Gobernador se consideraba subsistente, que quedaba sólo pendiente la cuestión del Derecho Natural, dándose ya la clase de Sociología.

El señor licenciado Villalobos, refiriéndose a la idea del señor Gobernador, de crear un año más, manifestó, en su concepto, era con objeto de completar y perfeccionar los estudios, y ennoblecer la profesión aumentando el número de conocimientos y disminuyendo el número de profesionistas; pero que él creía, que dejando cinco clases en lugar de cuatro, no habría necesidad de este aumento de años, ya que otras carreras, como la de medicina que requería más estudio, no necesitaba mayor tiempo para desarrollar sus programas; que conceptuaba, por tanto, suficientes cinco años sin conceder exámenes extraordinarios o concediéndolos únicamente en aquellos casos verdaderamente extraordinarios.

A pregunta que hizo el señor Lic. Campos Kunhardt si en el programa existía la clase de Derecho Industrial Obreiro, el señor Villalobos contestó afirmativamente.

A continuación el señor licenciado Barba González, habló sobre lo benéfico que será la clase de estudios prácticos que viene a llenar una necesidad que se ha dejado sentir des-

de hace mucho tiempo, porque se ha visto que muchas veces los huizacheros, puestos frente a frente de abogados poco prácticos, los hacen vacilar.

El señor Gobernador manifestó que habiéndose dilucidado todo lo concerniente a las Facultades, creía conveniente, para que en cualquier momento pudieran ver, de manera precisa, todo lo acordado, sacaran en limpio todos los resultados que se han tenido, pudiendo auxiliarse, para este trabajo, con los apuntes taquigráficos.

El señor profesor Díaz de León, hizo presente que el señor Adolfo Contreras traía un proyecto relativo a la edad escolar y que creía conveniente se nombrara una comisión que dictaminara sobre él.

El señor Gobernador estimó que sobre ese particular debería hacerse un estudio legal; que tendrían que sujetarse estrictamente a lo que la Ley ordena a este respecto. Que también les faltaba estudiar la forma de calificar; pero que creía que todo eso debería tratarse al haber terminado lo relativo a la Universidad. Que quedaban comisionados los señores licenciado Villalobos, profesora Irene Robledo e Ignacio Calderón y arquitecto Basave para presentar este proyecto.

El señor ingeniero Agraz expuso que faltaba también de tratarse la Facultad de Odontología. Manifestando el señor Gobernador, que creía conveniente, con los Dentistas, hacer algo semejante con lo que se va a hacer en determinadas actividades. Que para esto bastará sólo con establecer una especialidad en la Escuela de Medicina.

Se levantó la sesión a las veinte horas diez minutos.

★

AGOSTO 4 DE 1925.
(Dieciocho horas treinta minutos).

RESUMEN

Plan de Estudios de la Escuela de Medicina.

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA CUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO, PARA LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Con asistencia de los señores José G. Zuno, Gobernador Constitucional del Estado, ingenieros Juan S. Agraz y Aurelio Aceves, doctor Juan Campos Kunhardt, presbítero Severo Díaz, profesores Adolfo Contreras, Ignacio Calderón, José Ma. Arriola, Adrián Puga y señoritas profesoras Irene Robledo García y Catalina Vizcaíno, dio principio la sesión a las dieciocho horas treinta minutos presidida por el señor José G. Zuno.

El señor Dr. Campos Kunhardt, dio lectura al proyecto de la Facultad de Medicina, e hizo las siguientes observaciones: que en la Facultad de Medicina pueden seguirse cuatro carreras distintas; Medicina, Parteras, Enfermeras y Odontología; que se piensa colocar la Farmacia Galénica en el primer año y quitarla del quinto, como estaba antes; que para el año próximo se va a modificar la enseñanza de la medicina en su base fundamental, como es la histología, en el sentido de que sean clases prácticas y que ya hay el personal necesario para que desempeñen los cargos correspondientes; que en el tercer año tendrán Anatomía, Patología Externa e Interna, siendo en los primeros años teórica y en los demás práctica; que en el cuarto año se acordó hubiera dos profesores de Patología Externa porque los grupos son muy numerosos; que en el quinto año se hizo la modificación de trasladar la Farmacia Galénica al primer año y poner, en lugar de ella, la clase de Química Terapéutica; que el sexto año está igual y que la Medicina Legal dependerá del Supremo Tribunal de Justicia y terminó ma-

nifestando que en su concepto esas eran las modificaciones que se tendrían que hacer en el plan de estudios para las carreras de médico, cirujano y partero.

El señor ingeniero Agraz expresó su deseo de que se estableciera en la Escuela de Medicina un curso de Enfermedades Tropicales. Dijo que eran muchos los enfermos de paludismo, principalmente en aquellas regiones apartadas de la Capital y que tenía noticias de que los maestros que imparten la instrucción en aquellas regiones, eran frecuentemente atacados de este mal. Contestando el señor doctor Campos Kunhardt a este respecto, que no daría ningún resultado práctico un curso especial para estudiar las enfermedades tropicales en general, porque no se trata de una cátedra de investigación; que para combatir el paludismo y la fiebre amarilla, se han seguido procedimientos que han trazado los médicos americanos; y estas enfermedades son perfectamente conocidas y estudiadas y que, los males de higienización más bien dependen del Consejo Superior de Salubridad que de Medicinas, que en el segundo semestre podrían enseñárseles las enfermedades tropicales y otras, que aunque no son peculiares de México, también son frecuentes, como la disentería y la erisipela.

El señor Gobernador manifestó que ya el Consejo Supremo de Salubridad va a establecer un Instituto Especial que se encargue de perseguir esas enfermedades, con especialidad la tifoidea y la difteria, yendo hasta el fondo del origen.

El señor doctor Campos Kunhardt hizo observar que había otra enfermedad peculiar de México llamada anemia de los mineros.

Sobre esta enfermedad hizo una narración extensa el señor ingeniero Agraz, apuntando las causas que la originan; dijo también que sería bueno que se aprovecharan las buenas relaciones con los sabios alemanes para que los ayudaran a combatir este mal.

El señor doctor Campos Kunhardt dijo que en su concepto todas estas ramas de experimentación debían estar a cargo del Instituto de Laboratorio, que el señor doctor Farah

era el encargado de él y que estaba en la actualidad elaborando auto-vacunas con resultados magníficos.

El señor ingeniero Agraz observó que se había olvidado una cosa muy importante que era la Química Biológica, que es la Química más profunda de todas las químicas; que estaba descuidada en grado superlativo en toda la República y que su opinión era de que se debería estudiar.

El doctor Campos Kunhardt manifestó que era de suma urgencia establecer un laboratorio eléctrico principiado por los rayos X. Que lo consideraba de absoluta necesidad e indicó que con un costo de trece mil pesos podría obtenerse. También hizo la aclaración de que hay una modificación aceptada por el señor Gobernador relativa a los jefes de clínica.

Refiriéndose a la carrera de Partera, indicó que podría seguirse en la Facultad ampliando el estudio, porque las que se dedican a esta carrera en su mayoría son muy ignorantes, proponiendo que para seguir esta carrera se exigirían además dos años de estudio de enfermera.

La señorita Robledo García manifestó que creía conveniente que a estos estudios se agregaran dos años de Preparatoria para subsanar el mal apuntado por el señor doctor Campos Kunhardt, a lo que el propio señor Kunhardt manifestó que estaba de acuerdo en la proposición de la señorita Robledo García, pero que, dado que la carrera resultaba en seis años, proponía, por ser factible, se cursara la carrera de Enfermera y Partera simultáneamente, resultando, de esta manera, únicamente cuatro años.

A continuación el señor Gobernador hizo ver la inconveniencia que habría en establecer la carrera de Dentista en la Escuela de Medicina, como se había pensado en un principio, pero la circunstancia de que esta carrera es muy difícil y en poco tiempo habría verdadera plétora de Dentistas en la ciudad; que los que quisieran dedicarse a ella hicieran sus estudios y prácticas al lado de dentistas como lo hacen en la actualidad y cuando se consideraran competentes, solicitaran examen, siendo la Escuela de Medicina la

encargada de nombrar el Jurado para dicho examen. Terminó diciendo que era conveniente, antes de resolver algo sobre este punto, consultar algunos Dentistas titulados.

El señor profesor Calderón en seguida suplicó no se olvidaran de la Cultura Física, ya que había visto con extrañeza que en las Escuelas Profesionales no había esta clase; contestando el señor Gobernador que era justa la observación del señor profesor Calderón en lo relativo a las Escuelas de Leyes e Ingenieros, pero no en la de Medicina, porque los estudiantes de esta carrera son muy aficionados al deporte y hasta tienen establecido un pequeño gimnasio; que se establecería esta clase en las escuelas en que no la hubiera.

Se habló extensamente sobre este tema y del proyecto que había de establecer varios campos deportivos en diferentes puntos de la ciudad.

Se citó para pasado mañana a las doce horas y se levantó la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos.

★

AGOSTO 6 DE 1925
(Doce horas veinte minutos).

RESUMEN

Ingeniería. Ciencias y Letras. Bellas Artes. Escuela Comercial.

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA SEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO, PARA LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

Con asistencia de los señores José G. Zuno, Gobernador Constitucional del Estado, ingenieros Juan S. Agraz y Aurelio Aceves, licenciado Ignacio Villalobos, arquitecto Agustín Basave, presbítero Severo Díaz, profesores Enrique Díaz de León, Ignacio Calderón, José Ma. Arriola, Adrián Puga, Adolfo Contreras, señoritas profesoras Irene Robledo García y Catalina Vizcaíno y señor doctor Juan Campos Kunhardt, dio principio la sesión a las doce horas veinte minutos presidida por el señor José G. Zuno.

El señor ingeniero Aurelio Aceves dio lectura al plan de estudios para la carrera de ingenieros e hizo las observaciones siguientes: en el primer año de la carrera de Ingeniero de Minas, dijo que la Física Matemática en México se hacía en dos ciclos, y en su concepto, bastaba con un año; en el segundo expuso que consideraba conveniente, en vez de la clase de Dibujo Arquitectónico, establecer un año más de Talleres Mecánicos; en el quinto año manifestó que los estudios ordenados exactamente igual que para los Ingenieros de Minas; en el curso de estática expresó que por sugerencias hechas por algunos Ingenieros de Minas, proponía su estudio simultáneo con el de la Geología General; en el primer año de la carrera de Ingeniero Mecánico Electricista, dijo que a primera vista se podría estimar excesivo el Profesorado que se proponía; pero que en realidad sólo había el aumento de un profesor para la clase de Electricidad, porque la mayoría de las clases son las mismas que se dan en las otras carre-

ras, pudiendo hacerse esta carrera con relativa economía. Terminó diciendo que las carreras que se indicaban en el Plan, son las que en su concepto se pueden hacer con relativa facilidad y éxito.

El señor arquitecto Basave, estuvo de acuerdo con el plan del señor ingeniero Aceves, pero opinó que en la carrera de Ingeniero Topógrafo se ampliara más lo relativo al dibujo, por ser indispensable que el Topógrafo dibuje a mano libre. Observación con la que estuvo de acuerdo el señor ingeniero Aceves.

El señor ingeniero Agraz hizo del conocimiento de los presentes que en México se había dividido el estudio de las Matemáticas en dos ciclos, porque los alumnos por más bien que salieran de la Preparatoria, no llegaban a la Facultad con la disciplina que debían tener para adquirir esos conocimientos; pero que él estaba de acuerdo con el señor Aceves en que se estudien las Matemáticas en un año, pero nada más quería hacer la observación de que es muy difícil hacer este estudio en un año. Expresó también que en la carrera de Ingeniería la del Ingeniero de Minas es de las más pesadas y que era de parecer que a los alumnos se les llevara a las minas desde el primer año, a fin de que prácticamente se dieran cuenta del trabajo del Ingeniero Minero, porque muchos se arrepienten después, al practicar su profesión, de haber estudiado esa carrera. Al hacer alusión al petróleo, el señor Gobernador hizo la aclaración de que en Jalisco no había petróleo y, por lo tanto, suplicaba al señor ingeniero no tocara este punto para no perder el tiempo.

En seguida el señor ingeniero Basave dio lectura al proyecto relativo a la arquitectura habiendo sido felicitado por el señor ingeniero Agraz.

En seguida el señor Gobernador expresó su deseo de que en las discusiones se entrara sólo al fondo de las cosas, prescindiendo en lo absoluto de las comparaciones, ya que los razonamientos podrían venir sin hacerlas y terminó manifestando que la carrera de ingeniería quedaba redondeada con el proyecto de los señores Aceves y Basave.

El señor profesor Enrique Díaz de León manifestó a los presentes que no se olvidaran tratar lo relativo a los alumnos que estaban cursando la Preparatoria e Ingeniería a la vez.

El señor ingeniero Aceves manifestó que había que estudiar este punto; que en la actualidad hay algunos alumnos que han hecho la Preparatoria Especial que viene en el programa de estudios generales para la Escuela Libre, al que le dio lectura explicando que es la Preparatoria que se exige a aquellos alumnos que no quieren tener título oficial ni revalidar sus estudios.

El señor profesor Enrique Díaz de León expuso que su opinión era la de que se les dejara estudiar simultáneamente y que cuando recibieran su título se les exigiera certificado de la Preparatoria.

El señor Gobernador preguntó si era mucho lo que les faltaba de estudios, contestando el señor ingeniero Aceves que con un poco de esfuerzo podrían terminar en dos años. Opinando el señor Gobernador que solamente sería cuestión de tomar un acuerdo dentro de la Universidad para no sentar un precedente, diciendo, por ejemplo: únicamente se concede a los señores fulano y zutano...

A continuación el señor ingeniero Agraz dio lectura al programa de la Facultad de Ciencias y Letras, manifestando que en esa Facultad están las disciplinas que son indispensables en todas las Universidades, e hizo una enumeración de ellas, diciendo que venía a ser el coronamiento universitario, que es la Facultad que llena todos los huecos de todas las Facultades, y fijó su atención en el punto de su programa donde propone al señor Gobernador nombre una Comisión que haga la Historia de Jalisco.

El señor arquitecto Basave hizo observar que en la lista de Literatura se había omitido la Literatura Española, contestando el señor ingeniero Agraz que sí se encontraba bajo el título de "Literatura en México". Insistió el señor arquitecto Basave, en que se debería llamar Literatura Española, porque de ser Literatura netamente Mexicana, tendrían

que descartarse infinidad de cosas que se han hecho en México y que no son de mexicanos.

El señor profesor Díaz de León manifestó que era cuestión de forma y que cabría muy bien ese curso en la Literatura Hispano-Americana.

El señor profesor Arriola opinó como el señor ingeniero Agraz, en que se debería llamar Literatura Mexicana.

El señor profesor Enrique Díaz de León, aclaró que lo que se estaba haciendo, era a reserva de ver si se podía hacer bajo el punto de vista económico y desde el punto de vista intelectual, que hubiera profesores y alumnos.

El señor ingeniero Agraz siguió analizando su proyecto, haciendo hincapié que para el curso de Psicología experimental había necesidad de un laboratorio, y terminó suplicando al licenciado Villalobos externara su opinión en lo referente a Sociología, a lo que contestó el señor licenciado Villalobos, que conocía muy superficialmente esa Ciencia, pero que se había formado el concepto de que es muy difícil de profundizar, y que sólo quien tuviera especial gusto en ella se perfeccionaría; que al establecer esta clase, habrá pocos estudiantes y no se tendrá ningún resultado práctico, pudiendo substituirse con otra materia que tuviera más amplitud en sus resultados.

El señor ingeniero Agraz suplicó al señor licenciado Villalobos le indicara algún otro curso que substituyera al de Sociología, habiendo manifestado el señor licenciado Villalobos que él sólo se interesaría por el estudio de la Historia y Filosofía y que como ya estaban incluidas en el plano, no tenía preferencia por ninguna otra.

El señor profesor Arriola, manifestó que creía conveniente que de una vez se establecieran todas las ciencias en el Programa, que si no se podía llevar a la práctica todo lo allí asentado, ya quedara establecido para ver si era posible, en un futuro, cumplir con ese programa.

A continuación el señor arquitecto Basave, leyó el proyecto relativo a la Facultad de Bellas Artes, llamando la

atención que en él campeaban las ideas generales que se habían tenido en el seno de la Comisión.

Habiendo puesto el programa a la consideración de los presentes, el señor profesor Arriola hizo notar que faltaba algo relacionado con el Radio, a lo que contestó el señor arquitecto Basave que el Radio lo conceptuaba más bien como una curiosidad y no como una emoción artística.

Insistió el señor profesor Arriola en que sería muy importante el aparato de radio para difundir la enseñanza en forma de conferencias, estando de acuerdo con esta idea los señores Gobernador y profesor Díaz de León, diciendo, además, el aludido funcionario, que se podría anunciar con anterioridad lo que se puede escuchar y las horas, pudiendo ser cubierto el programa por los maestros de la Facultad de Ciencias.

El señor ingeniero Agraz manifestó que iba a presentar a la consideración de la Junta el Proyecto de Biblioteca, habiéndole dicho el señor Gobernador que sobre este particular no podrían decir nada todavía porque no sabían con qué elementos precisos iban a contar.

En seguida la señorita profesora Catalina Vizcaíno leyó el proyecto relativo a la Escuela de Comercio. Terminada la lectura, hizo la siguiente aclaración: que en la junta celebrada la noche anterior en la Cámara de Comercio, se había desorientado completamente, porque el ingeniero Agraz refiriéndose al programa presentado por ella, había hecho una exposición del asunto que estuvo en perfecto desacuerdo de ese mismo programa, que había comenzado primeramente poniendo de manifiesto la deficiencia del profesorado de la Escuela Comercial incluso la directora, proponiendo además, que la Cámara de Comercio enviara una terna para el nombramiento de director e igualmente el profesorado fuera nombrado a juicio de ella. Siguió exponiendo la señorita Vizcaíno, que aceptaba desde luego la imputación que se le hacía de inepta y por lo mismo no quería hacer su auto-defensa; pero que descargaba su responsabilidad en el señor Gobernador que la había puesto frente a ese establecimiento sin solicitarlo. Haciendo la defensa del profesorado dijo

que tenía muchos méritos, y que no merecían el calificativo que le daba el señor ingeniero Agraz. Terminó suplicando al señor Gobernador no entregara en manos extrañas la Institución.

El señor Gobernador manifestó a este respecto que las facultades que competían al Gobierno, eran exclusivamente del Gobierno y que por lo que ve a la aseveración del señor ingeniero Agraz, lo conceptuaba como una opinión.

El señor ingeniero Agraz dijo que al hacer su exposición el día de ayer, no se quiso ocupar de la Escuela actualmente existente si no de la que van a formar con el nombre de Facultad de Comercio y que malamente podría opinar de un profesorado que no conoce.

Habiendo pedido la palabra la señorita Vizcaíno para contestar al señor ingeniero Agraz, el señor arquitecto Basave suplicó a ambos que pusieran punto final a este asunto, ya que para todos los presentes era una cuestión muy penosa.

La señorita Vizcaíno siguió haciendo uso de la palabra sobre el mismo asunto.

El señor profesor Arriola aclaró que esto se debía a la falta de inteligencia; que indudablemente el señor Agraz no se refirió al proyecto presentado por la comisión, sino a la Facultad de Comercio dependiente de la Universidad y no a la Escuela Comercial.

El señor Gobernador dijo que tenía que explicar que es el único capacitado para resolver la forma en que la Escuela debe ser administrada; que esas juntas no fueran hechas para aceptar sugerencias sobre administración, sino para tratar la teoría de la educación hasta el grado más alto; que no está dispuesto a ceder a nadie el derecho, que tiene de administrar la Instrucción; y afirmó que era verdad que él había mandado llamar a la señorita Vizcaíno para que se pusiera al frente de la Escuela, porque le reconocía aptitud. También expuso el señor Gobernador, que para poner en práctica, a la mayor brevedad, lo acordado en esa Junta, rogaba a las comisiones que no habían presentado

sus trabajos lo hicieran para luego pasar a darles forma, pues tenía la intención de enviar el proyecto al Congreso el primero de septiembre. Hizo notar que faltaba el proyecto para la organización de los Centros de Estudio para los Maestros Rurales, los Centros Industriales Regionales, las Escuelas Nocturnas y la Escuela Agrícola, nombrando en Comisión para que dictaminara, en lo relativo a la Escuela Nocturna, a la señorita profesora Irene Robledo García y profesores Alfonso Contreras y Díaz de León. Para lo relativo a la enseñanza Industrial Regional, a los profesores Arriola, Puga y Díaz. Para la Escuela Agrícola, al señor ingeniero Agraz. Para calificaciones los profesores señorita Robledo García y arquitecto Basave, Villalobos y Díaz.

★
AGOSTO 7 DE 1925.
(Doce horas veinticinco minutos).

RESUMEN

Agricultura. Calificaciones y Edad Escolar. Escuelas Rurales Regionales. Escuelas Ambulantes. Fijación de cuotas por matrícula. Nombramiento de una Comisión para que presente los trabajos en forma de Ley.

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA SIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO, PARA LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

Con asistencia de los señores José G. Zuno Gobernador Constitucional del Estado, ingeniero Juan S. Agraz y Aurelio Aceves, arquitecto Agustín Basave, presbítero Severo Díaz, licenciado Ignacio Villalobos, profesores, José Ma. Arriola, Adolfo Contreras, Enrique Díaz de León, Adrián Puga y la señorita Irene Robledo García, dio principio la sesión a las doce horas veinticinco minutos, presidida por el señor José G. Zuno.

El señor arquitecto Basave manifestó que el señor Gobernador no podía asistir luego a la sesión, que podía comenzar entre tanto venía.

El señor ingeniero Agraz puso a la consideración de la Junta el Proyecto sobre Agricultura expresando que su deseo era que el Instituto Agronómico fuera la parte más alta de la Universidad, teniendo como inmediata inferior la Facultad Agrícola, y luego las Escuelas Granjas repartidas en todo el Estado, en lugares más apropiados. A pregunta que le hizo el señor arquitecto Basave sobre el número de Escuelas Granjas que se establecerían en el Estado, contestó que todavía no había estudiado este punto. El propio señor ingeniero Agraz, hizo también presente la necesidad de establecer una Facultad de abonos químicos y habló extensamente sobre las distintas clases de abonos. Refiriéndose al guano, dijo que en el Estado de Jalisco hay grandes depósitos de guano y que sería conveniente que la Legislatura expidiera una Ley en el

sentido de que fueran propiedad del Estado, como ya se había hecho en otros.

El señor profesor Enrique Díaz de León hizo del conocimiento de los presentes que ya tenía formulado el dictamen relativo a las calificaciones, pero que no le daba lectura para obviar tiempo; que a grandes rasgos iba a indicar las modificaciones que se habían hecho, que eran insignificantes y más bien se referían a cosas de detalle; que las más importantes eran las relacionadas a las Escuelas Particulares. Dijo que estaba de acuerdo la Comisión en que podía y debía el Estado reconocer la incorporación de las Escuelas primarias particulares por tender a la difusión de la enseñanza; pero siempre que estuvieran bajo su inmediata vigilancia, y que unánimemente, en el seno de la Comisión, se había acordado no admitir en las Escuelas Preparatorias alumnos de Escuelas Particulares.

El señor licenciado Villalobos expresó que cuando se trató este punto, había dicho que la Constitución establece escuelas particulares; pero que tampoco hay obligación de parte del Estado de reconocer estos estudios y darles valor oficial. Expresó que no sabía hasta qué punto sería conveniente que el Estado reglamentara la vigilancia de dichos establecimientos.

El señor profesor Enrique Díaz de León expuso que en la actualidad los alumnos de las Escuelas particulares tienen derecho de examinarse en las Escuelas Oficiales, que habría que estudiar el caso y hacer que en la Ley se corrigiera el mal. Dijo también que habían estimado que la prueba del examen es ineficaz porque no es posible que en un examen de diez minutos, puedan estimarse los conocimientos que tengan, y que por lo mismo los alumnos extraños están fuera del control y de la vigilancia del Estado.

El señor Gobernador asintió lo dicho por los señores licenciado Villalobos y profesor Enrique Díaz de León.

El señor profesor Contreras presentó el Plan para las Escuelas Rurales Regionales de Enseñanza Rudimental.

El señor Gobernador preguntó si se había fijado la edad para ingresar a esas escuelas.

El señor arquitecto Basave explicó que la edad escolar es de once años y que, por consiguiente, serían Maestros a la edad de doce años no teniendo el carácter suficientemente formado para hacerse respetar dentro de la clase, y que además, no entendía por qué se ponía en el Proyecto "Responsiva de su conducta".

El señor profesor Contreras dijo que en la actualidad en la Escuela Normal se establece ese requisito.

La señorita profesora Irene Robledo García indicó que siempre se exige el requisito de que haya una persona responsable del alumno, para aquellos casos en que cometa una falta grave, saber a quién dirigirse y que, además, lo conceptúa como una ayuda para impedir la inmoralidad que está muy extendida.

El señor arquitecto Basave manifestó que estaba de acuerdo, pero que la palabra "responsiva" le parecía impropia.

El señor Gobernador manifestó que sería conveniente fijar que hasta la edad de catorce años podían ingresar a los Centros de enseñanza para ser maestros rurales.

La señorita Robledo García interpelló al señor Gobernador sobre a qué se dedicaba un alumno entre tanto cumplía los catorce años, contestando el señor Gobernador que se dedicaría a otras actividades hasta cumplir esa edad.

Se acordó que la edad para ingresar a las Escuelas Rurales fuera la de catorce años, habiendo insinuado la señorita Robledo García que se estableciera la obligación, de concurrir a las Escuelas Industriales en los lugares donde estuvieran establecidas, manifestando el señor profesor Arriola que perfectamene podían hacerlo, puesto que se había acordado establecer una Escuela Industrial donde hubiera Centros Rurales para Maestros.

En lo que se refiere a las Escuelas Ambulantes, el señor

Gobernador expuso que en su concepto era conveniente fijar una especie de pago para los Maestros que están ya en servicio en el Estado para que cuando hubiera una cuadrilla cercana a la población donde radiquen, fuera a enseñarlos durante la noche.

El señor ingeniero Agraz indicó la conveniencia de que se establecieran Centros Culturales para los obreros, con objeto de que se reunieran y divirtieran, apartándoles, de esa manera, del vicio.

El señor Gobernador dijo que en su concepto estos Centros deberían ser nocturnos al igual que en la Escuela Politécnica porque los canteros y otros obreros no podrían asistir en el día.

El señor profesor Enrique Díaz de León, propuso que todas las clases de la Politécnica se dieran de noche, siendo del mismo parecer el señor Gobernador, agregando, que de esta manera estarían en contacto todas las clases sociales, acabándose el distanciamiento que en la actualidad existe.

El señor arquitecto Basave indicó la conveniencia de que se estableciera como obligación, el pago de la matrícula en todas las Facultades.

El señor Gobernador estuvo de acuerdo con esta proposición, exponiendo, que en casos en que algunos jóvenes, por insolvencia, tuvieran dificultades para satisfacer ese pago, el Gobierno les facilitaría la ayuda, condonándoles o en alguna otra forma.

El señor ingeniero Agraz manifestó que se eximiera de la cuota de admisión a las Escuelas Industriales, y propuso que esas se les fijara la cuota de cinco pesos.

Tras de algunas discusiones se tomó el acuerdo de fijar la cantidad de tres pesos en las Preparatorias y cinco en las la Universidad, como cuota de admisión, y que estos fondos serían administrados por la Dirección General de Rentas donde se abrirá una cuenta con el rubro de "Fondo de la Universidad".

El señor ingeniero Agraz propuso que se aplicara una cuota de cien pesos para exámenes finales, aclarando el señor Gobernador que en la actualidad se cobran cincuenta por expedición de títulos, que es lo mismo, y que el Gobierno está dispuesto a ceder estos ingresos para el fondo de la Universidad a fin de que con el tiempo adquiriera su independencia.

El señor arquitecto Basave propuso que el señor ingeniero Aceves se encargara de hacer un legajo de todos los Trabajos que se habían presentado para saber en resumen lo hecho.

El señor profesor Díaz de León propuso que se nombraran cuatro Comisiones Unitarias para que revisaran esos trabajos, repartiendo los distintos ramos entre las cuatro Comisiones y que esas mismas Comisiones trabajaran aisladamente, reuniéndose después para hacer la Ley y presentarla al Ejecutivo con el fin de que el señor Secretario de Gobierno la revise antes de enviarla al H. Congreso.

La señorita profesora Robledo García expuso que faltaba lo relativo al escalafón de maestros que quedó pendiente, que únicamente se le dió primera lectura para aprobarse después.

El señor Gobernador manifestó que le parecía muy buena la idea del señor arquitecto Basave, relativa a que el señor ingeniero Aceves hiciera un legajo con todos los trabajos para en esa forma saber lo que tenía y lo que faltaba; que creía que faltaban por terminar algunos puntos además de los indicados por la señorita Robledo.

El señor profesor Enrique Díaz de León hizo observar que faltaba una Comisión que dictaminara sobre la Rectoría, manifestando el señor Gobernador que la misma Comisión que iba a nombrar se encargaría de estudiar lo referente a la parte directriz.

A continuación el señor Gobernador designó las Comisiones que deberían dictaminar, siendo como sigue: Instrucción Primaria, señorita profesora Irene Robledo García, Profesionales: profesor Enrique Díaz de León, arquitecto Agustín

Basave y licenciado Ignacio Villalobos. Politécnica: ingeniero Aurelio Aceves. Bellas Artes: arquitecto Agustín Basave y Escuelas Nocturnas profesor Adolfo Contreras.

Se levantó la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos.

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO.

JOSE G. ZUNO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber:

Que por la Secretaría del H. Congreso del Estado, se me ha comunicado el siguiente Decreto:

NUMERO 2721.—EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que expida la Ley Orgánica de Instrucción Pública, así como para que reforme el Presupuesto de Egresos vigente en lo relativo al Ramo de Instrucción.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Guadalajara, 7 de septiembre de 1925.

L. R. CASTILLO
Dip. Pdte.

J. G. COVARRUBIAS
Dip. Srio.

BENJ. CONTRERAS.
Dip. Srio.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio de Gobierno del Estado, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos veinticinco.

JOSE G. ZUNO.

El Secretario General de Gobierno.,

S. G. BARBA.

LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

JOSE G. ZUNO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a sus habitantes, sabed:

Que en virtud de las facultades que me confiere el Decreto número 2721, expedido por el H. Congreso del Estado con fecha 7 de septiembre del corriente año, he tenido a bien expedir la siguiente:

LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CAPITULO PRIMERO.

DEL FIN Y ORGANIZACION DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

Art. 1o.—La Universidad de Guadalajara tiene por fin la difusión y perfeccionamiento de la Educación Pública en el Estado, y para ello fundará, dentro de lo posible, cuantas instituciones tiendan a ese objeto y mejorará las existentes. La Universidad de Guadalajara tendrá como principal punto de mira formar hombres útiles a la sociedad.

Art. 2o.—La Universidad de Guadalajara estará constituida por las siguientes instituciones: Escuela Preparatoria de Jalisco; Escuela Preparatoria para Señoritas y Normal Mixta; Escuela Politécnica; Facultad de Comercio; Facultad de Farmacia; Facultad de Ingeniería; Facultad de Jurisprudencia; Facultad de Medicina, con sus anexas; Departamento de Bellas Artes; Biblioteca Pública y sus dependencias; Museo del Estado; Observatorio del Estado y cuantas más instituciones afines se funden.

CAPITULO SEGUNDO.

DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Y DEL RECTOR.

Art. 3o.—El Consejo Universitario tendrá a su cargo la dirección técnica de la Universidad.

Art. 4o.—El Consejo Universitario estará integrado por el Rector de la Universidad y los Directores de las Facultades y de las Escuelas Preparatorias y Normal.

Art. 5o.—El Rector será el jefe nato del Consejo Universitario y de la Universidad de Guadalajara y tendrá a su cargo la dirección y administración de ésta.

Art. 6o.—Los nombramientos de directores, profesores y empleados de las facultades y establecimientos de la Universidad, serán expedidos por el Rector.

Art. 7o.—Los nombramientos de profesores se harán de acuerdo con los respectivos directores.

Art. 8o.—El nombramiento del Rector lo hará el Gobernador del Estado.

Art. 9o.—Queda facultado el Consejo Universitario para reglamentar su funcionamiento, de acuerdo con la presente Ley.

DISCURSOS EN LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Discurso pronunciado por don Enrique Díaz de León, primer rector de la Universidad de Guadalajara, el día de su inauguración, 12 de octubre de 1925

SEÑOR GOBERNADOR,
SEÑOR SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA,
SEÑORAS Y SEÑORES:

Curiosa e interesante por demás es la historia de la Universidad Real de Guadalajara. En el proyecto de su fundación no es ajena una migaja de rebeldía a los sistemas educativos en ese tiempo imperantes. Su gestación es algo verdaderamente desesperante: más de noventa años de ocursos, de solicitudes, de informes de dictámenes, de consejos, de toda esa inútil tramoya administrativa, a la que tan dados eran algunos monarcas españoles. Su realización fue con mucho tardía no sólo por lo que se refiere al tiempo mismo sino a sus naturales consecuencias. En vísperas de los primeros asomos libertarios, nacida esa Universidad casi al claror de la aurora de Independencia, era natural que fuese vista después con desagrado por los primeros gobiernos republicanos, y más, si se toma en consideración que el cuerpo director de tal centro, era, en tiempo de los virreyes, un grupo de selección que tenía que repugnar y repugnó con las nuevas ideas.

Toda nuestra inquieta historia política está relacionada con la Universidad de Guadalajara. Su clausura o su reapertura eran señal de que estaba en el poder uno u otro de los dos bandos contendientes. Dos tendencias se disputaban la pauta educativa: la Universidad reteniendo en su claustro de caracol el rumor de las disputas escolásticas y el Instituto del Estado, cuya fundación antagónica se debió a los hombres del Gobierno Liberal, organización más abierta al mundo y al clamor imperativo de la hora.

Como dos líneas que parten de un mismo punto y que después se separan hasta el infinito, hay dos tendencias: la que conspira a ejercitar las disciplinas escolares desenten-

diéndose de las realidades latentes de la vida y la que se preocupa sobre todo, por hacer del hombre un factor de la contienda esencialmente práctica. Importa a la primera, sea cual fuere su fin, hacer de la inteligencia humana un instrumento para alcanzar su verdad teológica, o metafísica, o científica o artística, sin oír las necias disputas de los hombres. Su medio tiene que ser esencialmente de selección, de aristocracia intelectual y su centro, para decirlo con la palabra consagrada, la torre de marfil; y a la segunda, lo que persigue un día únicamente práctico y utilitario.

Pero entre esas dos tendencias, como en el áurea mediócrita del poeta, estará quizás la verdad: en el medio está la virtud. Ya José Enrique Rodó, desde la tribuna apostólica de Ariel, resolvió, con su pensamiento profundo y firme de maestro, ese problema que es de nosotros los latinoamericanos, más que de nadie, puesto que racialmente nos debatimos entre tan encontradas virtudes espirituales, que a las veces se exageran en misticismos alucinantes y tan groseros apetitos primitivos.

Es cierto que, como lo expresó Hamilton, "en el mundo sólo es grande el hombre, en el hombre sólo el espíritu"; pero ello no quiere decir que el alma sea únicamente una llamarada que todo lo vivifica. Justo Sierra, ese gigante, reverso del gigante egoísta del cuento de Oscar Wilde, y que, como éste después de su iluminación de Damasco, siempre tuvo juventud cogiera los frutos de oro de la sabiduría, dijo: "toda contemplación debe ser el preámbulo de la acción; que no es lícito al universitario pensar exclusivamente para sí mismo y que, si se pueden olvidar a las puertas del laboratorio el espíritu y la materia, como Claudio Bernard decía, no podemos moralmente olvidarnos nunca ni de la humanidad ni de la Patria".

Si, en efecto, por encima de todo, tenemos que contestar a los problemas cuya resolución vaya a llevar alivio al enfermo, pan al hambriento, actividad al brazo anquilosado, trabajo a la mano ociosa, justicia al desvalido. La Patria,

que no es una entidad retórica, sino algo viviente, con dolorosa vida, pide que todos, pero sobre todos, los más aptos, vayan a contestar afirmativamente a la interrogación que pregunta si México llegará a ser un gran pueblo; grande con todas las grandezas: con la material cimentada en el desarrollo de sus propias riquezas, con la moral en el reinado de la justicia social, con la espiritual en el encauzamiento de ese venero copioso que de vez en vez brota en el esfuerzo abnegado de nuestros hombres de ciencia; en la lira de nuestros mejores poetas, que lo son también del idioma; en el sentimiento popular manifestado aquí y allá en el canto que ennoblece el alma, en el soplo que anima la arcilla.

Quise, señoras y señores, principiar estas palabras desaliñadas, viendo hacia la génesis desde donde arrancan aquí en Jalisco las instituciones universitarias, para procurar, en la medida de nuestras fuerzas, ver el error y corregirlo, ahora que se desea encauzar las actividades superiores de nuestra juventud.

Va la Universidad a formar hombres. "El grano que tú siembras son almas", decía el moralista; pero para ello precisa que se desatienda lo mismo del brillo oropelesco de las vanidades que no conducen a nada, como de las risas que quieren ser punzantes de los que necesitan reír para que cobije la frase de Rabelais. Precisa arrancar el vicio que por serlo tiene profundas y dolorosas raíces; no tener la obsesión del pasado, sino la mano atenta a las pulsaciones del momento, la vista a los mirajes del mañana.

"El verdadero hombre, no aprende por reglas de colegio", dijo el filósofo norteamericano, y es una verdad evidente si se atiende a dos cosas: al completo sentido de la palabra y a la organización de la enseñanza. Ahora mismo, con motivo de la fundación de esta Universidad, se tuvo que tomar en cuenta todo esto.

La educación pública se resentía de un grave defecto, de un mal grave, por mejor decir. Oficialmente no había en Jalisco más que unas cuantas carreras liberales por seguir; y hay una propensión muy natural, muy humana, de los

padres de familia: la de pretender elevar el plano de sus hijos, ¿cómo? como se pueda. No existen más que dos caminos: pues por cualquiera de esos dos. No importa que para lograrlo se tengan que arrojar sobre el campo de la vida los dados del destino a trueque de que muestren la cara siniestra de los fracasos irreparables. Ya es un lugar común hablar del proletariado intelectual; del médico ganapán y merolico; del abogado rábula que perdió el ovillo en el laberinto e hizo una madeja inextricable de la justicia; del que arrastró la toga por el fango. La Universidad tiende a corregir esa lacra de organización. ✓

Pero ¿es ésto una Universidad? ¿Esto no es una Universidad de modelo clásico! ¿Qué tiene que ver con las Universidades tipo esa enseñanza de artes serviles? ✓

No vamos a discutir, como en los tiempos de Abelardo por los nombres; pero aún cuando fuéramos al palenque de una inútil y verbosa dialéctica, nosotros sabemos que si en el siglo XII se llamó a las de París y de Bolonia porque resumían la universalidad de conocimientos de esos tiempos, ahora estamos a resumir los de los nuestros". Ya hace muchos siglos que Protágoras aseguraba que el hombre es la medida de todas las cosas que existen y de la no existencia de las que no existen.

Desentrañar, pues, todas las facultades, hacer surgir la fuente en la que abreen todas las ansias de conocimientos, debe ser el ideal de la educación. Abrir de par en par las puertas a toda vocación, vocación en el sentido prístino de la palabra. Vocare: llamar. Si, llamar... debe ser una voz que llame a los hombres para que puedan descifrar su enigma...

Emerson, a quien siempre que se trate de estas cosas hay que citar, afirmaba que todo hombre es la enciclopedia entera de los hechos. "La creación de mil bosques está contenida en una bellota" y luego: "Cada cual sabe tanto como el sabio". "Las superficies internas de los espíritus más rudos están todas llenas de garrapatos concernientes a hechos y pensamientos. Algún día cogerán esos espíritus una linterna y leerán las inscripciones".

Tenemos la tendencia, en la humildad de nuestro esfuerzo, de poner en las manos de nuestra juventud esa linterna y se ha querido que esa luz vaya precisamente a los que más la necesitan. Si os habéis fijado en el plan de esta institución, habréis visto la importancia de la Escuela Politécnica.

La Politécnica enseñará la técnica del fotograbado, de los trabajos de maderas, de metales, de función, del plomo, del yeso, del color y de la piedra, de dibujantes de arquitectura, de albañilería y carreras prácticas de electricidad, de mecánica, de ensayadores de metales y de la juguetería. Prestará especial atención a las industrias agrícolas y químicas sobre la base de las condiciones vernáculas, de los productos naturales de Jalisco; tal la jabonería, el aprovechamiento de nuestros aceites, la cerámica y la industria de las lacas, que por ser tan de cierta manera nuestras son tan interesantes. Se completará después la Escuela con la creación de otras carreras similares. Los estudios de todas ellas tendrán una base científica, aprovechando, desde luego, el sólido instrumento de las matemáticas y el conocimiento de aquellas ciencias y materias de estudio más indispensables al perfeccionamiento de esas carreras, claro está, en la dosis aplicable al caso. La Universidad pone con esto, pues, más al establecimiento de la Facultad de Ingeniería y la Carrera Odontológica y la reorganización de las Facultades de Jurisprudencia, de Comercio y de Farmacia; de la de Medicina y sus carreras anexas, de las Preparatorias y de la Normal, pone, decía, a los jóvenes que están dentro de ella, o por mejor decir, a la juventud del Estado y de una importante región del Occidente de la República, en condiciones de desenvolver sus vocaciones abriendo nuevos caminos para que cada quien siga la senda de su propio destino.

Quiero hacer particular hincapié en lo que se refiere a la obligación que se les impone en la Ley Orgánica relativa a los estudiantes de la Preparatoria de concurrir a los talleres de la Politécnica, pues ello resuelve algunos problemas muy importantes de lo que ha sido la tesis central de este discurso. Desde luego, coloca al educando en el caso de escoger las disciplinas que más se acomoden a sus inclinaciones

y a sus facultades, bien sean las austeras de la ciencia o las que se refieren al ingenio o a la imaginación. Por otra parte, todos sabemos que muchas veces exigencias imperiosas hacen que el estudiante no pueda seguir carreras largas. Ya cuenta, pues, con un **modus vivendi**, ya será productor y no parásito. Pero, aparte de todo esto y quizás sobre todo, se va a establecer una comunicación más íntima entre el obrero y el joven que mañana será hombre de ciencia. Ellos, en comunión estrecha, verán en los años si no mejores, sí más trascendentales de la vida, la visión común de sus destinos, la similitud de su función social. Ellos sabrán que son, por ser el pensamiento creador y el trabajo fecundo, la sal de la tierra en el sentido alto y noble que daba Jesús a esa palabra.

Señoras y señores: en el nombre del Gobierno del Estado de Jalisco y en representación de la Universidad de Guadalajara, os manifiesto nuestro profundo reconocimiento por haber asistido a esta ceremonia, porque vuestra presencia es indicio de que participáis con nosotros de un deseo de vida próspera para esta institución.

En el mismo nombre, manifiesto nuestra más efusiva gratitud a las Universidades madrinan de la Universidad de Guadalajara. A la de París, Alma Mater de la civilización latina; de la civilización universal; a la de Salamanca, carne de nuestra carne, espíritu de nuestro espíritu, cuyo nombre nos habla lo mismo de los vuelos líricos de Fray Luis que de las travesuras de **La Celestina** y del **Lazarillo**; de la gracia de los estudiantes de Lope y, para que más nos llegue a nuestro pasado literario del donaire de aquel don García en cuyos labios era la verdad sospechosa, del clásico entre los clásicos, nuestro Don Juan Ruiz de Alarcón; a la de California, que siempre ha sido muy buena amiga de México y cuya muy digna representación tiene aquí la distinguida señorita Purnell a quien tanto debe el prestigio de nuestra ciudad, y a la Universidad de México, hermana mayor de la nuestra, cuya fuerza vital será nuestro ejemplo, a quien debemos agradecerle la representación máxima de su propio Rector, no sólo por el cargo que desempeña, que cargos solos no dan honores, sino por sus relevantes cualidades de hombre de ciencia.

Señor Secretario de Educación: el Gobierno Supremo de la República preside en vos esta ceremonia que es un símbolo de la obra de reconstrucción nacional que alienta a la administración pública, lo mismo a la Federal que a la del Estado. Nos sentimos satisfechos con honra con vuestra representación, a la que saludamos respetuosos y agradecidos, con cariño cordial, por ser vos quien la desempeña, pues ya sabemos que os animan los mismos móviles que los que impulsaron a esta Institución y que, por lo demás, vuestra presencia en la Secretaría de Educación es una garantía para las nuevas ideas.

Señor Gobernador: esta Universidad es principalmente obra vuestra en idea y en acción. Yo no puedo hacer la loa de vuestro empeño, porque tengo los labios sellados con el doble sello de vuestro carácter público y de la amistad que desde la infancia nos liga. Que vengan otros, que ya vendrán pese a las impotencias que se retuercen en su inutilidad, a decir lo que esto significa para nuestro Estado, para nuestra Nación.

Señores Directores de las Facultades, señores Profesores: tengo unos cuantos días de llevar esta carga que, sin literatura, creí era demasiada para mí insignificancia fuera a hacer fracasar esta obra; pero he visto ya y lo he visto con tan intensa claridad que ya puedo abrir el puño al vuelo de la verdad seguro que todos vosotros férvidamente, triunfalmente, estáis sosteniendo e iréis a sostener este peso, de tal suerte que entre todos unánimes, se hará la obra; que mi participación es como la de cada uno de vosotros y sólo por accidente, abanderado con el corazón palpitante de entusiasmo, con la voluntad perseverante que dará firmeza a la mano que soporta la enseña sagrada.

Claro está que no podemos asegurar que salga de estas aulas, como sería nuestra más vehemente esperanza, el que haga enmudecer eternamente a la esfinge; pero si queremos, y en nuestras manos está hacerlo, formar hombres en el sentido a que hacía referencia, es decir, en el mejor sentido: hombres de lucha. Dos escritores franceses situados diametralmente opuestos en el terreno del pensamiento, asegura-

ban, uno, el de la extrema derecha: "el que no es un perseguidor sea en acto, sea en potencia, es indigno de respirar" y el otro, el de la izquierda: "bienaventurados los hombres de voluntad y de acción porque de ellos es el reino de la tierra".

Jóvenes estudiantes: vosotros sois la médula de esta obra. Sois el fin y sois el principio de ella. Sois la Universidad. No es algo ficticio que se forja, como las mentes aviesas aparentan creerlo, sino una virtud dinámica y vital, lo que mueve este organismo. Vuestra comunión es la que hace de esto una unidad fuerte. La Juventud, que es el don de los dioses, según la frase pagana, siempre lleva en el devenir de los tiempos, al Mesías de las viejas teorías orientales; es decir, la esperanza de tiempos mejores, el anhelo de redención, la constante aspiración hacia la felicidad que quizá nunca se alcance. Vosotros, que estáis en la edad Manrique, vosotros que debéis decir que el mejor tiempo es esta organización. Tenemos fe en vosotros, no con frase de tribuna, sino con la profunda convicción que nos da el pleno conocimiento de vuestra fuerza. Pero si no tuviéramos este conocimiento, vuestros antecedentes mismos, presagian frutos mejores. Como el árbol cuyas raíces se desenvuelven en la opresora vida de la tierra para tener vigor y lozanía, así las raíces de dolor de donde arranca la mayoría de vosotros, hará que sea realidad lo que con vuestro propio cultivo, la patria, Jalisco y esta Universidad esperan de vosotros, porque, jóvenes estudiantes, os ha tocado en suerte haber nacido a la vida del espíritu y del trabajo en medio de la más asombrosa transformación de la humanidad y de la Patria. Cuando recibáis los más, las primeras luces de la Escuela Primaria, el mundo se debatía en la más grande tragedia que registra la historia, la patria en la más intensa de las luchas internas. Ante vuestra visión alucinada de niños han de haber desfilado en teoría macabra, las relaciones de la matanza universal, y en vuestros hogares, en donde a veces faltaría el pan, ha de haber pasado, ora el triste cortejo de la penuria, ora la zozobra siniestra de la

guerra; el alarido brutal del vendedor, la pérdida del padre, del hermano que cayó para que alcanzáseis días mejores. Después, el mundo ha cambiado como al conjuro de un demiurgo caprichoso y omnipotente; la patria, rediviva, surge de su avatar, transformada. Ahora os toca a vosotros esa herencia que se amasó con lágrimas y sangre. Allí está: acogedla con vuestras manos púgiles, alentadla con vuestros espíritus que se han formado en la escuela del dolor, que es la mejor escuela, y ya sabéis que son de muy honda verdad las palabras del poeta:

Los negros nubarrones,
los cargados turbiones,
las desesperaciones,
¡son magnificaciones!

¡Hay que regar la senda! ¡Hay que salvar la pura intención! ¡Hay que alzarse a favor de sagrada, a favor de gloriosa tempestad de amargura, y tenderse en el viento, como una envergadura!
¡Y agrandarse en el viento, como una llamarada!

Alocución dirigida por el Dr. J. M. Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública, a los estudiantes universitarios de Guadalajara, en la inauguración de la Universidad, el 12 de octubre de 1925.

Podría, señoras y señores, cumplir mi misión con la frase de ritual, declarando solemnemente inaugurada esta Universidad, en nombre del señor Presidente de la República; pero ante esta oportunidad, única seguramente para mí, en que veo, reunidas, una brillante representación de la intelectualidad jalisciense, y otra, fuerte y nutrida, del pueblo trabajador, que es el verdadero nervio y el más pujante vigor de la Patria, no cumpliría con el deber que más que mi puesto oficial me impone la sinceridad con que debe hablarse a la juventud; si no dijera algunas palabras al margen de la creación de este nuevo centro universitario en nuestro país y si, aun incurriendo en el peligro de echar un vaso de agua fría sobre justos entusiasmos, no expusiera una vez más las verdaderas razones del alejamiento del corazón del pueblo de las altas Instituciones Educativas, y si no marcara, por último, algunos de los peligros que, si la Universidad de Guadalajara desea prosperar, debe evitar a todo trance en el futuro.

A poco que ahondemos en la historia de nuestro dolorido México, habríamos de encontrar, en el momento de la Independencia, un vivo y claro anhelo de hacer Patria, un ferviente propósito colectivo de prosperidad nacional, propósito y anhelo que, si acaso, en sus aspectos de obra generosa colectiva sólo encontraban entonces oposición en los prejuicios de la insignificante "élite de sangre" de los tiempos de la colonia, élite que se envolvía, egoísta, en la destañada capa de sus feroces privilegios. Pero, fuera de esa insignificante "élite de sangre", decía, hubo en realidad en nuestro país, en aquel tiempo, un verdadero anhelo constructivo nacional que no pudo llevarse a cabo porque quienes debieron haber marcado los lineamientos precisos de la nueva patria, los hombres de escuela, los intelectuales, los que, a costa del sacrificio de los más, habían podido adquirir una educación superior a la del medio, se divorciaron casi

en absoluto, desde los comienzos de nuestra vida independiente, de las grandes masas que forman nuestro país; alejamiento y egoísmo que, con raras excepciones de orden más bien individual, hemos seguido teniendo en México los que nos hemos creído superiores y distintos de nuestros demás hermanos, por el hecho de llamarnos intelectuales o universitarios.

En la formación de castas privilegiadas de los países nuevos, como el nuestro, es fenómeno casi constante la formación de una clase "intelectual" o de apariencia intelectual, que llega a considerar los títulos universitarios tan exclusivos como los nobiliarios de la época colonial; clase intelectual que, aunque de origen popular en la mayor parte de sus componentes, llega al cabo de algunos años de ejercicio profesional y de conquista de posición y de dinero, a no saber hablar ya sino de sangres azules y de prerrogativas sociales y de características aristocráticas de distinción, fundiéndose, o haciendo todo esfuerzo por fundirse, con los escasos representantes de los viejos pergaminos coloniales, pergaminos que, aunque bastante apolillados de ordinario, resultan muy valiosos para la necia vanidad de esos nuevos aristócratas de cuño semi-intelectual; no necesitando añadir que estas nuevas "clases altas", nacidas en escuelas profesionales, sostenidas por el pueblo, no tienen de ordinario con las clases humildes otra relación íntima o interesante que la que establecen las cuentas de honorarios.

Es claro, por tanto, señoras y señores; es claro, juventud estudiosa de Guadalajara, que la formación de un nuevo centro educativo superior, de una nueva Universidad en nuestro país, no podría lógicamente despertar desmedido entusiasmo en los hombres del actual Gobierno revolucionario, si en esta Universidad fuera también a seguirse produciendo ese constante fenómeno de alejamiento y de olvido de las clases humildes, de los llamados intelectuales mexicanos, fenómeno que, como antes decía, ha venido reproduciéndose constantemente en nuestro país, desde la época de la Independencia hasta nuestros días. Y no despertaría nuestro entusiasmo porque una Universidad que fuera a producir sólo profesionistas de esa clase y a aumentar en número, la cas-

ta privilegiada de los nuevos aristócratas que consideran los títulos universitarios como los legítimos sustitutos de un título colonial, sólo traería como consecuencia hacer cada día más insondable el abismo que existe ya entre nuestra población campesina y obrera y la pequeñísima élite social y de hombres de escuela, que no se acuerdan, en el campo político-social, de los hombres de blusa sino para pedirles un "voto"; que no son capaces de comprender y menos de estimular y de considerar como legítimos, los anhelos populares, y que no quieren o no pueden ya, por su egoísmo, hacer la obra de acercamiento, de entusiasmo y de fe que es preciso para crear en nuestro país una verdadera Patria.

Y es por todo esto por lo que, abandonando el tono retórico o literario que fuera quizá debido en una festividad de esta naturaleza, y dejando a los demás oradores la tarea de hablar en nombre de la ciencia o del arte, voy a procurar poner un "tono de humanidad" en este festejo, señalando algunos de los aspectos sociales que, en tanto que no lográramos modificar las condiciones lastimosas en que se hallan nuestras clases trabajadoras, impedirán a los universitarios e intelectuales en general, sentirse íntima y honradamente satisfechos, aun con todo el éxito personal que puedan conquistar.

Consideremos, por ejemplo, el caso de los médicos; el de cualquier estudiante que haya ido a la escuela de medicina con la ilusión de hacer una carrera que le permita mejorar su capacidad económica, y que sea, naturalmente, lo bastante generoso para que sus costillas no se hayan vuelto de tal modo resistentes e inflexibles que impidan al corazón latir tumultuosamente a la vista de la infelicidad ajena. Pues bien, cuando ese joven estudiante sea médico, cuando sea cirujano de algún hospital de sangre y cuando tenga que aplicar su ciencia quirúrgica a obreros víctimas de accidentes de trabajo, lo único que logrará, como están hasta ahora las cosas, al amputar un brazo, o una pierna, o al extirpar un globo ocular herido, lo único que logrará, como vengo sosteniendo desde hace años, será convertir enfermos y moribundos en mendigos.

Y suponiendo el caso de cualquier profesionista mexicano que como el que habla haya tenido por veleidades de la suerte gran éxito profesional y económico en cualquiera de los estados del sur de la nación vecina, por ejemplo, cualquier situación económica privilegiada que obtenga, cualquier respeto personal y social que logre, ha de verse constantemente oscurecido por el espectáculo de nuestros trabajadores que son en el extranjero fuente constante de desdén o de desprecio, sólo porque en su país fueron simple, desde sus abuelos, perpetuo objeto de olvido gubernativo y social.

Este contraste: la presencia constante, la alusión perpetua al abismo que separa a las grandes masas de la nacionalidad mexicana y la insignificante clase de privilegiados por la educación o la fortuna, no pueden permitir una sensación real de felicidad sino a feroces egoístas. Y puesto que, como tan inteligentemente decía el Rector de esta Universidad —que une a sus prestigios de educador la galana inspiración de alto poeta— puesto que el fin de esta y de todas las Universidades es formar hombres de lucha, buscadores y consecuidores de felicidad, felicidad que resulte de un real y justo contento de sí mismo y de la vista de contento en los demás, ¿cómo vamos a esperar lógicamente que este fin se consiga si estamos convencidos de que mientras no modifiquemos las condiciones del noventa por ciento de la población mexicana, a poco de que salgamos de nuestras conchas, apenas a veinte pasos fuera de nuestras ciudades de relativa prosperidad colectiva, hemos de tropezar fatalmente con hordas de seres miserables que son, posiblemente, más inteligentes que nosotros, con grandes virtudes morales, mayores que las nuestras quizás, y que se encuentran, no obstante, irremisiblemente condenadas a una vida de perpetua miseria, ¿Cómo vamos a ser felices, señoras y señores, y cómo van a serlo esos componentes de la reacción o esos representativos de las cerradas clases clericales o pseudo-aristócratas, que sólo quieren vivir para sí mismas, en perfecto olvido del concepto cristiano de la felicidad que no puede existir en presencia de millones y millones de infelices?

El pueblo, el verdadero pueblo de Jalisco, como el de toda la República en general, no podría unirse en cuerpo y en espíritu a estas nobles instituciones de educación universitaria y superior, en tanto que no mostremos con hechos, nuestros propósitos sinceros de acercamiento y de fusión de los intelectuales con las clases proletarias, y mientras no consigamos traducir en frutos reales de mejoramiento social colectivo la obra científica o literaria que se logre en los claustros universitarios.

Jalisco, afortunadamente, y su enérgico e inteligente mandatario, han sentido esto ya, y una prueba de ese intento de fusión es el establecimiento de una escuela politécnica como dependencia de la Universidad, y la obligación que se ha impuesto a los preparatorianos y a los empleados todos del gobierno, de asistir a los cursos de esa escuela politécnica, para aprender un oficio manual que los acerque al pueblo.

Cuando ese pueblo sienta que en los claustros universitarios va formándose ya un grupo de hombres de espíritu cultivado, pero que no olvidan los anhelos y los sentimientos populares de mejoramiento colectivo social; entonces, y sólo entonces verá el pueblo como algo suyo a estas instituciones del saber, y sólo entonces desaparecerá la justa desconfianza nacida de la triste experiencia de que en un número muy considerable de casos, las Universidades sirven sólo para formar hombres privilegiados y egoístas y para dar origen a nuevas castas de predominio y de explotación.

Sólo una exacta comprensión de los deberes que el hombre cultivado tiene para con la comunidad, que hizo posible ese cultivo de su espíritu y únicamente el firme y cumplido propósito de evolución, en obra de mejoramiento colectivo, de los beneficios que todo estudiante recibió de la colectividad; sólo esto podrá dar brillo verdadero y sano prestigio a las Universidades mexicanas.

Que este triunfo moral y político se alcance para gloria de Jalisco, en la naciente y ya prestigiosa, por sus profesores y por sus estudiantes, Universidad de Guadalajara.

ACTOS CONMEMORATIVOS DEL XXXII ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD

Palabras de don Jenaro Cornejo Cornejo, Presidente de la
Federación de Estudiantes de Guadalajara

La juventud de Guadalajara, se enorgullece de tener un centro de cultura superior como la Universidad de Guadalajara, para fortalecer su desarrollo. Es para nosotros una gran satisfacción el poder expresar nuestro pensamiento en un momento como este, en que la Universidad de Guadalajara cumple 32 años de vida. Vida corta, cierto, pero con muchos recuerdos. Con más triunfos. Con una tradición que desde hace mucho tiempo es envidiable. Lo poco que podemos decir en esta ocasión, será lo que nuestro corazón siente hacia la madre espiritual de la juventud jalisciense. A su fundador. A las autoridades universitarias. A esa pléyade de viejos y venerables maestros universitarios. A los nuevos. A los que hoy son honrados con el grado académico de Profesores Vitalicios de la Universidad de Guadalajara. A todos los presentes.

La vida de la Universidad es un tema tan apasionado como ella misma. Ya en varias ocasiones y por diferentes personas se ha expresado, se ha dado a conocer y tenemos la convicción de que a nosotros no se nos cansa cuando se nos habla de ella. En la actualidad ya no tenemos dudas de su triunfo, porque lo ha alcanzado gracias a la buena labor que han desarrollado nuestros maestros. Hace exactamente dos años su fundador en este mismo recinto la sintetizó en los dos verbos que forman su lema: PIENSA Y TRABAJA... Piensa y Trabaja que son la esencia, el ser y el fin de la misma. Ya en aquella ocasión el Maestro Zuno había pronunciado estas palabras que creo necesario repetir: "PIENSA Y TRABAJA es la cristalización del deseo de alcanzar el perfeccionamiento personal que ambicionamos todos los que pertenecemos a nuestra Universidad. Es la señal de orden que a diario nos dicta la voz espiritual de la Patria, urgiéndonos para que procuremos encaminar sus destinos por una dirección prestigiosa y elevada, en el concierto de las na-

ciones cultas. PIENSA Y TRABAJA: fórmula misteriosa de la magia blanca de la cultura, que todo lo transforma cuando se ha cumplido, trayéndonos desde los oscuros días de la animalidad prehistórica, hasta las exaltitudes de la vida moderna; fórmula de la alquimia espiritual que nos ha llevado hasta la extraordinaria dominación de las fuerzas naturales para bien de la especie humana. PIENSA Y TRABAJA: sabio consejo que de seguirse con equilibrio de realización nos dará éxito seguro en todos los órdenes”.

Tenemos la convicción de que todos y cada uno de los universitarios debe de tomar este mensaje del fundador de nuestra Universidad con verdadero ahinco para alcanzar el perfeccionamiento personal. Para encauzar nuestras actividades universitarias a nuestro pueblo que nos llama con urgencia, que nos espera para poder resolver todos y cada uno de sus problemas. Para cumplir con los designios de nuestro lema. Para seguir ese consejo que nos lleve al éxito seguro. Creo que en este momento podemos enorgullecernos y decir que se han cumplido. Que esperamos que los nuevos maestros sigan el ejemplo de aquellos que siempre y en todas las ocasiones se han hecho merecedores de la admiración y el respeto de la juventud, porque no han traicionado ni a su Patria, ni a su Universidad. La Universidad puede tener más reposo en su prestigio, porque las nuevas generaciones y la juventud actual, por desgracia con muy pocas excepciones, tienen conciencia de su finalidad.

Juventud estudiosa de la Universidad de Guadalajara, tomad como ejemplo de dignidad a los Maestros que en esta ocasión la Universidad premia con el honroso título de Maestros Vitalicios. Señores Arq. Agustín Basave y profesor José Cornejo Franco: para ustedes, eternos maestros de la juventud, nuestro más merecido respeto, nuestro más sincero reconocimiento y este sincero aplauso de la comunidad universitaria.

Para el fundador de la Universidad de Guadalajara, licenciado José Guadalupe Zuno, nuestro más caro agradecimiento por habernos dado la oportunidad de encontrar un camino digno para servir mejor a nuestra patria.

Para nuestro querido rector, licenciado Guillermo Ra-

mírez Valadez, hombre digno, honrado y capaz, nuestro pleno reconocimiento de esta juventud a la que ha estimulado y servido con su actuación en beneficio de nuestra Universidad.

Para nuestros maestros, la limpieza de nuestros corazones, de nuestro pensamiento, para que nos conviertan en hombres útiles a la Patria. Para que sean ustedes los que modelan en un campo limpio los hombres del mañana.

Para la comunidad universitaria la seguridad de que nuestra casa de estudios es digna y honrosa por la participación de cada uno de ustedes que en todo momento la honran con su actuación.

Doce de Octubre de 1957, día de júbilo para la Universidad de Guadalajara, para Jalisco y para nuestra querida patria.

Discurso del licenciado don José G. Zuno, fundador de la
Universidad de Guadalajara

El día 12 de octubre de 1492, Cristóbal Colón, tras de incierto navegar, creyó encontrar las Indias Orientales, El Catay, Cipango. La Tierra del Gran Kan; o que andaba en las cercanías del Paraíso Terrenal, aunque la intención de su aventura, era la de buscar nuevas rutas para el tránsito mejor y más seguro de los productos riquísimos de las Islas de las Especierías. Mal podía haber descubierto a América, si ni aún se tenía la idea de que un nuevo y vastísimo continente estuviera estorbándole su paso hacia las Indias. Más bien, diría yo, quienes lo descubrieron a él fueron aquellos lujosos magnates de la zona maya, que navegando de recreo con sus mujeres lo encontraron cuando medio perdido vagaba en alta mar por el Caribe, con su tripulación en sorda rebelión, ya sin confianza en el navegante. Y tan lo descubrieron, que mirando medrosos desde su gran canoa, entoldada ricamente con telas brillantes de henequén, vistosamente bordadas y enriquecidas con todos los colores tropicales, advirtiendo la superioridad de la gran nave enhiesta de los intrusos hombres barbudos, armados con el rayo y el trueno, enviéronles frutas y comidas, papagayos y guajolotes, iguanas y mantas finas, para agradarlos. Dándose cuenta, además, de que Colón no tenía rumbo fijo, ofreciéronle humildes y serviciales como en su auxilio, guías de la tierra, que les fueron aceptados y que, obedientes a la consigna patriótica de sus temerosos caciques, en lugar de llevarlos a las próximas costas suyas los alejaron de ellas hasta que, seguros de que no caerían rapaces en sus bellas ciudades, los orientaron hacia Guanahaní. Todo esto con una real conciencia de lo que estaban descubriendo y no con falta de ella, que no la tenía Colón, quien mal podía andar en el descubrimiento de lo que ni él ni nadie conocía. Tampoco, si en esta fecha no se festeja ya el pseudo-descubrimiento, tampoco es correcto dedicarla a un propósito como el que animó a sus creadores; que viendo cómo lo del descubrimiento llevaba detrás la prueba de la fobia del adueñamiento por parte de los hombres blancos, de aquello que por razón natural

era de los nativos; y que su rapiña era lo único que andaba quedando, eso sí verdaderamente al descubierto, cambiaron el objeto de sus fiestas y quisieron que su raza, la que vanamente aseguran que es la superior, esa que tan torpemente se enorgullece con lo que dicen ser "el destino manifiesto", divino, de guiar a la humanidad, llámanle ahora a este día EL DIA DE LA RAZA.

Aún tenemos muy cercanos los terribles años en que la más espantosa guerra que la humanidad sufrió, la desatada por el nazi-fascismo asesinó a millones de hombres por el delito de tener la piel, el cabello y los ojos distintos de los de aquellos que llamándose arios, querían exterminar o reducir a la servidumbre a todos los demás, por no serlo. Ciertamente que es increíble que, países que en los campos científicos y artísticos han enriquecido tanto a la cultura, hayan podido arrastrar a sus soldados tras de una empresa tan bárbara, tan loca y tan falta de fundamentos científicos y morales. Ya entonces, la Biología, la Etnografía y la Antropología, estaban acordados en principios perfectamente demostrados, sobre la inexistencia de razas puras; de razas superiores, somática o mentalmente hablando; que el mestizaje lo hay desde los días más remotos de la existencia de la especie humana; que ésta tiene fines comunes de perfeccionamiento y un ideal elevado al que todos los hombres aspiran. Todos los grupos, chicos o grandes han pasado por etapas de lucimiento y de decadencia, por razones históricas y políticas, en panoramas diferentes con características económicas y geográficas que han determinado, unidas a causas incontrolables por el hombre, especificaciones que aparentemente los distinguen. No es pues de extrañar que un plan de gobierno del mundo con la bandera de la raza superior, fracasara de modo tan rotundo como ha de fracasar cuanto sobre esos patrones se intenta. No solamente en los ámbitos mundiales, sino en los más reducidos de sus poblaciones, como acontece ya en la gran nación vecina del norte, donde unos exaltados arios, de tipo nazi-fascista, han causado más daño al prestigio de su patria que una invasión militar y a pesar de la elevada y digna actitud de su Presidente y de su Suprema Corte de Justicia. Y digo aquí que, si esta Universidad fue puesta en

marcha en un doce de octubre, no fue ni para recordar la aventura casual de aquel gran navegante, quien sin intención maliciosa abrió el nuevo mundo a las insaciables y depredadoras bandas que tras él llegaron del viejo; ni para ofrecer nuestro esfuerzo ante los altares infatuados de la raza aria. Fue, de modo lógico, en quienes luchábamos por principios democráticos, igualitarios, progresistas, entender la fiesta y el acto, como abarcando la igualdad de los hombres de todas las latitudes, sin distinción ninguna de origen ni de lo llamado raza; y así está instituido en los mandatos constitucionales desde que México es libre y desde cuando intentó serlo; pues fue aquí en Guadalajara, donde el gran Miguel Hidalgo dictó su decreto de abolición de la esclavitud. Ni en los hechos mismos de la vida social, pudo ser de otro modo, cuando en nuestras ciudades y en los campos, conviven hombres de todas las razas, sin que se tome a bochorno tan encomiable tradición y sin que se atreva nadie ni en pensamiento a menospreciar a un indígena ni a un negro, ni a inclinarse y doblar la rodilla ante un blanco o un rubio no más por que sus ojos son azules o verdes... Más bien encontramos nuestros conflictos sociales en los círculos de las actividades económicas, en los cuales, hay ricos indígenas, criollos y mestizos y obreros blancos, prietos, morenos y negros. Quede pues claro, que no somos seguidores de ninguna tendencia hueca racista, sino defensores de una integración racial democrática y cristiana, en la que nos hemos desarrollado desde que somos independientes. Por todo ello le llamamos a esta casa, UNIVERSIDAD; porque ella es congruente con la intención de universalidad, abandonando el nombre de INSTITUTO, que restringe con el solo enunciado, su campo de gestión en el acrecentamiento de la cultura. No nos detuvo el hecho histórico de que en nuestras luchas pasadas, los liberales tomaran por bandera al INSTITUTO y los conservadores a la UNIVERSIDAD. Aquello quedó liquidado en el campo político y no lo llevamos más allá, porque sabíamos muy bien que, entre lo más valioso del botín quitado al enemigo, estaba eso precisamente: LA UNIVERSIDAD. En ella caben todos los INSTITUTOS; en ella, todas las ramas del conocimiento humano y de la investigación tienen su lugar natural e inclusive

los intereses culturales de los vencidos, los legítimos que con el estudio alcanzaron, aquí están reconocidos y garantizados, mejor que en sus establecimientos; porque allá se les tendrá siempre como parciales, ya que de suyo y voluntariamente son intolerantes y llaman libertad de cátedra a la imposición de un solo credo religioso, político y social. Nosotros somos más ambiciosos, porque aquí tenemos todo, todo respetamos y todos aquí hablamos y decimos nuestra verdad, alumnos y maestros. Los laboratorios funcionan sin limitaciones. Las investigaciones, se hacen sin atender ningún dogma, sino técnica y científicamente; es decir, somos los depositarios y promotores de una verdadera cultura general, objeto real de toda universidad. En la historia de esta Casa de Estudios, hubo ya conspiraciones para bajarla al radio de un Instituto, primero; luego, se llegó a enfrentarle otro dentro de sus límites, creado deliberadamente para, a su debido tiempo, postergarla, lo que por fortuna no llegó a suceder. Ahora, brotan por ahí nuevos intentos de otros Institutos y de otra Casa... que se dice de la Cultura. Repito que un Instituto no puede abarcar todo el círculo de nuestras actividades, porque de suyo se reduce a parte de ellas; pero respecto de la Casa otra, hemos de estar advertidos, porque puede ocultar un plan, que tal vez podría tener alguna aparente lozanía, insuflado por el elemento oficial y por ciertas actividades mostrencas que ahí creen encontrar la revalidación de sus artificios. El tiempo nos irá diciendo si se oculta en esa casa una obscura intención, que ya creemos encontrar en la sola circunstancia de que, si el deseo fuera sano y noble, si se tratara de dar impulso a la verdadera cultura con sentido de universalidad, entonces no sería necesario duplicar las funciones de lo que ya existe, sino aumentar a los esfuerzos que se hacen aquí, los que parecen llevar torcidos fines. Maestros y alumnos sabremos afrontar el problema. Por otra parte, ¿cómo sería posible que las edificaciones que se hagan para el servicio de la obra de culturación se dediquen a ello fuera de nuestra órbita, cuando ya ahora, otros edificios se nos tienen secuestrados para servicios públicos como el correo y el telégrafo...? ¿Cómo se quiere desorganizar nuestra cultura de esa manera, ahora que es obvio el triunfo de la Ciencia,

cuando por esa vía ocupa el hombre los espacios siderales y dispone a su arbitrio de la fuente inagotable de la energía atómica? Cuando todo tiende a buscar normas de dirección general para toda la humanidad, ¿cómo habíamos de permitir que aquí, donde conforme a la Ley, vamos cumpliendo nuestro deber con valentía, se nos venga a insertar una gangrena mortal? Y si es la Ciencia la que al entregarnos los más profundos secretos de la Naturaleza nos compromete a usarlos en aplicaciones pacíficas y útiles, favorables al desarrollo evolutivo de las sociedades humanas y no en la destrucción de la vida ni en fines aviesos, ¿cómo hemos de tolerar que la cizaña prenda en nuestro campo y nos haga retroceder? Estamos históricamente obligados a impedirlo. Así nos aproximaremos al ideal que allá en 1915, un estudiante juvenil, Enrique Díaz de León, que después fuera nuestro Primer Rector, dejó enunciado en el discurso que aquí, en estos mismos sitios pronunció, por encargo del entonces Gobernador del Estado General Manuel M. Diéguez. Oíd parte de él:

“Así, señores, el Gobierno Constitucionalista viene ahora a ofrecer en este lugar, como la mejor ofrenda votiva a los Padres de la Patria, la construcción de dos templos del saber en donde se enseñe a las generaciones futuras a venerar a los nombres esclarecidos de los héroes, a imitar las fuertes virtudes que exornaron sus vidas propincuas y en donde, como en el hondo pensar del inmenso Emilio Zolá, se lleva a la conciencia humana, no el enervante BIENAVENTURADOS LOS POBRES DE ESPIRITU, PORQUE DE ELLOS ES EL REINO DE LOS CIELOS; pues mientras haya pobres de espíritu, habrá rebaños serviles de parias dispuestos a doblegar la cerviz al yugo de todos los despotismos; sino esta máxima lapidaria: BIENAVENTURADOS LOS HOMBRES SANOS DE CUERPO Y ALMA, FUERTES DE CORAZON Y DE INTELIGENCIA, PORQUE DE ELLOS ES EL REINO DE LA TIERRA. Este acto está pleno de un bello simbolismo; es una halagüeña promesa de un óptimo florecimiento futuro: es la simiente que habrá de dar la fortaleza y la lozanía: es el mismo brazo poderoso de la Revolución que detuvo el avance de un fanatismo que nos asfixiaba ya, el que viene a colocar aquí, no la primera piedra material de un

edificio; sino la piedra angular que será el sólido plinto de nuestra futura organización social”.

Y ya que recordé a Enrique Díaz de León, a quien tenemos aquí siempre presente, voy con ese fraternal signo, bajo la advocación de su nombre de intelectual y bohemio, a decir algunas palabras a los dos próceres ante quienes volcaremos el afecto de nuestros corazones y que están aquí honrándonos con su presencia, acompañándonos en este glorioso aniversario: José Cornejo Franco y Agustín Basave. Universitarios los dos de méritos inigualables, a quienes muchas generaciones guardan acendrado cariño, hondo respeto y admiración, unido todo a una gratitud sin límites; porque durante toda su vida, la dedicación magisterial ha sido su único apostolado. La Universidad tiene entre sus destacados fundadores, al señor arquitecto don Agustín Basave, Director en aquellos años de la Benemérita Escuela Preparatoria de Jalisco. El señor profesor Basave fue activo y entusiasta participante de los continuos y arduos trabajos técnicos que se llevaron a cabo en numerosas juntas históricas, en unión de otros distinguidos intelectuales y educadores jaliscienses, desde en 1924, para llegar afortunadamente a coronar nuestros deseos con la fundación de nuestra Universidad en un día como éste; el año siguiente de 1925. José Cornejo Franco, participante a su vez, en los campos estudiantiles, intelectuales, literarios y artísticos desde entonces, ha puesto todo su interés y su valioso esfuerzo, para dar primero ser y luego prestigio y rico y humano contenido a nuestras aulas; pues continuó la obra del profesor Basave cuando éste fue a radicar a otros lugares y sigue siendo en nuestros días, decidido sostenedor de los ideales que habrán de llevarnos al cumplimiento íntegro de nuestro destino cultural, con su ejemplo de hidalguía, desinterés y valor civil para todos nosotros, maestros y alumnos. Muy lejos de nuestros deseos el de querer con estas palabras y con nuestro homenaje, cubrir la larga deuda, tan enorme e imposible de pagar; pero al menos, con nuestras palabras tan alejadas de la adulación, con esa naturalidad llana y franca, que es regla de conducta en nuestros círculos universitarios, que vean ellos dos, cuán espontáneo y sincero es este afecto que nos mueve a darles

una mínima demostración de nuestro grande reconocimiento por su mucho más grande auxilio espiritual y cultural; demostración que les rendimos en el sagrado recinto de este templo levantado a las Ciencias y a las Artes.

Discurso de don José Cornejo Franco en la ceremonia de entrega de nombramientos de Maestros Vitalicios en Letras y en Historia, otorgados por la Universidad de Guadalajara.

SOLAMENTE porque nobleza obliga, y por mandato del Maestro, voy a agradecerles tamaña deferencia a todos, desde a quienes, sin total razón, iniciaron este acto, hasta a la Rectoría que acogió la iniciativa y al Consejo Universitario que lo sancionó con beneplácito.

Por lo que a mí concierne, tal actitud me conmueve y me confunde. Estoy aquí, ya a más de la mitad de la jornada, con las manos casi vacías; apenas admito un limitado cumplimiento del deber, y esto poco no autoriza a la amistad y a la benevolencia a saltar los justos límites, otorgando una distinción ni ambicionada, ni soñada, ni merecida. Precisamente por injusta se agradece más.

Las palabras cordiales del fundador de esta Universidad, del señor Rector y del Presidente de la Federación de Estudiantes, pecan por carta de más, y pecan por carta de menos. Son demasiado para mí y cortos se quedaron en cuanto a Don Agustín Basave, maestro auténtico de nuestra querida Preparatoria. De ella me van a permitir una reminiscencia, no con pretensión de historiador, sí con el sentido etimológico de esta palabra: Historia, testimonio; Historiador, testigo:

Nos tocó en suerte asistir al nacimiento y a la organización de nuestra Escuela, que recogía la tradición liberal del Liceo de Varones, nacido con la Reforma como la Preparatoria surgió con la Revolución. Años difíciles que envolvieron al país en la tragedia, y cuando las facciones disputaban por definir la formación y el sentir de las nuevas generaciones.

Aún estaba en su apogeo la corriente positivista, pero ya oteábamos otros campos: sin brújula que señalara un norte seguro nos movimos, anárquicos y desorientados, del pragmatismo de Pierce y de James al pensamiento francés de Boutroux y de Bergson, que tendían a superar la doctrina del positivismo.

Deslumbrados por Darío y por los poetas franceses posteriores al romanticismo, también pusimos los ojos en la

gente de México, en la gente nuestra, y Caso y González Martínez fueron de nuestra predilección. "La existencia como economía" y "Los senderos ocultos" pasaban por nuestras manos, de unos a otros. Luego la colección "Cultura", editada por Loera y Chávez, nos aproximó a los autores antológicos, muchos de ellos novedades para nuestra voracidad de lectores omnívoros y vehementes; poco después, nos apasionó "La sinfonía" como forma literaria, de Vasconcelos.

Así, poco a poco la Escuela Preparatoria empezó a perfilarse y a definirse, gracias a la mano hábil y generosa de Basave. Arquitecto había de ser el realizador de la obra; arquitecto, no para domar los alborotos de aquella parvada y en aquel tiempo aciago, sino para mover los ánimos, suscitar inquietudes y orientar vocaciones, estimulando a cada quien, tendida la mano y abiertos los brazos con amplia liberalidad. Su esfuerzo no fue estéril; supimos responder y no defraudamos la fe que puso en nosotros; ahora recibe el reconocimiento, justo y merecido, por su tarea cabalmente cumplida.

En cuanto a mí, la satisfacción más grata y mi más alto orgullo se fincan en ver unido mi nombre al suyo, a los cuarenta años de andar juntos, correspondidos en la estimación y en el afecto, como estaremos siempre a los universitarios todos, que tendrán muy presente y bien grabado que nuestro cariño y nuestra gratitud nos acompañarán con este título Vitalicio que tanto nos honra y nos obliga.

RECEPCION EN HONOR DEL LICENCIADO DON ADOLFO LOPEZ MATEOS

Palabras que el licenciado don Adolfo López Mateos
dirigió al claustro universitario.

SEÑOR RECTOR,
SEÑORES EX-RECTORES,
AMIGOS CATEDRATICOS Y AMIGOS ESTUDIANTES:

En nuestro recorrido por el territorio nacional, al sentir la satisfacción honda de visitar los centros de cultura superior de cada entidad federativa, ya he hecho la exposición de mi tesis sobre cuál debe ser la misión de nuestras universidades en relación con el pueblo de México; y al llegar a esta ilustre Casa de Estudios, me sorprende gratamente oír de la voz del joven y brillante catedrático Lamadrid que en este centro de enseñanza se realiza ese anhelo vivo, esa tesis que ya hace años en frase inmortal cinceló Guillot: "Igualar con la vida el pensamiento".

Aquí se iguala con la vida el pensamiento y si se aprende, se medita y se trabaja, es para salir a la calle a igualar con la vida el pensamiento. Quiero pues, solamente decir a ustedes que es estimulante confirmar lo que ayer decía al pueblo de Jalisco, en el sentido de que la aportación a la historia de México hecha por este noble pueblo jalisciense, se ha distinguido por haber contribuido con su pensamiento y su acción en las mejores causas nacionales.

Discurso del licenciado don Guillermo Ramírez Valadez,
Rector, en representación del claustro universitario.

SR. LIC. DON ADOLFO LOPEZ MATEOS:

Nos toca el señalado privilegio de conjugar en nuestra voz el conmovido sentimiento de nuestra comunidad universitaria, para expresar a usted el saludo más afectuoso y la más cordial bienvenida, a este hogar permanente de nobles realizaciones en el esfuerzo diario de servir a México.

Su presencia es ocasión propicia para sumarnos al extraordinario y fecundo diálogo que Ud. realiza por todos los ámbitos de México, compartiendo las experiencias populares, robusteciendo lazos de solidaridad en el noble empeño de continuar el progreso y el bienestar de la Nación.

Es nuestra convicción muy arraigada que uno de los problemas de más importancia y de urgente solución es el de la educación, porque ésta opera en progresión ascendente y es correlativa a todas las obras del hombre y a todas las secuelas de su perfeccionamiento.

Del problema docente compete a nuestras universidades la misión fundamental de dar al poder cultural su mejor definición, su alcance de mayor efectividad sobre la vida, en forma que sus actividades establezcan los mejores vínculos de unidad interna en la tarea de formar al estudiante en un señalado propósito de servir a la comunidad, precisándole rumbos para que no naufraguen los valores de su existencia; cultivando su capacidad creadora, orientando la expresión de sus aptitudes para ofrecer a la sociedad una juventud enriquecida por el conocimiento, guiada por la moral e inspirada en una encendida pasión por la Patria, que fortalezca la grandeza de sus dones espirituales y el debido aprovechamiento de sus bienes materiales.

Pensamos que no es la política la que debe dictar los rumbos de la Universidad, sino que es ésta la que debe interpretar las posibilidades más profundas del pueblo para dar conciencia a la política en una perseverante identificación de sus actividades con el interés nacional; de allí el que no permanezcamos ajenos a la hora de afirmaciones revolucio-

narias que vive México en la plenitud de sus mejores realizaciones.

Amamos con vehemencia a nuestro país y sentimos hondamente la responsabilidad de servirlo en los supremos intereses de su progreso; por eso consideramos que es requerimiento insustituible para lograrlo, la existencia de científicos y técnicos cada vez mejor preparados para cumplir las exigencias substanciales de la comunidad. Pero la ejecución de esta fundamental labor, demanda inexcusablemente un esfuerzo coordinado, armónico y uniforme de nuestras instituciones universitarias y del Estado; pues si bien es cierto que ha sido preocupación constante de la administración superior, también es realidad que no hemos alcanzado a cubrir las necesidades de una población escolar cada día más numerosa, ni hemos podido lograr la adecuada actualización de nuestro material didáctico, ni la justa remuneración al elevado cometido de los maestros.

Por fortuna, la revolución, que en esta Casa se vive y se siente, nos ha hecho optimistas y ha creado en nuestro comportamiento, una fuerza inextinguible de energía, para proseguir denodadamente la jornada común e interminable de servir a la colectividad.

Conocemos de la forma acuciosa como ha venido escuchando las demandas de la provincia y su respuesta nacida en el promisorio apego por la superación de México. Este conocimiento, aunado a la certeza de que usted será garantía de continuidad en el relevo tutelar de los postulados de la Revolución, nos ha decidido a rogar comedidamente nos permita entregarle la ponencia que hemos elaborado acerca de nuestras carencias y puntos de vista de sus soluciones, con nuestra respetuosa solicitud de que, cuando los colores de la Patria vayan prendidos en su pecho, nos otorgue su elevada atención como un refrendo a las distinciones que señaladamente nos ha brindado el señor Presidente de la República, don Adolfo Ruíz Cortines.

La carta que a continuación verá el lector, es de uno de los más ejemplares universitarios: el señor licenciado don Guillermo Ramírez Valadez, quien fue Rector de nuestra Casa de Estudios en una etapa muy difícil, habiendo logrado superarla con gran inteligencia y sentido superior de la educación. Para mí es un honor el reconocimiento que él hace de mis esfuerzos para servir a la cultura jalisciense.

Guadalajara, Jal.
15 de abril de 1971.

Sr. Lic.
José Guadalupe Zuno Hernández.
P r e s e n t e .

Muy distinguido maestro y fino amigo:

De conformidad con sus apreciables letras del mes anterior, me permito expresar mi opinión sobre la importante actuación que usted tuvo en nuestra máxima Casa de Estudios, durante el tiempo que fui Rector de la misma.

Como titular de la Rectoría de la Universidad de Guadalajara, gocé del privilegio de contar con su consejo derivado de su gran experiencia nacida de su vida ejemplar, valiente, liberal y de honradez acrisolada. Y en todo cambio de impresiones sobre los múltiples problemas universitarios que confrontamos conté con su auxilio, sin regateos ni limitaciones.

Con admiración fui testigo de su cotidiano esfuerzo a fin de aumentar la capacidad docente y la disciplina estudiantil, que se tradujo en serena conjugación de intereses diversos dentro de la Casa de Estudios que usted fundó y que ha cuidado con celo en todos sus horizontes; académicos, técnicos y culturales, de investigación y difusión científica. También fué de suma importancia el impulso que les dió al Departamento Editorial que dirigió y al Departamento de Extensión Universitaria de que fué titular.

Usted, hombre de la Revolución, que encaja en la nueva estructura social de México, ha puesto su pensamiento y su acción al servicio de la Universidad de Guadalajara, la que, para nuestro orgullo, alcanza los más altos niveles en el crédito nacional.

En su vida, la juventud estudiosa debe inspirarse para mejor servir a la comunidad.
Lo abraza con el afecto y el respeto de siempre, su amigo

GUILLERMO RAMIREZ VALADEZ

Guadalajara, Jalisco
15 de Abril de 1925

Ex. Ilic.
José Guadalupe Zuno Hernández
Presidente

Muy distinguido maestro y mi amigo:

De conformidad con sus apreciables letras del día anterior me permito expresar mi cordial saludo y la importante actividad que usted tuvo en nuestra máxima Casa de Estudios durante el tiempo que fué Rector de la misma.

Como titular de la Rectoría de la Universidad de Guadalajara, gocé del privilegio de contar con su consejo y colaboración de su gran experiencia en la vida estudiantil y en todo campo de las ciencias y de honrar sus múltiples y valiosas contribuciones que constituyen con su auxilio un legado de honor y satisfacción.

Con admiración fui testigo de su exitoso esfuerzo en su de aumentar la capacidad docente y la disciplina estudiantil, que se tradujo en una considerable mejoría de la enseñanza dentro de la Casa de Estudios que usted fundó y que ha sido con celo en todas sus actividades académicas, científicas y culturales de promover y difundir el conocimiento. También fue de suma importancia el impulso que le dio al Departamento de Historia que dirige y al Departamento de Extensiones Universitarias de que fue titular.

Usted, hombre de la Revolución, que vivió en la más alta estructura social de México ha puesto su pensamiento y su acción al servicio de la Universidad de Guadalajara, lo que para nuestro orgullo, eleva los niveles de la vida intelectual nacional.

En su vida, la búsqueda de la verdad y la justicia, la mejor forma de servir a la comunidad.

GUILLELMO BARRERA VALDEZ

THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA TO
THE UNIVERSITY OF GUADALAJARA

GREETING:

THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA sends its congratulations to The University of Guadalajara on the occasion of its reopening, October the twelfth, nineteen hundred and twenty-five.

TO avail itself of the opportunity to be represented on this occasion, the University of California has appointed
Idella Purnell, A.B.

as its delegate, and has charged her to convey its felicitations.

GIVEN at Berkeley on the fifth day of October, in the year of our Lord the nineteen hundred and twenty-fifth, and of the University of California the fifty-eighth.

W. W. Campbell
President of the University.



Pergamino de la Universidad de California.



Excmo. Señor.

Esta Universidad acepta reconocidísima su invitación y se considera muy honrada apadrinando a la de Guadalupe en el acto del doce de Octubre próximo, haciendo votos porque realice con la intensificación de sus estudios y mediante una ahincada labor científica, la cultural misión que le esté reservada en el porvenir.

Ante la imposibilidad de enviar para esa época un delegado, ruego a V.E. me represente en tan importante solemnidad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Salamanca a 19 de Septiembre de 1925

El Rector

Enrique López de Antequera

Excmo. Sr. Gobernador Constitucional del Estado.-Guadalupe (México)

Comunicación del Rector de la Universidad de Salamanca.

CARTAS A ZUNO

Deseo hacer la exposición de hechos o acontecimientos históricos que acaecieron en el solar jalisciense durante la primera etapa de la Revolución de 1910.

El movimiento y las directrices sociales y políticas de Jalisco, al intervenir en la vida pública, aquel grupo de jóvenes resueltos o iluminados, intrépidos y románticos a la vez, encabezados por la atrayente personalidad de José Guadalupe Zuno, todavía no es suficientemente analizada.

El hecho evidente es que ellos abanderaron, canalizaron e interpretaron, con un enorme y excepcional respaldo popular, las ansias insatisfechas de los campesinos, las demandas agresivas de los parias obreros, las voces inconformes de los intelectuales y de los artistas. Ese movimiento, inusitado en esa época en nuestro medio mexicano, limpio, lleno de ímpetus generosos, obtuvo en la lucha el Gobierno de Jalisco y desde allí retó, en gesta heroica, la soberbia del dictador, la rebeldía del falso milite, la ira de hacendados, encomenderos y extorsionadores del pueblo.

Esa etapa, que tan justificadamente se le llamó El Zunismo, por quien le dió espíritu y validez, fué tan pródiga en sucesos políticos, en creación orgánica, que su mística y su dinámica se extendieron a diferentes regímenes del País; y con variantes o ritmo distinto, de acuerdo con el momento y el medio, todavía subsiste, es ejemplo y dá una fisonomía revolucionaria de entereza y acción de pasión por un ideal, de un espíritu político que se desatiende de lo anacrónico para convertirse no solo en una física monumental constructiva, en extraordinario contraste con los precarios presu- puestos de entonces, sinó en lo profundo, en su tónica, en su filosofía, en la organización de un sistema de gobernar hecho tangible en un Estado que solo había contemplado a la Revolución con ojos atónitos de sorpresa o espanto.

Si esa época tiene un significado social y por ello puede ser amplio caudal de estudio, es necesario, entonces, mientras las biografías o ensayos históricos se organizan con método investigador, ir exponiendo a la luz de la crítica el vasto escenario, el ámbito del Zunismo en Jalisco.

Estas cartas fueron escritas a Zuno, la primera en contestación a la que él dirigió al señor General don Alvaro Obregón, Ex-Presidente de la República; la segunda, que fué la respuesta de don José I. Vasconcelos a la que también aquí publicamos; las de los señores Pedro de Alba y Emilio Portes Gil, contestando las que recibieron de Zuno; y la de David Alfaro Siqueiros que me escribió a mí.

Todas se refieren a un tema de altura: a los orígenes de la contienda ideológica y tesonera por la conquista o modelado de las Universidades mexicanas y son a no dudar, el antecedente de la lucha, que aún no termina, por fijar los rasgos auténticos de la Revolución en esas entrañables y valiosas ciudadelas del pensamiento mexicano.

Dr. RAMON CORDOVA

Sr. Gral. ALVARO OBREGON.
Navojoa, Son.

Distinguido y fino amigo:

La leal amistad que me liga a Ud. y la obligación moral que siento de darle cuenta de los actos satisfactorios que verifico en el cumplimiento de mi función gubernamental, me hacen con gusto comunicarle, que el día de la Raza logré la completa organización de la Instrucción Pública en Jalisco fundado bajo muy firmes auspicios la Universidad de Guadalajara, que funcionará después de gran número de años de suspensión, con un programa de trabajo enteramente de acuerdo a los ideales revolucionarios implantados por la hábil dirección de Ud. en la República y que ahora vienen floreciendo. No deseo hacer más larga esta carta que solo lleva la intención de darle a Ud. la satisfacción de haber ayudado tan noblemente al Gobierno de Jalisco, que ahora y siempre desea cumplir con su deber.

Lo saluda afectuosamente su amigo y seguro servidor.

José G. Zuno.

Guadalajara, octubre 15 de 1925.

Sr. José G. Zuno,
Gobernador Constitucional del Estado,
Guadalajara, Jal.

Estimado y fino amigo:

Leí con positivo gusto su apreciable carta del 15 del actual y mucho me satisface saber que usted ha devuelto a Jalisco una de sus mejores instituciones educativas, facilitando así la educación de sus hijos, para que puedan hacer honor al justo prestigio conquistado por Jalisco como una de las Entidades más cultas de nuestro país; y yo felicito a usted sinceramente por este paso de tan alta trascendencia deseándole acierto en la gestión que le resta de su período de Gobierno.

Mucho le agradezco sus bondadosos conceptos y la generosa tarea que se ha tomado de informarme periódicamente de los actos más salientes de su administración.

Lo saludo con todo afecto y me despido a sus órdenes, atento amigo y seguro servidor.

Alvaro Obregón.

Náinari, Cajeme, Son., Octubre 26 de 1925

13 de mayo de 1955.

Sr. Lic. D. José I. Vasconcelos.

México, D. F.

Mi distinguido amigo:

Era usted el Rector de la Universidad Nacional cuando tuve el honor de conocerlo. Yo representaba a Guadalajara en el Congreso de la Unión como diputado. Presidía en él la Comisión de Biblioteca y era miembro de la de Instrucción Pública. Usted fué el iniciador de la fundación de la Secretaría de Educación Pública. Con ese carácter, representando además al Ejecutivo de la Unión, estuve en muchas ocasiones ante la Cámara en unión de los señores licenciados don Antonio Caso y don Ezequiel A. Chávez, sosteniendo la iniciativa. Después fuimos en compañía de usted varios diputados a gestionar ante las Legislaturas de los Estados su aprobación, cuando sólo ese trámite faltaba para que la reforma constitucional quedara consumada. Nos reuníamos además en "Antojitos Tapatíos" o en "Los Monotes" de José Clemente Orozco, con este pintor, con Atl y Monte negro, con Diego Rivera que llegó en esos días de Europa; con Pellicer, Torres Bodet, Julio Torri, Francisco González Guerrero, Manuel Martínez Valadez, Pedro de Alba, Rafael López y otros amigos de usted y míos. Cuando usted fue designado como Primer Secretario de Educación Pública, seguimos comunicándonos afectuosamente. Yo gané con todo

ello los conocimientos y el convencimiento necesarios para emprender a conciencia la fundación de la Universidad de Guadalajara, cuando ocupé la gubernatura de mi Estado; pues aparte de mis modestas experiencias locales como estudiante del Liceo, como maestro de dibujo, y por las enseñanzas de mi padre, que fué maestro de escuela, me enteré por usted, por don Antonio Caso y don Ezequiel A. Chávez, de las ideas superiores universitarias y de la Educación Pública.

Nuestra Universidad cumplirá en octubre treinta años de vida y en derredor de este aniversario se vienen haciendo estudios respecto de ello. A mi me han pedido algunos Directores de Facultades mis impresiones y mis recuerdos, que no quisiera que fueran solamente autorizados por mi dicho; si no por el testimonio de intelectuales destacados en nuestra Historia como es el relevante caso de usted. Por ello, si le parece bien, le ruego me haga favor de escribirme algunas letras sobre los acontecimientos cuya memoria dejo apuntada en el principio de esta carta, que lleva para usted la renovación y el aumento de mi viejo afecto.

Lic. JOSE GUADALUPE ZUNO.

México, D. F., Julio 10 de 1955.

Sr. Lic. Don JOSE G. ZUNO.
Av. M. M. Diéguez 626,
Guadalajara, Jal.

Muy querido amigo:

Me refiero a su grata de 13 del actual. Todo lo que usted recuerda en ella es exacto. Yo recuerdo con complacencia, la colaboración que recibimos de usted, llena de entusiasmo y de talento para todo lo que intentamos en ese ilustre Estado de Jalisco.

La influencia de usted para que fuera aprobado el proyecto de creación de la Secretaría de Educación, fué decisiva. A usted se debió, en su mayor parte, la fundación de la Escuela de Bellas Artes y el Museo del Estado. Cada vez que usted visitaba la Capital, entraba desde luego a formar parte de nuestro grupo, porque todos reconocíamos la importancia de lo que usted hacía para llevar adelante los planes de la Secretaría en Jalisco. Y al mismo tiempo, estábamos informados de la brillante gestión que usted desarrolló ya en lo personal, cuando le tocó regir su Estado.

En asuntos de amistad, no soy desmemoriado y recuerdo algunos favores que usted no cita, como cuando me ayudó para mi campaña política como Gobernador de Oaxaca. Usted vió entonces, con claridad singular, que el triunfo de aquella campaña hubiera dado a la Revolución entera, una dirección cívica que hubiera evitado muchas penalidades para la nación.

Creo que no necesito decir más para convencerlo de que ha contado usted y sigue contando, con mi admiración y mi afecto. Y sin más, me repito su viejo amigo y S. S.

José Vasconcelos.

México, D. F., 23 de mayo de 1955.

Sr. Lic. Don
José G. Zuno,

Av. M. M. Diéguez No. 626.
Guadalajara, Jal.

Mi querido compañero y viejo amigo:

Me he enterado de sus actividades culturales, las que están de acuerdo con sus antecedentes y sus inclinaciones; nunca olvido nuestra magnífica época del año de 20 cuando venimos a la Cámara de Diputados con un gran impulso de renovación y de trabajo fecundo.

Recuerdo aquellas reuniones que organizábamos los de la Comisión de Educación Pública de la Cámara, cuando tuvimos la visita de Don Ezequiel Chávez y de Don Antonio Caso, con quienes discutimos el alcance de la reforma constitucional para crear la nueva Secretaría de Educación en tiempo de Vasconcelos; usted tomaba parte en esas reuniones y daba su parecer con esa franqueza que es tan propia de su modo de ser.

El grupo que se formó en Guadalajara, en el que figuraban mi inolvidable y fraternal amigo, Manuel Martínez Valadez y el infortunado Hernández Galván, fue mantenedor de las mejores fuentes de la cultura mexicana, tanto en las artes plásticas como en la música y canto. En su época se abrió a una nueva vida la Universidad de Guadalajara; usted había creado el ambiente propicio para que diera sus mejores frutos.

Nunca olvido la emoción de Rafael López, cuando estuvimos en la toma de posesión de su Gobierno, cuando Rafael le dedicó a Ud. aquel poema "A Chapala", que fué una de sus mejores realizaciones poéticas.

Tengo la nostalgia de mi Estado natal y todo lo que ahí ocurre me afecta y me interesa vivamente; por eso ahora que se trata de conmemorar las Bodas de Plata de la Universidad de Guadalajara, me siento identificado con usted y con Agustín Yáñez en el empeño de que se le dé alto relieve a esta efeméride magnífica en la historia de nuestro tiempo.

Lo saludo con mi grande y viejo aprecio; hago votos por el buen éxito de todas sus actividades y quedo a sus órdenes en esta Cámara de Senadores, como su compañero y viejo amigo que tanto lo estima.

Pedro de Alba.

9 de junio de 1955.

Sr. Lic. don José G. Zuno,
Av. M. M. Diéguez No. 626,
Guadalajara, Jal.

Muy querido amigo:

Estuve ausente de la capital algunos días y ha sido a mi regreso cuando me enteré de tu apreciable carta del 13 de mayo, que paso a contestar con mucho gusto.

En relación con las preguntas que me haces te manifiesto que cuando representaste al Distrito de Guadalajara ante el H. Congreso de la Unión, formaste parte de la Comisión de la Biblioteca de la Cámara y de Instrucción Pública, habiendo desempeñado tales comisiones con el entusiasmo y patriotismo que siempre te ha caracterizado.

En cuanto a la iniciativa para el establecimiento de la Secretaría de Educación Pública que envió el Presidente Obregón, fué turnada a la Comisión de Instrucción Pública, integrada por un Secretario y otros Diputados, quienes tuvieron diversas entrevistas con los señores Antonio Caso, Ezequiel A. Chávez y José Vasconcelos para tratar el asunto, y de parte nuestra recibieron todo el apoyo hasta que la iniciativa fué aprobada en definitiva.

Me consta igualmente que fuiste de los más entusiastas sostenedores de este asunto y que el grupo de Diputados entre los cuales me encontraba yo, hicimos gestiones ante las Legislaturas de los Estados para que lo antes posible se aprobara la reforma respectiva. Esta reforma se tramitó rápidamente y puedo asegurarte que ninguna otra de las propuestas hasta entonces se tramitó con tanta diligencia.

Es cierto que estuve en Guadalajara cuando fundaste la Universidad. Tengo presente que el programa que formulaste fué inspirado en el deseo de poner dicha Institución al servicio del pueblo, caracterizándose dicho programa por el espíritu liberal avanzado con que has sido consecuente toda tu vida.

Esta oportunidad me ha brindado una doble satisfacción: recordar incidentes de nuestra vida y saludar con todo cariño al viejo amigo.

E. Portes Gil.

Señor

Dr. RAMON CORDOVA

Guadalajara, Jal.

Cuando se preparan las celebraciones del XXX aniversario de la fundación de la Universidad de Guadalajara, me ha parecido indispensable, y por demás justo, recordar nuestra participación en tan trascendente acontecimiento para nuestra Patria en su conjunto.

Recordarás que en un artículo publicado por mí "DATOS PARA LA HISTORIA DE NUESTRO MEXICO" en el diario "Excelsior" de los primeros meses del año 1929, escribí textualmente lo que a continuación transcribo:

"En lo que va del siglo nadie ha hecho más por la cultura en Jalisco que José Guadalupe Zuno. En tal orden, puede afirmarse, que este pintor-ciudadano ha sido el guía más esclarecido de la acción de la Revolución Mexicana en su Estado natal".

Posteriormente, en diferentes intervenciones y escritos, he dicho, palabras más o palabras menos, lo siguiente:

Conocí a José Guadalupe Zuno, cuando yo era estudiante de la Escuela Nacional Preparatoria y asiduo figgón de las clases nocturnas en la Escuela de Bellas Artes, el año de 1909. Más tarde, en 1911, volví a encontrarlo cuando se preparaba activamente el movimiento de transformación en la Facultad Universitaria referida. Con otros muchachos jaliscienses lo vi luchar en las filas de los huelguistas y, si no recuerdo mal, fué él quien en apasionado discurso nos manifestó la adhesión de los artistas y estudiantes de su propio Estado. José Guadalupe Zuno, en consecuencia, fue sin duda alguna, el jalisciense que mayor aporte le dio a un

movimiento que podemos considerar como el tronco fundamental de todo nuestro movimiento pictórico mexicano contemporáneo y, por ahí, la puerta de salida hacia una positiva cultura nacional en nuestra tierra.

José Guadalupe Zuno no fué alumno permanente de la Escuela de Santa Anita, el fruto material más importante en el orden pedagógico de la victoria de nuestra huelga de 1911, pero con mucha frecuencia se le vió siempre en nuestra nueva casa de arte y su conexión, directa o indirecta, con el grupo más juvenil y entusiasta de dicho establecimiento fué permanente. Las primeras discusiones nuestras sobre EL IMPRESIONISMO Y LA REVOLUCION lo incluyeron en multitud de ocasiones. Lo mismo en aquello a que nos referíamos entonces sobre la importancia del arte popular, antes tan categóricamente menospreciado.

Cuando en 1915, como Oficial de las Fuerzas de la División de Occidente, mandadas por el General Manuel M Diéguez, tuve la suerte y el honor de participar en el ataque y toma de Guadalajara, me encontré con que en la Capital del Estado de Jalisco existía y actuaba un grupo de jóvenes intelectuales y que este grupo era, sin duda alguna, dirigido potencialmente por José Guadalupe Zuno, Enrique Díaz de León, Xavier Guerrero, Amado de la Cueva, Alfredo Romo, Córdoba, etc., etc., y su grupo que yo he llamado de la Colonia Seattle, porque en una casa de ese lugar solían reunirse permanentemente, actuaban bien, tanto en política como en todos los órdenes ideológicos, animados por el gran espíritu y extraordinaria actividad de José Guadalupe.

Es imposible abarcar en toda su magnitud la importancia que este grupo "de bohemios" tuvo para la vida posterior de nuestra Patria, particularmente en el campo intelectual y específicamente universitario.

En 1917-18 (porque en 1919 yo me fui a Europa), las reuniones esporádicas y circunstanciales de Guadalajara, que yo he llamado en múltiples ocasiones "Congreso de Artistas Soldados" fueron indudablemente las más importantes y profundas de las celebradas entonces en cualquier parte de la República. Ya no se trataba solamente, de los jaliscienses antes mencionados, sino también de Raziél Cabildo, de

José de Jesús Ibarra, de Miguel Angel Fernández, de Jesús S. Soto, de Samuel Ruiz Cabañas, etc., y de tantos otros venidos de diferentes partes del país, y que en alguna forma, ya fuera como civiles o como militares, o ambas cosas, estaban participando en la guerra civil; pero en todas las ocasiones, en todos los casos, sobre todos los problemas, la voz y la energía de José Guadalupe Zuno se hacía siempre presente. Y conviene hacer notar que de esas reuniones salieron las primeras promulgaciones teóricas que habrían de servir más tarde de soporte ideológico, de principio doctrinario, a toda nuestra posterior producción muralista y pictórica en general.

A José Guadalupe Zuno se le debe, más que a nadie, el impulso del muralismo en Guadalajara y en todo el Estado de Jalisco. El apoyo que nos dió para tal objeto a Amado de la Cueva y a mí, hizo posible esa primera experiencia que fué la decoración del Salón de discusiones libres de la Universidad. De ahí partió todo lo demás. El precedente había sido establecido... y después vino José Clemente Orozco con su obra portentosa.

Conociendo todos esos antecedentes ¿quién tendría que ser normalmente, en las condiciones históricas correspondientes, el fundador de la Universidad de Guadalajara?

Indudablemente el hombre destinado a realizar tal empresa no podía ser nadie más que José Guadalupe Zuno y su grupo, el grupo de los escritores, poetas y artistas partícipes de las luchas revolucionarias en todos los órdenes. Sus enemigos no pudieron hacer sino, precisamente, todo lo contrario. La gestión gubernamental de José Guadalupe Zuno, amigo presente de los trabajadores en sus más difíciles luchas sindicales, amigo de todas las ocasiones, se significó por su enorme interés en favor de la cultura y por darle a ésta un sentido invariablemente popular. Decenas de anécdotas sobre este fervor suyo podría yo relatar, ya que mi carácter de Secretario General de la Confederación Obrera de Jalisco, de Secretario General de la Federación Minera de Jalisco, como representante Obrero en la Junta de Conciliación y Arbitraje, me permitió palpar tales hechos durante largos años.

Fuera ya de la gubernatura del Estado de Jalisco, José Guadalupe Zuno siguió actuando en favor de la cultura nacional y con una insistencia casi fanática, en favor de la cultura en su propio Estado, de la misma manera que había operado siendo diputado federal en pro de la creación de la Secretaría de Educación Pública. Nada realizado por nosotros a escala Nacional le fué ajeno. Colaborador permanente de nuestro equipo de muralistas al ejecutar las obras de la Escuela Nacional Preparatoria, las de la Secretaría de Educación Pública, las de Chapingo, al tanto siempre de lo que producíamos en los Estados Unidos, Rivera, Orozco, Covarrubias, Efero García Caero, Arenal y yo; preguntando siempre por cartas o de palabra, cuando esto era posible los problemas y las características técnicas de nuestras obras. Colaborador de "El Machete", órgano del Sindicato de Pintores, Escultores y Grabadores Revolucionarios de México, su propagandista y divulgador en Jalisco; representante mas tarde de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR) lo mismo que como colaborador de su órgano, el "Frente a Frente", de el "Contra Ataque", etc., en fin, ¿quién en Jalisco puede hacer en su favor un balance igual?

Pero la labor de José Guadalupe Zuno no ha terminado. Hoy, a los 60, o más años, José Guadalupe Zuno sigue trabajando en la estructura del Estado de Jalisco y de México en su conjunto. No sólo fué revolucionario mexicano amigo de la clase obrera en sus mejores luchas, el creador de la vida universitaria en su Estado; sino que hoy es el más activo defensor de esa marcha.

Y mucho más podría hablarse todavía a este respecto.

DAVID ALFARO SIQUEIROS.

Mayo 19 de 1955.

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Después de la Universidad de México, es la Universidad de Guadalajara la más antigua de las que se han establecido en el territorio nacional. El primero que concibió la idea de su fundación fue fray Felipe Galindo y Chávez. O. P., obispo de Guadalajara, quien se dirigió al rey Carlos II, solicitándolo. El rey de España, por cédula de fecha 21 de agosto de 1700, pidió dictamente a la Audiencia de la Nueva Galicia. El asunto durmió hasta el año 1750 en que el Ayuntamiento de Guadalajara, insistió en la erección de la Universidad. La solitud de la creación quedó pendiente ocho años, pero en 1758 el Ayuntamiento de la ciudad comisionó a su Síndico Don Tomás Ortiz de Landázuri para que directamente y en Madrid repitiera las gestiones. Se dio largas al asunto, mas el Ayuntamiento de Guadalajara, tenaz en sus gestiones, continuó insistiendo ante la Corte para que se estableciera la Universidad.

El rey pidió su parecer al Gobernador de la Nueva Galicia, a la Real Audiencia de la misma, a la Real y Pontificia Universidad de México y a fray Antonio Alcalde O. P., obispo de Guadalajara, quien rindió dictamen amplísimo, exponiendo las razones que había para establecerla sin demora, las cuales demostraban no sólo la utilidad de la fundación sino "la suma necesidad que hay de ella". El prelado no se limitó a influir para que se fundara la Universidad, sino que también dotó sus cátedras.

Por fin dieron resultado las gestiones hechas en pro de la fundación de la Universidad. Carlos IV, por cédula expedida en San Lorenzo, el 18 de noviembre de 1771, concedió la fundación de la Universidad de Guadalajara. La Real Cédula llegó a la capital de la Nueva Galicia en el mes de marzo de 1792, se reparó el ex-colegio de Santo Tomás (en donde actualmente está ubicado el Edificio Lutecia) y en él se instaló la Universidad. La inauguración tuvo lugar el día 3 de noviembre de 1792, siendo su primer Rector el Doctor Don José María Gómez y Villaseñor.

Subsistió la Universidad hasta el 18 de enero de 1826, en que Don Prisciliano Sánchez, primer Gobernador Constitucional de Jalisco, aparentemente la extinguió; aunque en el fondo solamente le cambió de nombre, pues se llamó simplemente, en virtud del Decreto respectivo, INSTITUTO DE CIENCIAS. Funcionó el Instituto hasta el día 10. de septiembre de 1834, en que el Gobernador Interino del Estado, Don José Antonio Romero, lo suprimió reinstalando formalmente la Universidad. Esta subsistió durante 25 años; a 25 de septiembre de 1847 fue suprimida por la Legislatura Local, supresión momentánea, porque Don Joaquín Angulo, Gobernador interino del Estado, nulificó el Decreto del Congreso, disponiendo que subsistiera la Universidad, juntamente con el Instituto. Coexistieron las dos instituciones hasta 1853, en que el General José María Yáñez, por decreto de 28 de febrero, dispuso que el Instituto quedara refundido en la Universidad. Siguió subsistiendo ésta hasta el día 15 de septiembre de 1855, en que Don J. Santos Degollado, Gobernador Comandante General del Departamento de Jalisco, decretó nuevamente su clausura y restableció el Instituto. El 4 de marzo de 1860 se suprimió el Instituto y se restableció la Universidad y el 2 de diciembre del mismo año, el Lic. Pedro Ogazón, Gobernador Constitucional de Jalisco, decretó definitivamente la clausura de la Universidad. Las clausuras anteriormente mencionadas, fueron meramente nominales; porque en su lugar se restablecía el Instituto de Ciencias que en el fondo era la misma Universidad bajo nuevo nombre.

El 25 de septiembre de 1925, Don José G. Zuno, Gobernador Constitucional de Jalisco, en uso de las facultades que previamente le habían conferido el Congreso local, reorganizó la educación superior, creando formalmente la nueva Universidad de Guadalajara, siendo su primer Rector Don Enrique Díaz de León. La Universidad se inauguró el 12 de octubre del mismo año, levantándose la siguiente acta de fundación: "Hoy, 12 de octubre de MCMXXV se declara solemnemente la inauguración de la Universidad de Guadalajara, con residencia en la ciudad del mismo nombre, capital de Jalisco, Estados Unidos Mexicanos. Esta Institución fue fundada por iniciativa del actual Gobernador Constitu-

cional de Jalisco C. José G. Zuno y es su primer Rector el C. Enrique Díaz de León". El nuevo sentido de la Universidad, se sintetizó en su lema "PIENSA Y TRABAJA".

De 1925 a esta fecha, la Universidad de Guadalajara, —salvo el interregno habido durante la primera parte del período constitucional del Gobernador Topete, en que fue sustituida por la Dirección de Estudios Superiores— no ha dejado de existir; y a partir de su reinstalación ha ido adquiriendo mayor prestigio y personalidad. Se ha convertido en la Universidad del Occidente de la República, a donde acuden presurosos a estudiar la casi totalidad de los jóvenes de Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Colima y Jalisco, amén de muchos de Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato y Michoacán y de otras Entidades Federativas.

Dentro de la Universidad de Guadalajara se destacan actualmente tres núcleos de Facultades y Escuelas: El primer núcleo lo integran los planteles de enseñanza técnica, agrupados en una unidad docente denominada Instituto Tecnológico de Guadalajara; el segundo núcleo lo integran las Facultades y Escuelas donde se imparte enseñanza médico-biológica, siendo estos establecimientos los siguientes: la Facultad de Medicina, la Facultad de Odontología y la Escuela de Enfermería y Obstetricia; y el tercer grupo integrado por todos los planteles en donde se cultivan propiamente las HUMANIDADES: la Facultad de Derecho, la Facultad de Economía, Comercio y Administración, la Escuela Preparatoria de Jalisco, la Escuela de Música, la Escuela de Artes y Letras y la Escuela de Trabajo Social.

LA ESCUELA DE LETRAS Y ARTES

La Sección de Artes Plásticas de la Escuela de Letras y Artes, está ubicada en el edificio que ocupó la Escuela Politécnica en donde se realizaron obras para adaptar y acondicionar el local con objeto de facilitarle todo lo necesario para que los alumnos de este establecimiento, dotados de vocación artística, encuentren un lugar con ambiente propicio, materiales indispensables y orientaciones adecuadas, para estimular y desarrollar sus aptitudes por la asimilación orgánica del conocimiento del oficio, indispensable a la producción de las Artes Plásticas.

La Escuela no se propone crear artistas, pero sí preparar, cultural y técnicamente a individuos cuya personalidad creadora habrá de expresarse posteriormente por medio de las diversas actividades para un futuro artístico fuera de ella.

Esta Escuela cuenta con departamentos de:

Dibujo, Pintura, Escultura, Grabado, Dibujo Comercial, Fotografía, Decoración, Artes del Libro, Escenografía y Teatro, con un jefe responsable en cada uno de ellos, que colaboran con el director para la buena marcha y desarrollo adecuado de los programas.

El paso de los alumnos por esta Escuela deberá ser mínimo y a la vez suficiente para que descubran y encaucen sus propios medios de expresión. Se ha estimado suficiente un período de cinco años para que practiquen en Talleres y Laboratorios de Dibujo, Pintura y Escultura, los ejercicios necesarios al desenvolvimiento de las facultades de percepción e interpretación de las formas; disciplina indispensable

a todo organismo en formación, para orientarse, ductilizarse y progresar armónicamente. Los cursos de materias teóricas complementarias presentan un programa especializado que servirá de apoyo como cultura general a los trabajos que se efectúan dentro de ella, completando de esta manera sus estudios y haciendo más sólida su preparación.

Un especial cuidado se ha tenido en la selección del profesorado, elaboración de programas de las distintas materias, horarios, y en la aplicación de métodos de enseñanza activos que impidan la rutina y el formalismo; y por otra parte, estimulen la práctica constante y el trabajo productivo, la investigación y la experimentación científica, la iniciativa y la cooperación. El principio en que se han apoyado estos métodos de enseñanza, ha sido el de respeto a la personalidad del estudiante, fomentando en él los hábitos de observación, de la autocrítica y de la disciplina en el trabajo. La enseñanza de las Artes Plásticas debe sustentarse en concepto de la unidad de la teoría y la práctica, o más específicamente: de la armonía de la forma y el contenido, esencial a toda manifestación progresiva de la creación artística.

La Escuela cuenta con una Biblioteca de obras escogidas y apropiadas a los estudios que en ésta se realizan.

Se han organizado ciclos de proyecciones cinematográficas culturales, aprovechando el constantemente renovado material de que dispone la División Cinematográfica de la Universidad de Guadalajara.

Se ha creado una sala de exposición permanente de trabajos de los alumnos de la Escuela, con objeto de mostrar lo que se hace mensualmente, promover crítica, ventas, publicidad, educación del pueblo, etc. Fue inaugurada el 24 de julio del presente año con una Exposición de Grabado Mexicano, y se presentó después de ésta, la exhibición de fin de año de los trabajos de los alumnos realizados en el período escolar 1953-54.

Para estimular a los alumnos se ha convocado a concursar con y sin fijación de Tema.

Las técnicas murales no se han descuidado. Un grupo de alumnos experimenta en la decoración mural de uno de los salones del establecimiento.

Se ha iniciado la construcción de una Sala de Teatro, indispensable para las representaciones periódicas que el grupo dedicado a esta actividad llevará a cabo. Alumnos y maestros cooperan en la escenografía necesaria. Conferencias, proyecciones cinematográficas, audiciones de música grabada y otros eventos culturales se tienen preparados para cuando sea terminada.

Se ha luchado por la formación de una pinacoteca y se cuenta ya con una amplia colección de grabado de los más notables artistas mexicanos: carteles, fotografías, pinturas de niños, y varios dibujos de destacados pintores para poner así las bases al proyecto que tiene de dotar a la Escuela de:

Una sala de exhibiciones periódicas.

Una galería permanente de ventas.

Un local para venta de publicaciones de arte.

Una sala de ventas de arte popular.

Salas de Exposición permanente de Arte Moderno (Pintura, Dibujo, Carteles, Dibujo de niños, Pintura infantil, Fotografía, Escultura).

Salas de Exposición permanente de Arte Popular de Jalisco y de los Estados de la República.

Un Cine Club.

Servicios Sociales.

Se ha iniciado la construcción de una sala de teatro
disponiendo para las representaciones periódicas que se
grupo dedicada a esta actividad hacia el teatro y
manera cobijan en la construcción necesaria. Con
que proyectos arquitectónicos y artísticos de
trabajo y otros trabajos culturales se han producido
cuando sea necesario.

Se ha iniciado por la formación de una biblioteca
que se va a reunir con una amplia colección de libros
notables de las artes: pinturas, fotografías, planas de
dibujos y varios dibujos de destacados artistas para
ser llevados al proyecto que tiene de hacer a la escuela de
arte.

Una sala de exposiciones periódicas
que permita el desarrollo de las artes.

Una sala para venta de publicaciones de arte.
Una sala de venta de arte popular.

Sala de Exposición permanente de Arte Moderno (Pintura, Dibujo, Grabado, Escultura, Arquitectura, Escultura).

Sala de Exposición permanente de Arte Popular de la
zona y de los Estados de la República.

Un Cine Club.
Revistas Sociales.

Un teatro de arte popular.

Un museo de arte popular.

Un museo de arte moderno.

Un museo de arte tradicional.

OTRAS CUESTIONES

EL CENTRALISMO
COMITÉ DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA
CULTURA Y ARTE

El problema de la cultura en México es un problema de gran importancia y que requiere de una atención especial. En este sentido, el Comité de Difusión de la Cultura y el Arte, que ha sido creado por el Gobierno Federal, tiene el deber de estudiar y proponer las medidas necesarias para promover el desarrollo de la cultura en nuestro país. En este sentido, el Comité de Difusión de la Cultura y el Arte, que ha sido creado por el Gobierno Federal, tiene el deber de estudiar y proponer las medidas necesarias para promover el desarrollo de la cultura en nuestro país.

OTRAS CUESTIONES

EL CENTRALISMO

COMITE DE DEFENSA DEL LAGO DE CHAPALA

C A R T A A B I E R T A

Sr. Secretario de Recursos Hidráulicos
Ing. D. Eduardo Chávez.
México, D. F.

Señor Secretario:

La semana que acaba de pasar aparecieron en algunos periódicos, ciertas declaraciones atribuidas a usted, relativas a la campaña desarrollada en defensa del Lago de Chapala por el Comité que presido—He dejado pasar todos estos días en espera de que usted las rectificara; pero como no lo ha hecho, debo considerarlas auténticamente como de usted.—En ellas afirma que tal campaña es demagógica.—Según los diccionarios de la Lengua Castellana, DEMAGOGIA se dice de la forma impura, pervertida, de la democracia, cuando se convierte en poder dictatorial que favorece a una oligarquía y atropella la opinión pública, centralizando el territorio con perjuicio y violación de las soberanías individuales, pulverizando el poder público al subdividir abusivamente las funciones gubernamentales, con la única razón de contentar a la muchedumbre y bajo la coacción de la fuerza armada. Como usted ve, es muy peligroso lanzar cargos y más aún, utilizar como arma palabras cuyo verdadero significado se ignora; pues el cargo se vuelve en contra de usted y de la bu-

rocracia federal a que pertenece, y su arma se convierte en la carabina de Ambrosio que se dispara en contra de la oligarquía que usted representa.—Ustedes han hecho impura la forma federativa de nuestras instituciones, pues vivimos bajo el poder omnímodo de un centralismo anti-constitucional que viola la Carta Magna con todo descaro y pasa por encima de la soberanía jalisciense, invade las facultades del Poder Legislativo y desobedece al Judicial que, por conducto del Juez de Distrito de Guadalajara, concedió la suspensión de los actos que se siguen ejecutando para aniquilar el Lago de Chapala.—Quede por lo tanto, muy claro, que ustedes son los demagogos.

Tal vez usted quiso decir que somos unos agitadores con miras políticas.—También en este caso miente usted, porque ni agitamos; sino que hacemos uso del legítimo derecho que nos asiste para defender lo que consideramos el mayor bien natural que nos pertenece y que se nos quiere arrebatar sin razón alguna.—Ninguno de nosotros queremos ocupar cargos de elección ni de designación, por la sencilla razón de que no somos ni ciegos, ni sordos, ni mudos para ignorar que no se respeta la voluntad popular y que no se designa en los empleos públicos al más apto; sino que las elecciones favorecen a quienes anteriormente han sido recomendados por las altas esferas gubernamentales federales; y lo mismo se hace para el nombramiento de los burócratas.—No atinó usted tampoco ni en lo que quiso decir. En realidad, lo que usted quiere es ganar tiempo, desorientando a los mexicanos con sus difamaciones con la inútil pretensión de desprestigiar nuestra causa, pues entre tanto se sigue extrayendo agua de la poca que conserva el Lago, con el pretexto de la necesidad de generar energía eléctrica, cuando las Plantas del Norte del País están diciendo en la prensa que es tan grande su producción que se ven obligadas a vender parte a las ciudades fronterizas del vecino país.—Somos la obscuridad de nuestra casa y el esplendor de la ajena. ¿Por qué no se trae esa energía por las líneas de intercomunicación en lugar de acabar con el lago...? ¿Por qué ese necio empeño en los proyectos locos de Santa Rosa, que de nada servirá si se abate el Lago, por la sencilla razón de que todo el Estado

de Jalisco caerá en la decadencia y en la miseria y de nada servirá esa planta...?—¿Por qué insistir en las mentiras de los malos temporales, de la evaporación excesiva y de tantas otras dolosas afirmaciones que ya nadie toma en serio...?

Yo lo desafío a usted a que, para mayor garantía suya, se verifique por conducto del P.R.I. un plebiscito para que la opinión resuelva si aprueba o reprueba los criminales proyectos de desecación del Lago de Chapala.

Estamos ya al borde mismo del desastre, es decir del desprestigio de la administración federal de los recursos hidráulicos, que no solo ha conservado usted, sino que su dependencia está destruyendo.—Si continúan con la misma obsecación su equivocado camino, nos veremos en el caso de consignar los hechos ante el C. Procurador General de Justicia de la Nación, para que los responsables, sean quienes sean, de todos los atropellos de que se nos hace víctimas, reciban el castigo merecido, pues esperamos que cuando menos ese alto funcionario habrá de cumplir con su deber.

Guadalajara, Jal., enero de 1953.

De usted atto. y S. S.

LIC. JOSE G. ZUNO.

LA VOLUNTAD ARTISTICA SE LIBERA

El arte moderno ha creado ya su libertad. La libertad del hombre está en él manifiesta cada vez más, hasta que llegue un momento en que todos lo comprenden claramente. Los artistas cuentan ahora con todo el campo espiritual y con todos los elementos técnicos para la manifestación libérrima de su voluntad de crear. Ningún limite los obliga a retraerse, ninguna idea se le opone válidamente. Cada uno pinta, hace versos, compone música, crea formas literarias, plásticas, arquitectónicas, según su leal saber y entender. De él depende que la manifestación de su arte sea realizada como se lo propuso, pues ninguna norma, ningún consejo, ninguna ley pública se lo impide. No todos los artistas se dan cuenta de la gran verdad, pues aún la buscan febrilmente teniéndola junto a sí, porque los ecos de los tiempos pasados aún le hacen creer que no son libres, y que obligatoriamente habrán de seguir los caminos de ayer.

Hay para ello muchas buenas razones. El arte fue sujetao desde que nació, por las cadenas de la hechicería y a ella sirvió por siglos como el más útil instrumento, para después pasar al servicio, primero esclavizado de la religión, y después reducido a ella por los medios económicos.

Todas las culturas antiguas tienen el sello de ese destino, y solamente de tarde en tarde se puede conocer el nombre de algún artífice, que sobresale por encima de la multitud de los otros artífices, de los equipos, como ahora se llaman.

Las ordenanzas reales y los estatutos de las corporaciones, dejaron escritas sus órdenes terminantes respecto de la forma y condiciones en que debería ser creado el arte.

Todavía en el siglo XVIII se impusieron a los artistas leyes foliciales para el desempeño de su labor, contra las cuales se abrió el fuego graneado y constante de Goya y de los impresionistas franceses; y aún se pueden percibir los tiroteos de las escaramuzas finales, en medio de todo lo cual está ya viva la Libertad.

—Todos somos libres. Aún los que se creen esclavos.

—Pintemos los pintores, lo que nuestra voluntad quiera.

—No acatemos más normas que las que voluntariamente, sin la menor coacción deban guiar nuestra conducta.

La Historia del Arte, la Crítica, la Filosofía, están obligadas a estudiar el arte como una libertad. No les toleramos sus dictámenes ni sus juicios, ni sus teorías, si no reconocen ante todo nuestra libertad de creación.

Los méritos de nuestras obras serán medidos en el tanto que usemos de esa libertad, y no como antes, que se medían de acuerdo con la sujeción a los normas clásicas, o a las que en cada tiempo y época han estado vigentes.

Todas han dejado de ser normas ya. Podemos usarlas a nuestro antojo, según nuestra propia inspiración. No una, sino dos o muchas. La antigua, la clásica, la moderna, de todos los continentes. Todas. Ha nacido ya La Libertad en el Moderno Imperio del Arte.

LA EXPOSICION DEL GRABADO MEXICANO

EL PUBLICO que concurrió a la inauguración de las Salas de Exposición, de la Escuela de Artes y Letras, se llevó una excelente impresión; pues nadie esperaba que en ese viejo edificio de hostil aspecto, encontraría salas espaciosas de impecable iluminación y lujo discreto en su decorado; todo esto da a la obra de arte el ambiente adecuado de recogimiento y dignidad necesarios para su contemplación y hacen de esta galería lo mejor que hemos tenido en Guadalajara.

Ya que dije contemplación conviene mencionar, aunque sea superficialmente, el impacto emocional que el grabado produce, por la fuerza de su blanco y negro, por el ritmo de sus líneas y la simplicidad de su composición, enfocada siem-

pre hacia la emoción de su mensaje. De los 28 grabados expuestos destacan: Clemente Orozco y Leopoldo Méndez; el primero con dos modernas y apocalípticas interpretaciones del "Diablo", ese ángel del mal, que en nuestra época significa: guerra, miseria, opresión y sobre todo sangre, goteada y trazada con el genial manco; a su lado se encuentra uno con la fecunda maestría de Méndez, quien con su sabor mexicano, con su dramatismo y sinceridad nos hace recordar a Posada; vemos también el sereno clasicismo de Raúl Anguiano, en su "Paisaje" y las "Juchitecas"; la fantasía de Guillermo Meza, el acento popular de Feliciano Peña en sus "Vendedores de Judas", hecho en aquatinta, la fina luminosidad de las litografías de Zalce, la estructurada y concienzuda "Corona de Hierro" espejo de la ciudad de México, de Chávez Morado y también se nos muestran las primicias brillantes de dos nuevos valores: Antonio Trejo, que por su fuerza nos recuerda a Daumier; y Celia Calderón, con su notable litografía "La Ventana"; pero sería largo enumerar las excelencias y la diversidad, tanto por la personalidad de los artistas, como por las técnicas empleadas, que van desde la tradicional madera, el aguafuerte que empleara Durero; a la litografía cáustica y festiva de Villasana, en el "Hijo del Ahuizote". Si bien la colección no es completa, sí da idea de la altura a que ha llegado el grabado mexicano.

Si reflexionamos un poco, veremos que el grabado mexicano actual (que tiene su antecedente inmediato en los geniales artesanos del siglo pasado: Manilla, Picheta, Posada, etc., antes incomprensidos), ahora representa un vigoroso movimiento de amplia proyección social, por el destino mismo del grabado: su multirreproducción. En México casi todos los pintores han incursionado con éxito en el campo del grabado y existen grupos de grabadores, como el Taller de Gráfica Popular, que ha obtenido el aplauso y la admiración del público europeo.

Ahora bien, mientras eso pasa en México, en Guadalajara se está perdiendo esa maravillosa artesanía, que un día conquistara a la metrópoli; muy poco queda ya: algunas maderas para carteles de los toros y algunas litografías para las festividades religiosas, pero no contamos con un taller de cali-

dad que se dedique a ello; y nuestros pintores con la excepción de José G. Zuno y Jorge Martínez, tienen olvidada esta importante rama de las artes plásticas y los jóvenes, carentes de los medios necesarios, ignoran casi por completo lo que es el grabado.

Por eso creo de excepcional importancia este evento artístico no sólo por su excelencia desde el punto de vista estético, sino por las enseñanzas técnicas que reportará tanto al aficionado como al estudioso, pues verán la riqueza de posibilidades y la variedad de técnicas y recursos que el grabado les ofrece. La Escuela de Artes y Letras ha realizado el primer esfuerzo serio, que desde hace tiempo se hacía necesario, en favor de este arte tan útil y al mismo tiempo tan olvidado en nuestro presente. El hecho de ligarse a los núcleos de grabadores de la metrópoli, poner a disposición del artista jalisciense esta Colección, su biblioteca y el incipiente Taller de Grabado, significa que pronto se obtendrán magníficos frutos, si como es de esperarse de los Artistas y público, respondan con su entusiasta colaboración que será para el engrandecimiento del arte mexicano.

LAUDO ARBITRAL DICTADO POR EL C. LIC. JOSE G. ZUNO, PARA DAR FIN AL CONFLICTO SUSCITADO POR LA SOLICITUD DE ELEVACION DE LAS TARIFAS DE LOS CAMIONES URBANOS Y SUB-URBANOS DE GUADALAJARA

Se tuvo a la vista la documentación que permitió verificar el amplio examen del problema suscitado por el aumento del precio de los pasajes en el servicio urbano de la ciudad:

1.—Expediente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Departamento de Tarifas, conteniendo un dictamen de la Comisión designada para estudiar la solicitud de las empresas de camiones de Guadalajara, pidiendo un aumento de diez centavos por pasajero.

2.—Dictamen formulado por el C. Jefe del Departamento de Tránsito en el Estado, en el que se exponen los puntos de vista de dicha dependencia sobre cuánto es de tenerse presente para resolver el caso y mejorar el servicio.

3.—Análisis presentado el día 19 (diez y nueve) de noviembre de 1959 (mil novecientos cincuenta y nueve), por la Comisión del Estudiantado de la Universidad de Guadalajara, en el que se exponen consideraciones y opiniones como resultado del estudio analítico. Terminan oponiéndose al aumento de las tarifas.

4.—Objeciones que las empresas de autotransportes hacen al Análisis estudiantil conjuntamente: "ALIANZA DE CAMIONEROS DE JALISCO, A. C.", "UNION DE PERMISIONARIOS, A. C." y "AUTOTRANSPORTES DE GUADALAJARA, S. C. L." (EX-TRANVIARIOS).

5.—Crítica particular que hace la "Unión de Permisarios, A. C." al Análisis estudiantil.

6.—Estudios pormenorizados, con estadísticas e informaciones amplias, de cada una de las líneas que están en servicio de camiones en la ciudad.

7.—Exposición de la "Unión de Permisarios, A. C.", dando a conocer el funcionamiento de las líneas suburbanas, sus diferencias con las urbanas y la manera de fijar las cuotas de carga en los camiones de servicio mixto.

8.—Documentación particular del permisionario señor Luis Reynoso, presentada por él voluntariamente para facilitar una mayor información y coadyuvando en la defensa de los intereses de los permisionarios en lo personal.

9.—Dictamen y copias simples de escrituras, todo ello relativo al conflicto que se registró en forma semejante en Monterrey, N. L. Esta documentación fue proporcionada por el Sr. Lic. Abraham Sánchez de Velasco y fue de grande utilidad en el estudio.

10.—Se tuvieron a la vista, además, comentarios de los periódicos, hojas impresas alusivas, principalmente quejas sobre la conducta vulgar y grosera para con el público usuario, observada por los choferes de los camiones y que constituye un verdadero vicio, arraigado desde hace años en ese gremio; y que llega a veces hasta el delito, lo que ha motivado la impopularidad que sufren y el agravamiento del conflicto.

11.—Se oyeron además, opiniones de particulares; se tomó en cuenta cuanto se nos dio a conocer, principalmente lo relativo a la gran cantidad de pases que hay en poder de personas que deben ser consideradas como sin derecho a ellos. Por todo lo cual.

RESULTADO:

Primero: Que los documentos enumerados y las fuentes de información mencionadas, así como las visitas personales hechas a las oficinas de las empresas autotransportistas y a algunos vehículos del servicio, dan material suficiente para formular una resolución adecuada;

Segundo: Que en el expediente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se encuentra íntegramente considerado el grave problema del servicio de pasajeros en nuestra ciudad, tanto desde el punto de vista técnico, como en el de la organización de las empresas que lo atienden y de la forma en que operan sobre las ruinosas competencias, que en ocasiones anteriores se han registrado entre esas empresas, causantes del estado decadente actual de sus negocios; ya que por la reducción de las tarifas, sin autorización

oficial y solamente para ganar posiciones en algunas líneas, ocasionaron quiebras en el patrimonio particular de los permisionarios, aconsejando la conveniencia de un reajuste del recorrido de las líneas, en lo cual coincide con el Departamento de Tránsito en el Estado; demostrando que la falta de coordinación en los servicios ocasiona una depresión financiera en las empresas y la pérdida de crédito, cayendo en un estancamiento de subcapitalización, viéndose obligadas a pagar altos precios para la renovación de los equipos, para las refacciones y para la compra de llantas; atribuyendo también a la falta de almacenes, de talleres de reparación y expendios de gasolina muchos de los gastos más gravosos que la industria del autotransporte tiene. La principal recomendación del dictamen que estudiamos, es la de que se forme una Comisión Mixta que tenga a su cargo la reorganización del servicio y que sirva de Cuerpo Consultivo a las empresas y al Departamento de Tránsito.— Otras recomendaciones van dirigidas a la reestructuración de las empresas hasta lograr su fusión en una sola: la adopción de un CATALOGO DE CUENTAS, a que se apliquen los remanentes en valores productivos; que se estudie la posibilidad de un sistema de gasolineras que sean establecidas en los lugares convenientes para el fácil aprovisionamiento, sin demoras en el servicio público y la indispensable uniformidad de los equipos en todos sentidos, para hacerlos más económicos y más eficaces. Aconseja también la instalación de una central refaccionadora y llantera, con depósitos adecuados para atender las necesidades de todos los permisionarios. Termina el dictamen resolviendo que no es de concederse el aumento sino solamente el de cinco centavos, tanto para la primera como para la segunda clases. Los estudiantes pagarían treinta y cinco centavos en primera y veinte en segunda. Se basó la resolución en que quedó demostrado un déficit de \$4.67 y de \$28.49 para las dos clases respectivamente; y porque se advirtió que habría una disminución de los beneficios, porque los choferes tienen fijado su salario sobre la base de un 25.71% del ingreso bruto.

Tercero: Considerando que el dictamen formulado por el Departamento de Tránsito en el Estado, ordenado por el C. Gobernador, contiene apreciaciones y aconseja medidas que

serán ejemplares en el Estado; y que incluye un amplio estudio sobre las inconveniencias de las competencias, por ser ruincosas desde el punto de vista económico y anticonstitucionales desde el jurídico; sobre las amplias facultades que concede la Ley relativa, al Poder Ejecutivo para regular el tránsito, para dictar las disposiciones que considere indispensables al buen servicio; para expropiar en caso de necesidad vehículos y bienes de las empresas; que éstas y los permisionarios que las forman, son conforme a la Ley meros auxiliares del Departamento de Tránsito y dependientes de él para imponer en el servicio las disposiciones en vigor; pone de manifiesto las irregularidades de las rutas y de la administración de las mismas, en los términos que lo hizo la Secretaría de Comunicaciones y termina asegurando que, con un prudente reajuste de los recorridos y el cese de las competencias, el resultado de la explotación será productivo con las nuevas tarifas.

Cuarto.—Resultando: que el análisis presentado por el estudiantado de la Universidad de Guadalajara, hecho por un grupo de alumnos de la Facultad de Economía, se refiere exclusivamente a la administración de los servicios en las líneas de camiones; y que siendo el problema de índole generalizado en todos los aspectos y particularidades de la industria de autotransportes, habrá que señalar que, aún cuando a veces el análisis es certero en sus críticas, las cuales serán tomadas en cuenta para la reorganización del servicio, en cambio sus resultados son contradictorios e imprecisos, ya que asegurando que la cuota suficiente por camión para el pago de los gastos de administración sería la de 114.93, posteriormente establece ésta en lugar de la de \$9.62 que fijó con anterioridad. Sus conclusiones terminan declarando: que no se observa en las empresas el principio de que, a mayor número de unidades, corresponde menor cuota por unidad; que es imprescindible una reorganización, centralizando la administración o reestructurando la actual; que no es procedente la municipalización de los servicios, porque ello sería gravoso para el Municipio; podría en cambio, el Estado, asociarse a las empresas aportando unidades nuevas, lo que mejoraría las condiciones decadentes de las empresas y elimina-

ría las erogaciones superfluas. Termina el análisis opinando que el alza de las tarifas es injustificado, ya que primero “es sanear al enfermo peticionario y después satisfacerle sus caprichos”.

Quinto.—Las empresas de autotransportes hicieron diversas gestiones escritas: Una de ellas, suscrita por las tres entidades, examina el análisis de los estudiantes, afirmando que, contra lo que ellos han asegurado, les fueron mostradas todas las documentaciones en sus oficinas; que si miraron el problema de modo unilateral y erróneo, fue porque hubo desconocimiento y superficialidad, ya que administrar los servicios de autotransportación, “no es solamente cobrar y pagar; sino atender al financiamiento, a las relaciones públicas, a las de carácter obrero-patronal; a la calidad de los elementos físicos, a los económicos; a los organismos oficiales que necesariamente tienen que ver con los permisionarios y a sus obligaciones para con la sociedad. No tuvieron los estudiantes en cuenta, que lo que se cobró por administración es solamente a los carros que trabajan; y admitiendo, sin conceder, que se pudiera administrar con la cantidad asignada en el análisis, resultaría que ni así quedaría resuelto el problema; pues aún con el aumento de la tarifa solicitada, quedaría una pérdida de \$8.28 diarios por permisionario. Reconocen los estudiantes que se opera con pérdida, cuando afirman que no es aconsejable la municipalización de los servicios, porque sería gravosa para el municipio. El análisis es, además, poco útil, ya que representan los gastos de administración solamente el 9% de los que se tienen en la explotación. Por lo que se refiere a la Alianza, se esclarece que, efectivamente no administra ninguna línea; sino que esas líneas se administran ellas mismas. La Unión de Permisionarios dice que está organizada sobre la base funcional de cada permisionario, y que, en su conjunto constituye una Asociación Civil. Si se organizara una sola empresa, ésta tendría que aumentar los gastos con contadores y altos empleados, sin poder reajustar a los actuales, por ser indispensables. Se arguye que no hay erogaciones superfluas, como dicen los estudiantes en su análisis; ya que las relativas a la publicidad son indispensables por la calidad del servicio

público que se presta; igualmente las felicitaciones, condolencias y salutations, dadas las relaciones públicas y comerciales que se tienen, al igual que pasa en otras empresas de distinta índole. Contribuyen a obras de carácter benéfico, tales como la Granja de Recuperación Juvenil, la Ciudad de los Niños; toda clase de festejos patrios, para mejoras materiales, para festejos populares, para desayunos escolares y reparación de calles y calzadas en la ciudad y en las comunidades y poblaciones, por donde transitan sus unidades y ayuda a centros de alfabetización y de salud. Los gastos por seguros de choques, están demostrados como convenientes por los beneficios reales que han producido.

Sexto.—Resultando que las objeciones interpuestas por la Unión de Permisarios, A. C., así como la crítica que la misma empresa hizo del análisis estudiantil y del estudio pormenorizado de cada una de las líneas que las mismas presentaron con documentación original incluída, se desprende: que oportunamente, sin salvar conductor, en acatamiento a las disposiciones legales, elevaron ante el C. Gobernador del Estado una solicitud para obtener la aprobación de nuevas tarifas, suficientes para compensar el alza del precio de las llantas, de la gasolina, de las refacciones y del equipo, de las contribuciones y de todo aquello que es necesario para el servicio;

Séptimo.—Resultando: que la dicha Unión de Permisarios, A. C., hace una explicación pormenorizada de las condiciones y particularidades en que se atiende el servicio de las líneas urbanas y suburbanas, estableciendo las diferencias que tienen éstas con aquellas y el carácter peculiar de las mixtas, en las que hacen simultáneamente el servicio de carga y de pasajeros;

Octava.—Resultando: que así como las documentaciones y alegatos de las empresas, el legajo que puso a mi disposición el permisionario Luis Reynoso demuestran que la operación de las rutas se hace con pérdida;

Noveno.—Resultando: Que el material impreso que se facilitó, periodístico y en las hojas volantes, es superabundante de lo dicho por las partes, pero que no agrega ni quita nada de lo esencial; y

Décimo.—Resultando: finalmente que el dictamen y escrituras que obran en el conjunto de documentos relativos a la forma en que en la ciudad de Monterrey se resolvió satisfactoriamente el conflicto con la "ALIANZA DE CAMIONEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA, A. C." y la ALIANZA DE CAMIONEROS DEL NORTE, A. C.", poniendo de relieve la bondad de algunas de las providencias y medidas adoptadas, así como de la forma jurídica que se estudió y de las disposiciones del tránsito dictadas: y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que hay abundancia de razonamientos y documentos, de constancias y comprobaciones que hacen ineludible una justa resolución final, que termine la situación anómala que presenciamos;

SEGUNDO: Que de las aportaciones que contiene el expediente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; de las que se desprenden de los alegatos hechos en su defensa por las empresas transportistas, bien en conjunto o bien separadamente; y también de los documentos aportados voluntariamente por uno de los permisionarios; del dictamen rendido al C. Gobernador del Estado por el C. Jefe del Departamento de Tránsito; de la documentación aportada respecto de la forma y términos en que un conflicto semejante fue solucionado en la ciudad de Monterrey, así como del Análisis que el estudiantado de la Universidad de Guadalajara hizo sobre la defectuosa organización de las empresas de autotransporte de esta ciudad de Guadalajara; y considerando que de todo lo mencionado se desprende sin la menor duda que los permisionarios operan con pérdida al atender el servicio público en las actuales condiciones de las tarifas;

TERCERO: Que de las medidas aconsejables para la reorganización de dicho servicio en condiciones bonancibles, la más útil será la relativa a la formación de una Comisión Mixta que las ponga todas en práctica de conformidad con las posibilidades, de manera gradual;

CUARTO: Que a ella deberán turnarse todas las iniciativas y recomendaciones contenidas en los expedientes ya

examinados y las que en lo sucesivo sean presentadas por el público, tanto en lo concerniente al régimen interior como a las obligaciones públicas de los permisionarios, tales como el reajuste de los recorridos de las líneas, el establecimiento y aplicación de sanciones para los choferes que molesten, ofendan y maltraten al público usuario; a la fundación de talleres de reparación y de un sistema de gasolineras; de una central abastecedora de llantas y refacciones con depósitos en lugares convenientes; la aplicación de las reformas aconsejadas por los estudiantes en cuanto se tradujeren en mejoría de la administración; la unificación de las empresas y la uniformidad del equipo, así como la aplicación oportuna de las medidas de tránsito propuestas por el C. Jefe de ese Departamento;

QUINTO: Que es justo descargar a las empresas de la onerosa expedición de pases gratuitos de cuya actual multitud debemos considerar que constituyen, muchos de ellos, un abuso fuera de toda razón y derecho:

SEXTO: Que no habiendo sido objetada la costumbre de rebajar las tarifas para el estudiantado, éste seguirá gozando de las actualmente establecidas, ya que ello implica el fomento de la culturación popular; y

SEPTIMO: Que finalmente, deben hacerse consideraciones sobre la forma en que se registraron los hechos que hicieron álgida la cuestión ahora sometida al arbitraje, por haberse llegado a encuentros y riñas y a la destrucción de vehículos, patrimonio muchos de ellos, de permisionarios de las clases humildes y trabajadoras; debe decirse que, aún cuando se ha visto de modo tolerante lo acontecido, no es de desearse que tales sucesos se repitan, ya que no tienen razón de ser; y que si se registraron, pueden ser interpretados como un caso de desahogo colectivo, ya que, efectivamente habrá que reconocer que la sociedad está muy inquieta y resentida porque, desde hace años, se ha venido realizando el alza inmoderada de TODOS los precios de toda clase de mercaderías, burlando las listas oficiales y haciéndonos vivir en una especie de mercado negro, como los de la guerra y post-guerra. Fue víctima de este estado de cosas el gremio de autotransportes, debido sin duda a que, por estar agrupado, y

por la notoria impopularidad de la mayoría de sus choferes, orientaron la acción pública contra ellos. Pero debe decirse que hay otros muchos negociantes, muchísimos, que como verdaderos delincuentes encarecen la vida, precisamente en los artículos de primera necesidad; o los adulteran criminalmente, sin que hayan sufrido castigo ninguno, por encontrarse amparados en una especie de anonimato y por la ubicación dispersa de sus establecimientos. Las empresas de auto transportación se han apegado estrictamente a la ley, al solicitar por escrito, desde los primeros meses del año de 1959, el aumento que necesitaban para no quebrar, evitando así que la ciudad no se vea por ello carente de tan indispensable servicio, mucho más por su extraordinario crecimiento. Las autoridades en sus estudios, no conceden el aumento pedido, sino tan solo el de cinco centavos. Por todo ello, véase claramente que la culpabilidad supuesta de los autotransportistas no existe y que ellos han pagado, injustificadamente, por los verdaderos hambreadores del pueblo, muchos de ellos extranjeros perniciosos. El gremio estudiantil, por las características especiales que lo distinguen en la sociedad, fue el más dispuesto a ejercer la acción directa con aquello que parecía, sin serlo, el verdadero enemigo; pero la juventud estudiantil debe meditar seriamente respecto de su actuación, ya que, si anteriormente lo hizo con cierta aprobación social, fue sin más derecho que el de ejercitar una especie de gestión oficiosa, la cual ha terminado, puesto que la sociedad, que dicen haber representado, ha recuperado ya su absoluta representación por los medios legales que por la propia Ley le han sido atribuidos. No negamos que el estudiantado pueda continuar, (como todo un grupo de ciudadanos) defendiendo sus derechos; pero para el caso, será necesario, si quiere tener fuerza moral suficiente, que forme una comisión especial de estudio que fije con precisión las responsabilidades de quienes intervienen en el problema social de la inflación económica; y los resultados de sus indagaciones, le servirán de base para gestionar, dentro de la Ley, lo justo y necesario.

Fundado en todo lo expuesto, se resuelve:

PRIMERO: Es de concederse y se concede a las empresas autotransportistas "ALIANZA DE CAMIONEROS DE

GUADALAJARA, A. C." "UNION DE PERMISIONARIOS, A. C." y "AUTOTRANSPORTES DE GUADALAJARA, S. C. L." (EX-TRANVIARIOS), un aumento de \$0.05 en las tarifas de pasajeros de las líneas que tienen establecidas urbanas y suburbanas, quedando por lo tanto, la de primera clase, en \$0.40 cvs. y la de segunda en \$0.25 cvs. El servicio de carga en los vehículos suburbanos, se hará de conformidad con el recorrido, tomando por base los precios autorizados.

SEGUNDO: Debe constituirse la Comisión Mixta de la cual se habla en el cuerpo de este laudo, la que se formará con un representante del C. Gobernador del Estado; uno del Ayuntamiento de Guadalajara; uno de cada una de las empresas transportistas y otro del C. Jefe del Departamento de Tránsito en el Estado. Esta Comisión tendrá las atribuciones a que se refieren los considerandos tercero, cuarto, quinto y sexto de este laudo y las que el Gobierno de Jalisco les señale.

TERCERO: Los estudiantes seguirán pagando la cuota especial que ahora tienen señalada, sin aumento alguno. Será suficiente con la presentación de la credencial escolar respectiva, para que se les considere incluidos en este beneficio.

CUARTO: Se declaran nulos todos aquellos pases que no sean revalidados en el término de cinco días, a partir de la fecha en que se declare vigente esta resolución.

QUINTO: Una de las primeras providencias de la Comisión Mixta, deberá ser la de fijar y aplicar sanciones a los choferes que se encuentren en el caso denunciado por numerosos ciudadanos, de maltratar, injuriar y usar de términos vulgares y groseros en el servicio, en contra de los usuarios y del público en general.

Guadalajara, Jal., 15 de enero de 1960.

LIC. JOSE G. ZUNO.

LA REBELION DE ESTRADA EN JALISCO

Me ocupaba yo intensamente de preparar la Primera Gran Feria de Jalisco, en los finales del año de 1923, cuando los agentes confidenciales del Gobierno nos informaron que el General Enrique Estrada, Jefe de las Operaciones Militares en Jalisco, estaba enviando subrepticamente armas y parque al General García, Jefe de las Operaciones en Zatecas.

Luego nos dimos cuenta de que los Generales Ramírez Garrido y Salvador Alvarado, cuya filiación política era contraria al General Obregón, estuvieron conferenciado con Estrada y regresaron a México.

También los agentes militares de la Jefatura de la Plaza, que estaba encomendada al General Jesús Madrigal, habían dado iguales informaciones. Este jefe y yo decidimos ir a entrevistar al señor Presidente Obregón a El Fuerte, en las orillas de Chapala, donde se encontraba recuperándose de una enfermedad delicada en la garganta. Nos recibió con su acostumbrada cordialidad y nos escuchó muy atentamente al darle cuenta de nuestras indagaciones. Leyó los documentos que le presentó el General Madrigal y luego, de pronto, se levantó de su asiento y nos dijo:

—Vengan ustedes conmigo.

El salón en que nos encontrábamos los tres tenía un gran ventanal con vidrieras sobre la terraza que daba a la playa del lago. Ahí vimos a Estrada, en mangas de camisa. Su cazadora de gran gala y su cachucha habían queda-

do sobre el asiento de una silla, estaba a gatas haciendo de caballito al hijo de don Alvaro, que regocijadamente le pegaba con su propio fuste a la cabalgadura, que hacía cabriolas en la más humana de las imitaciones, lanzando coces y agudos relinchos.

Ustedes lo ven, nos dijo don Alvaro. Se muestra como un amigo íntimo de mi familia y mío... Juega con Alvarito mi hijo.

Pero General, objetó Madrigal. Los documentos que le hemos presentado son convincentes.

Así lo creo yo también, repuso. Pero mi deber es respetarlo mientras no verifique actos de rebeldía. Yo no soy traidor de traidores. Aún no sé si es rebelde; pero si lo hace, entonces yo tendré toda la justificación de mis actos, de la cual ahora carezco.

Mi General, Zuno y yo vamos a ser las víctimas de estos traidores, que saben que le somos leales a usted. Díganos qué vamos a hacer.

Ni yo mismo sé lo que haré. Eso nos lo irá diciendo el curso de los acontecimientos. No los precipitemos torpemente. Tenemos la razón histórica y lo demás vendrá por sí mismo. Habrá víctimas, si se registra un nuevo movimiento. Podremos ser nosotros algunas de esas víctimas. Ese será nuestro destino y cumpliremos con él.

Pero no tenemos ni fuerzas siquiera. El las controla todas. Zuno licenció su cuerpo de Policía Montada para secundar la política civilista que usted aconsejó a los gobernadores.

No necesitan ustedes fuerza armada. Yo la aportaré en caso dado. Tranquilícese, General Madrigal. Déjelos que se levanten. Otra vez les pegaremos como siempre.

Yo he comprendido lo que usted dice, señor Presidente, le dije yo. Le seguiremos informando cuanto podamos descubrir para que usted norme sus actos.

Pues no tiene remedio esto, dijo Madrigal. Vamos a jugárnosla.

Nos despedimos, él nos dió ánimos con una amplia sonrisa de seguridad y nosotros partimos rumbo a Ocotlán, donde junto con José María Cuéllar y con Ramón Madrigal, hermano del General, comentamos la entrevista. Pocos días más tarde se concentraban en la ciudad los Generales Ramírez Garrido, Sepúlveda, Alvarado, Buelna y Casero, así como García, el de Zacatecas.

Una noche, al salir yo de mi despacho, me detuvo Gustavo Cristo, Presidente Municipal de la ciudad, para decirme que dichos militares hacían ostentación de no respetar a los agentes de tránsito y que circulaban sus automóviles en sentido contrario al debido. Efectivamente, cuando platicábamos pasó cerca de nosotros el del General Aurelio Sepúlveda. Yo lo detuve.

¿Qué pasa, General, que va usted en sentido contrario al del tránsito?

¿Cómo? Pues ha de ser que este chofer lo ignora. Ahora nos vamos a salir ya. ¡Adiós, compañero Zuno! y su coche salió de la circulación. Pasaron los días.

Un mensajero del telégrafo se aproximó a mi automóvil y me entregó unos sobres. Todos eran del General Obregón, desde Celaya, a donde había partido poco después de nuestra entrevista con Madrigal, pues según dijo, su salud no mejoraba en El Fuerte. Yo creo que más bien quiso alejarse del dominio militar de Estrada, al conocer nuestras pruebas sobre la deslealtad del ex ministro de la Guerra.

El caso es que en otro telegrama de los que me entregaron en aquel momento, me informaba que en el Estado de Veracruz acaba de desconocer al Gobierno el General José Guadalupe Sánchez. Obregón me decía también que inmediatamente saldría a batirlo, como lo hizo, derrotándolo en la estación de Esperanza.

Estábamos leyendo los mensajes, cuando vino hasta nosotros mi hermano Salvador con la noticia de que los hermanos Carlos y Francisco Tolentino, hacían pública ostentación en los Billares del Portal, de que Estrada ya había desconocido a Obregón.

Ante esa inminencia, pues los Tolentino eran amigos íntimos de Estrada. El licenciado Cristo me propuso que la policía municipal montada, única fuerza algo respetable de que disponíamos patrullara las calles durante la noche.

Así se convino y todos nos retiramos en medio de la natural zozobra.

A Madrigal no lo vimos, porque él y Margarito Ramírez habían interceptado unos mensajes del General García Estrada y sin esperar más habían tomado un armón de la Superintendencia de los Ferrocarriles y se habían marchado rumbo a Celaya, sin tener tiempo de avisarme. Margarito era el Superintendente de la División. Como a las diez de la noche mi teléfono llamó urgentemente. Era el General Estrada:

¿Para qué andan por las calles gendarmes montados? Es que la ciudad está alarmada porque corren rumores de levantamientos, General. Hay que establecer el orden y confianza en la población.

¿Qué usted no me tiene confianza? ¿No sabe cómo la llevamos el General Obregón y yo? Usted me vió en El Fuerte hace poco. No tengan cuidado. Dígale a Cristo que mande acuartelar sus gendarmes y que si necesita ayuda me avise y le mando tropa federal.

General, le contesté, es que sabemos que están aquí los Ramírez Garrido, Alvarado y otros militares enemigos del Gobierno y además, Guadalupe Sánchez se levantó ya por de la Huerta en Veracruz. El General Obregón me lo acaba de comunicar.

También a mí me lo ha telegrafiado. Los Ramírez Garrido y Alvarado van rumbo a Colima. Salieron en el tren de esta tarde con el General Castro. No tenga cuidado. Yo soy su amigo.

Muy bien, General Estrada. Voy a comunicarme con Cristo para decirle que acuartele a su gente. Buenas noches, General.

Los gendarmes fueron acuartelados y todos dormimos con una relativa tranquilidad, como resultado de la plática cordial con Estrada

Al día siguiente a las nueve de la mañana, como de costumbre, me dirigí a mi despacho de Gobierno e inicié mis trabajos. Llegó a poco el diputado local Rodrigo Camacho, mostrándose muy inquieto:

¿Cómo es que estás aquí? Ya Estrada se rebeló francamente. Sus tropas están en el Palacio Municipal y aquí tienes una guardia del coronel Anzaldo en la puerta.

¿Pero es posible, Nos asomamos al balcón. En efecto, el coronel Anzaldo paseaba nerviosamente por la banqueta y sus soldados hacían guardia en la puerta principal.

¿Qué hacemos le dije a Rodrigo.

Yo vine para pedirte que ordenes al Director de la Penitenciaría que me entregue al licenciado Esteban García de Alba, porque si lo dejamos ahí, lo asesinan. Y luego nos iremos a alguna parte. Espero que Anzaldo no nos detenga, pues el dinero que le diste hace poco para conservarlo leal, seguramente que lo tiene obligado cuando menos a no detenernos.

Mira, Rodrigo, yo no le tengo ya confianza. Háblale a Raymundo Hernández y al Director de Rentas mientras que te hago la orden para que te lleves a Esteban.

Escribí la orden para Secundino Delgadillo, que era el Director de la Penal y la dí a Rodrigo encargándole que también se llevara al dicho Delgadillo. Luego ordené al señor Santos Aréchiga, Director de Rentas, que con los efectivos de la caja se retirará a su domicilio en espera de instrucciones, lo cual hizo fielmente sin que nadie lo molestara. Raymundo avisó a Francisco mi cuñado que llevara el coche a la esquina de Morelos y Pino Suárez, por cuya puerta, que no era muy conocida ni usada, yo bajaría con la correspondencia particular.

Así lo hicimos y llegamos a mi casa en la calle de Madero entre 8 de Julio y Escobedo, antigua residencia del Coronel Ahumada.

Ahí encontré grande alarma en mis familiares. Mi madre, mi esposa y mis hermanas sabían ya la novedad, porque mi hermano Alberto acababa de llegar preso de Zapotlán, donde jefaturaba su Regimiento antiguo, el 24:

Rafael Buelna, nuestro fraternal amigo, a quien yo rentaba la Hacienda del Jazmín, que era del Gobierno, había secundado la rebelión de Estrada. Coludido con el segundo jefe del Regimiento, lo había relevado. Sin embargo, la mayoría de los oficiales y casi toda la tropa, en cuanto se dieron cuenta de la traición, desertaron y poco a poco fueron agregándose a las fuerzas del gobierno.

Entre tanto Alberto quedó preso por muchos días en las oficinas de Estrada, hasta que con la ayuda del sacerdote Vázquez Chávez, de Mexicaltzingo, amigo nuestro, quien nos prestó su sotana, con ella puesta pudo huir Alberto de su prisión y reunirse en Ocotlán con el General Obregón y reorganizar su 24 Regimiento.

Pero volvamos al día de la rebelión. Mi casa tenía la cochera por la calle de López Cotilla y allá mandé el auto, lo cargamos con parque y rifles, nos despedimos de la familia y salimos en dirección de Tequila. Según mis planes, ahí estaba don Susano Castañeda, con elementos suficientes para mantener el dominio de aquella región entre tanto que Obregón se imponía.

No pude realizar mi plan porque al pasar por la calle de Juárez nos vió don Luis Zauza que vivía en la esquina con Pavo. Nos conoció perfectamente y nos saludó. Era nuestro amigo, pero enemigo mortal de los Cuervo y por ello éramos contrincantes políticos. Sabía él que Susano nos esperaba y con toda seguridad que Estrada sería avisado en seguida que para allá íbamos y fácilmente nos detendrían.

Sin saber qué hacer, seguimos maquinalmente hasta la calle de Hidalgo, donde recordé que mis amigos Gonzalo y Gabriel Amezcua vivían más adelante y ahí ordené que me dejaran Raymundo y Francisco, quienes a su vez deberían ocultarse hasta nueva orden. La mamá de los Amezcua tenía una tiendita en la esquina de su casa y ahí entré.

¡Señor Gobernador, pase usted! Ya los muchachos se fueron a Palacio. ¿Qué se le ofrece?

Señora, deseo hablar con usted... Pasemos.

Ya adentro, la informé del estado difícil en que me en-

contraba y le pedí que me alojara en su casa entre tanto decidía algo.

Bondadosísima, aceptó. Volvió a su tienda mientras yo quedaba en la casa meditando las medidas convenientes. Al medio día llegaron Gabriel y Gonzalo viendo que se había pronunciado Estrada, pues ya había nombrado Gobernador al General Sepúlveda. Pocos días después sería sustituido por Francisco Tolentino.

Vivía junto a los Amezcua el señor ingeniero y licenciado don Arnulfo Villaseñor, a quien había designado anteriormente Subprocurador de Justicia, y amigo mío, quien al saber que ahí estaba, fue por mí, por las azoteas, naturalmente.

Durante una semana viví alternativamente en una o en otra de las dichas casas. Don Arnulfo sería después, al regresar triunfantes, el Procurador titular y se encargaría de la construcción de algunas obras públicas y de mi casa. Era un hombre de alta cultura.

Duré, como digo, una semana en la ciudad. Salí luego en distintas direcciones y volví bien a la casa de mis suegros, en la calle del Sarcófago, o a la del doctor J. Trinidad Márquez, mi conuño; o a la de los señores López Velarde, en la Avenida Colón, cerca de las 9 Esquinas. Ellos habían sido mis patronos cuando yo trabajaba en el Rastro de la Ciudad, en 1911, y me tenían estimación. Mi tía Nicolasa estaba casada con uno de ellos, don Rosendo.

Así anduve, celebrando juntas con los partidarios y con los Diputados Locales, enviando elementos de guerra a los que se levantaban en nuestro favor, como a Casimiro Castillo y Cosme Cedano.

Vestidos como mecánicos en bicicletas, Francisco, mi cuñado y yo íbamos por la ciudad y sus cercanías observando para enviar informes al General Obregón, lo cual hacían él o mi madre, o mi tía María, o mi sobrino el joven Francisco Hernández Estrada.

Por último decidí establecerme en La Cañada, cercana a Cedros, por el camino de Chapala. Eran ya los últimos días de la rebelión

INDICE:

	Pág.
Prólogo Para el Libro Publicado por mi Hija, la Sra. María Esther Zuno de Echeverría.....	I
Prólogo	
López Velarde, Zuno y Otros Personajes.....	5
Introducción	9
La Universidad de Guadalajara.....	15
Cartas Introdutorias.....	19
Actas de las Sesiones de la Fundación de la Universidad de Guadalajara.....	37
Gobierno del Estado Poder Legislativo.....	99
Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.....	100
Discursos en la Fundación de la Universidad de Guadalajara	103
Actos Conmemorativos del XXXII, Aniversario de la Fundación de la Universidad.....	119
Pergamino de la Universidad de California.....	141
Acta de la Comunicación del Rector de la Universidad de Salamanca.....	143
Cartas a Zuno.....	145
Antecedentes Históricos de la Universidad de Guadalajara	159
La Escuela de Letras y Artes.....	163
Otras Cuestiones.....	167
El Centralismo.....	169
La Voluntad Artística se Libera.....	173
Laudo Arbitral Dictado por el C. Lic. José Zuno para dar fin al Conflicto Suscitado por la Solicitud de Elevación de las Tarifas de los Camiones Urbanos y Sub-Urbanos de Guadaajara.....	177
La Rebelión de Estrada en Jalisco.....	187

UDEG-PATRIMONIO UAH



BJGZH-003859